

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Asociación Nacional de
Centros
1989-1992**

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
18 DIC. 1992
RECIBIDO
Hora _____ am. _____ pm.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR NO. 031-92/ANC

A : ADMINISTRADORES DE CENTROS AFILIADOS
DE : ADMINISTRACION ANC
ASUNTO : REAJUSTE DE LA CUOTA MENSUAL DE AFILIACION
FECHA : 1RO. DE DICIEMBRE DE 1992

Luego de un cordial saludo, paso a comunicarles que en la última Asamblea de Afiliados realizada los días 24 y 25 de Noviembre último, se acordó reajustar la Cuota Mensual en US\$ 10.00 (Diez y 00/100 Dólares Americanos) para todas las categorías, quedando las aportaciones como sigue:

- 1ra. Categoría U.S.\$ 25.00 (antes US\$ 15)
- 2da. Categoría U.S.\$ 35.00 (antes US\$ 25)
- 3ra. Categoría U.S.\$ 45.00 (antes US\$ 35)
- 4ta. Categoría U.S.\$ 55.00 (antes US\$ 45)


Las nuevas cuotas entrarán en vigencia a partir del mes de Diciembre 92. A los Centros que hayan cancelado su cuota hasta dicho mes se les agradecerá regularizar el importe correspondiente al reajuste antes mencionado.

Igualmente, se solicita a los Centros Afiliados de Lima, que se acerquen a nuestras oficinas a canjear la Boleta de Depósito del Banco Wiese por el Recibo de Pago de la Cuota. En el caso de los Centros Afiliados de Provincia, se les agradecerá comunicarnos por escrito oportunamente cuando efectúen el pago de la cuota directamente al Banco Wiese y así hacerles llegar el recibo correspondiente.

Por último, les recordamos que las Ctas. Ctes. de la ANC en el Banco Wiese Ltda. son:

Moneda Extranjera: Cta. Cte. No. 014176
Moneda Nacional: Cta. Cte. No. 1418564

Cordialmente,


Angela Manrique C.
Administradora ANC

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR NO. 030-92

| | | |
|----------------------------|-----|-----|
| INSTITUTO DE APOYO AGRARIO | | |
| 13 DIC. 1992 | | |
| RECIBIDO | | |
| Hora | am. | pm. |

Lima, Diciembre de 1992

Estimados amigos:

La presente es para recordarles lo desarrollado y acordado en la Asamblea Ordinaria de los días 24 y 25 del pasado Noviembre donde, además de los informes de rutina, se trató como tema central "Estrategias de Desarrollo de la ANC y ONGDs" para lo que, como recordarán, se entregó a los centros afiliados como documento de discusión la propuesta elaborada por Federico Arnillas y aprobada por el Consejo Directivo Nacional.

Como parte de la Agenda se realizó un Debate sobre "Situación actual y Rol de los Centros" donde contamos con los puntos de vista de Sinesio López y Agustín Haya. Lo recogido en esta Mesa será publicado en la próxima edición de nuestra revista PASOS.

Entre los acuerdos tomados, más resaltantes, están:

1. Potencializar lo que la ANC venía desarrollando y recoger de la Propuesta, en un principio, los siguientes programas que serían instalados y tratados como Comisiones de Trabajo:

- . Fondo de Inversión Social
- . Fondo de Consolidación Institucional
- . Consejo de Investigación para el desarrollo
- . Sistema de Información para el desarrollo
- . Capacitación técnica y profesional para la gestión del desarrollo

Cada una de estas Comisiones estará bajo la responsabilidad directa de los Directores del Consejo Directivo y se invitará a participar, en su inicio, a los centros afiliados para luego incorporar a centros amigos que puedan potenciar el trabajo de dichas comisiones.

A nivel de las regiones se buscará realizar reuniones con los centros afiliados a fin de que comprometan su participación en algunas de las líneas de trabajo de las Comisiones.

Se acordó, también, que la Propuesta sea debatida entre los Directores de los Centros afiliados para, en la próxima Asamblea, traer un acuerdo institucional sobre su implementación.

2. Realizar una Asamblea en Julio próximo, donde se evaluará los resultados y avances del trabajo propuesto.
3. Se trató, también, sobre la situación de los centros que estaban en situación de morosos por más de un año a quienes, por acuerdo en la Asamblea del 25 y 26 de noviembre de 1991 se les envió una carta de desafiliación y que son los siguientes:

AFROSA, VECINOS PERU, CEPAP, GRUPO CHASKI, MHUNM, CESEN, CEDEP, AYLLU, IMJA, CESPROC, IRINEA, ASDE, MINKA, INAPE, CENTRO RIKCHARISUN.

A quienes se les otorgó plazo hasta el 31 de diciembre del presente año para que subsanen su situación luego del cual se ratificaría su retiro de la asociación.

Aquí queremos remarcar que el criterio decisivo para la separación ha sido, en primer lugar, la no participación activa en el quehacer de la ANC y en segundo lugar, la ausencia de sus aportaciones por más de doce meses.

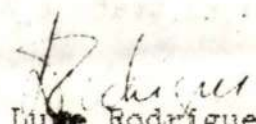
4. Se aprobó, atambién, el alza de las cotizaciones mensuales en Diez Dólares (\$ 10) a partir del mes de diciembre del '92 en cada una de las cuatro escalas existentes.
5. Se estableció como requisito para afiliarse a la ANC, además de enfatizar en la selección de solicitudes, el monto de Doscientos Cincuenta Dólares (\$ 250) como aporte de ingreso.

Luego de las actividades arriba señaladas se efectuó la elección del nuevo Consejo Directivo Nacional.

Les rogamos nos hagan llegar sus comentarios, tanto sobre la Propuesta, como sobre los acuerdos.

Sin más por el momento me despido,

Atentamente,



Luce Rodríguez
Secretaria Ejecutiva ANC



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR NO. 029-92

Lima, Diciembre de 1992

SE RUEGA CIRCULAR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA INSTITUCION

Estimados amigos:

La Universidad Católica del Perú nos ha alcanzado su Programa de Estudios de Postgrado para la obtención del Grado Académico de Magister en las siguientes especialidades:

1. EDUCACION:

- .La Enseñanza de la Matemática
- .La Enseñanza de la Física
- .La Enseñanza de la Química
- .Planificación de la Educación

2. DERECHO:

- .Derecho Civil
- .Derecho Constitucional
- .Derecho Internacional Económico

Los requisitos son:

Presentación de la solicitud que se adquiere en Tesorería de la Universidad, acompañada de la fotocopia legalizada del diploma de bachiller y de los certificados de estudios universitarios, originales o fotocopias legalizadas.

La fechas para la evaluaciones son:

Enero 18 para Química; 19 para Física, 20 para Matemática, Química, Derecho Civil, Derecho Internacional económico, matemáticas; 21 para Ingeniería y Antropología.

Febrero 3 para Planificación de la Educación, Filosofía, Literaturas Hispánicas, Derecho Constitucional y el 5 para Informática.

La fecha para la recepción de expedientes es hasta el 27 de Enero de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:30 a 5:00 p.m.

En el CENDOC de ANC pueden encontrar la Guía de Admisión para mayor información.

Atentamente,

Lupe Rodríguez
Lupe Rodríguez
Secretaría Ejecutiva ANC

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS



CIRCULAR NO. 027-92

Lima, Diciembre de 1992

Estimados amigos:

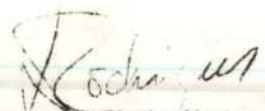
Por medio de la presente les alcanzo la nueva conformación del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Centros para el período 1993 - 1994, el mismo que fuera elegido en la Asamblea Nacional de Afiliados los días 24 y 25 del pasado Noviembre y que de acuerdo a Estatutos contara, al momento de la elección, con el quórum correspondiente:

- Presidente : Federico Arnillas (CIDAP)
- Vice-Presidente: Ana María Vidal (IDS)
- Tesorero : Fernando Pacheco (IPEMIN)
- Directores : Francisco Soberón (AFRODEH)
- Fernando Villarán (PEMTEC)
- Rosario Valdeavellano (ARARIWA, Cuzco)
- Jorge Angulo (KAUSAY, Cuzco)
- Víctor Rojas (CICAP, Chiclayo)
- Percy Flores (SEPAR, Huancayo)
- Eduardo Bobadilla (ATUSPARIA, Chimbote)

El nuevo Consejo Directivo Nacional, en su primera Sesión del día 26 del mismo mes, decidió ratificar en el cargo de Secretaria Ejecutiva a la que suscribe.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecer vuestro apoyo.

Muy atentamente,


 Lupe Rodríguez
 Secretaria Ejecutiva ANC

24.11.92

ANC.
V.1

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR No. 025-92

Lima, 24 de Noviembre de 1992

Estimados amigos:

Acabamos de recibir una invitación para participar en el FORO NACIONAL DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES a desarrollarse en la ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdova los días viernes 4 y sábado 5 de diciembre de 1992.

El Temario para este II FORO NACIONAL DE ONGs, consensuado en reuniones previas es el siguiente:

1. Las ONGs y el Estado
2. Las ONGs como actores sociales
3. ¿Qué queremos que sea el Foro de ONGs?. Su sentido y objetivos.

Los aspectos metodológicos y temáticos tendrán en el momento de realización del II Foro, una formulación más precisa, de acuerdo a los aportes que han llegado a la Comisión.

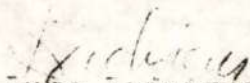
Se otorgarán becas sólo en los siguientes casos:

1. A las ONGs que cuya sede está a más de 800 kilómetros de Córdova: pasaje de ida y vuelta en ómnibus
2. A las ONGs cuya sede se encuentra a menos de 800 kilómetros pasaje de ida en ómnibus, alojamiento y comida.

La inscripción por miembro participante es de \$ 15.

Los interesados pueden comunicarse a la Secretaría del Foro de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas al teléfono 0054-1-9515442, 953-2776 o al No. de Fax 0054-1-953-2763.

Atentamente,


 Luis Rodríguez
 Secretaria Ejecutiva ANC

B

ANC
Y.A.

CIRCULAR 023-92/ANC

Lima, 17 de Noviembre de 1992

Estimados amigos:

Acabamos de recibir la carta de Hugo Wiener, Director del IAA, donde nos informan del siguiente acto contra el IAA del Cusco.

El día de hoy miembros de la DINCOTE acompañados por el Fiscal y policías efectuaron un registro domiciliario minucioso.

En la noche del 16 detuvieron al guardián quien fue interrogado sobre las actividades de la institución.

En archivos encontraron documentos de la Red Sur Andina que sigue el tema de la violencia y DD.HH. donde trabaja José Ramírez, de donde se deduce que el origen de la intervención es la investigación a José.

El Director de la oficina regional ha sido citado a la DINCOTE para rendir su manifestación el día de mañana.

Tenemos entendido que hasta el momento de despachar la presente circular seguía la DINCOTE en las oficinas del IAA.

Consideramos necesario que todos tomemos nota de este injusto y arbitrario acto para estar prevenidos y para manifestarle al IAA, nuestra solidaridad.

Desde aquí estamos siguiendo todo el proceso a fin de tomar las medidas pertinentes, las mismas que se las estaremos comunicando en el momento preciso.

Atentamente,

Lupe Rodríguez
Secretaría Ejecutiva ANC



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE INVESTIGACION, PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO

Av. Pablo Bermúdez 234 - Lima 11, Perú - Teléfono 333477 - Fax 333470

CDI - LUM

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

Circular No. 024-92/ANC

Lima, 16 de Noviembre de 1992

Estimados amigos:

La presente es para recordarles que el día 24 y 25 del presente se realizará la Asamblea de la ANC, donde se elegirá el Consejo Directivo Nacional para el periodo 93-94, cuyo reglamento adjun-
tamos.

El día 24 iniciaremos la sesión con un Debate donde analizare-
mos el resultado de las elecciones al CCD, su significado y los
nuevos escenarios que desde el 22 de Noviembre se aperturan, so-
bre todo para las ONGDs. Contaremos con las opiniones de Sine-
sio López, Agustín Haya de la Torre y Jaime de Althaus*.

Asimismo, se presentará la propuesta de Federico Arnillas para
la transformación de la ANC, la que se les entregará el mismo
24. Se presentarán también informes sobre lo actuado en el
período 91-92.

Les agradeceremos que a la brevedad posible nos hagan llegar
la confirmación de su participación a los teléfonos 33-3470 y
33-3477, así como la carta denominando a su representante para
todos los efectos de la Asamblea.

Cordialmente,

L. Rodríguez
Luis Rodríguez
Secretaria Ejecutiva ANC

W

ADJ.

(*) Por confirmar

CIRCULAR No. 020-92/ANC

Lima, 27 de Octubre de 1992

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS**

A nombre del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Centros, se cita a Asamblea Ordinaria para los días 24, y 25 de Noviembre de 1992, a las 9:00 am. (en primera citación) y de no haber quórum, a las 10:00 a.m. (en segunda citación).

La Agenda propuesta es la siguiente:

1. Informe Memoria del Consejo Directivo e Informe Financiero 1992
2. Presentación de Lineamientos para el Plan de Trabajo 1993-1994 y reflexiones sobre:
 - Estrategias de Desarrollo de ONGDs y ANC
 - Los nuevos desafíos de la Cooperación y Desarrollo: hacia un marco de acuerdos básicos
3. Elecciones del Consejo Directivo Nacional para el período 93-94

La Asamblea tendrá como característica principal el atender la marcha institucional, así como la realización de un balance de lo actuado en el período 91-92 en el Consejo Directivo Nacional.

Es sumamente importante contar con la participación de la totalidad de los Centros afiliados, por lo que les pedimos, en primer lugar, hacernos llegar en el transcurso del mes, sus opiniones y propuestas frente a los temas señalados y la confirmación de su asistencia antes del 10 de Noviembre.

Es, también, importante que lleguen a la Asamblea con vuestra propuesta de miembros a ser elegidos para el Nuevo Consejo y que nos remitan sus listas, a fin de difundirlas.

Los Delegados de la Asamblea deberán ser acreditados mediante carta firmada por el representante legal del Centro Afiliado.

Como es por todos ustedes conocido, la situación económica de la ANC es muy delicada, lo que nos impide asumir los gastos del desarrollo de la Asamblea, por lo que nos vemos precisados a establecer como cuota de participación la suma de US\$ 30 (treinta dólares), para cubrir los gastos de alimentación de los 2 días y Material de Trabajo, correspondiente a los puntos de la Agenda.

CIRCULAR No. 020-92/ANC
Pág. 2

Finalizada la Asamblea se realizará la Juramentación del Nuevo Consejo Directivo Nacional.

Esperando contar con su puntual asistencia, a fin de optimizar el desarrollo de la Asamblea, les saluda.

Cordialmente,



Federico Arnillas Lafert
Presidente del Consejo Directivo

PROCADERA

Fecha 29/10/92

RECIBIDO

Hora a.m. 3:25 p.m.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

A propósito de la Convocatoria a la Asamblea Ordinaria 1992 les pedimos se sirvan remitirnos debidamente llenada, la siguiente encuesta a fin de conocer sus apreciaciones acerca de nuestra Asociación y de los servicios que ofrecemos. Favor devolverla antes del 10 de Noviembre.

Nombre de la Institución:

1. ¿Cuál fue el motivo inicial para asociarse a la ANC?
.....
.....
2. ¿Se sienten ustedes representados por la ANC? ¿Por qué?
.....
.....
3. ¿Cuáles servicios de la ANC han utilizado más?
.....
.....
4. ¿Cómo se relacionan los centros de áreas rurales con la ANC?
.....
.....
5. En su opinión, ¿que rol debe asumir la ANC en relación a los Asociados?
.....
.....
6. En su opinión, ¿qué rol deben asumir los Asociados en relación a la ANC?
.....
.....

7. ¿Que actividades les gustaría ver incorporadas a la ANC durante el próximo año?
.....
.....
8. ¿Cuál sería su balance con respecto a la ANC desde su afiliación hasta la fecha?
.....
.....
9. ¿Cuál es su opinión sobre el Informativo ANC?
.....
.....
10. ¿Encuentran los artículos relevantes a su trabajo?
.....
.....
11. ¿Cuál sección del Informativo ANC encuentran más útil?
.....
.....
12. ¿Cuál sección debemos mejorar? ¿Cómo?
.....
.....
13. ¿Cuál (es) sección(es) le gustaría ver incluida(s) en el Informativo ANC?
.....
.....
14. ¿Cuál sería su balance con respecto al Informativo ANC desde su afiliación hasta la fecha?
.....
.....

30.07.92
ANC V.P.

Form 1 B 1 333470

P01



RECIBIDO
Día 4/8/92 Hora 4.40

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR No. 014-92/ANC

A: CENTROS AFILIADOS

DE: FEDERICO ARNILLAS
Presidente del Consejo Directivo ANC

ASUNTO: REPRESENTANTE SIMAVI

FECHA: 30 de Julio de 1992

Por la presente les comunicamos que hemos recibido información proveniente del SIMAVI Haarlem - Holanda, en la que se menciona que no conocen a [redacted] por lo que no debe ser considerado un representante del SIMAVI, en caso de haberse en contacto con algún centro afiliado.

Federico Arnillas Lafert
Presidente del Consejo Directivo ANC



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS



CIRC/011-92/ANC

Lima, 30 de Abril de 1992

Estimados amigos :

El Consejo Directivo de la ANC recibió una invitación del Ingeniero Máximo San Román para participar en el Encuentro por la reconciliación nacional y la democracia, que se realizó en la Cooperativa Santa Elisa el día 29 de los corrientes. Tras una consulta con los miembros del Consejo Directivo, asistimos Federico Arnillas y Ana María Vidal en representación de la Asociación.

Como ya es de su conocimiento, este encuentro contó con la participación de medio millar de dirigentes populares, políticos y la prensa nacional e internacional.

El Ingeniero San Román alcanzó a los participantes su propuesta para el diálogo nacional, cuya copia adjuntamos.

La propuesta incluye tres puntos para el acuerdo nacional :

- a) Programa Nacional de emergencia
- b) Pacificación con justicia social y
- c) Programa de compensación social.

La propuesta del Ingeniero San Román conto con la opinión favorable de quienes hicieron uso de la palabra: Teresa Aparcana, del Comité Metropolitano del Vaso de Leche, José Ramos del SUTEP, el Sub-Secretario adjunto de la CGTP, Juan Rojas de la CCP, el Decano del Colegio de Economistas del Perú y otros destacados dirigentes de organizaciones populares y profesionales.

El Consejo Directivo de la ANC considera que la situación actual del Perú hace más necesario que nunca, que los centros levantemos propuestas orientadas a crear mejores condiciones de vida, garantizar los derechos humanos y propugnar el desarrollo la paz y la justicia social. Entendiendo que la democracia y el diálogo son instrumentos para ello.

En este marco y en cumplimiento de las orientaciones adoptadas en la última Asamblea general de la Asociación, los invitamos a enviarnos sus comentarios, aportes y propuestas para incluirlos en los documentos que tenemos previsto presentar a la opinión pública en las próximas semanas.

Sin otro particular los saludan

Atentamente

Federico Arnillas
Presidente

Ana María Vidal
Directora

ANC



PROPUESTA PARA EL DIALOGO NACIONAL

30 DE ABRIL DE 1992

El objetivo del Encuentro por la Reconciliación y la Democracia, es el presentar ante la sociedad civil organizada una propuesta seria y responsable que viabilice el retorno a la Democracia.

Esto implica, rechazar el plebiscito propuesto por el Gobierno de facto el 05 de julio, porque es un método que no permite reflexionar ni deliberar al ciudadano. Por ello lo utilizan los dictadores buscando manipular la opinión pública y legitimar su dominio.

Propongo:

05 de julio de 1992

Elección de una Asamblea Constituyente de caracter soberana, elegida íntegramente por voto secreto, directo y universal, para reformar la Constitución de 1979. Esta elección contará con todas las garantías para la emisión del sufragio, incluyendo la observación internacional del proceso, por Naciones Unidas y OEA.

Dicha Asamblea realizará las reformas constitucionales que sean necesarias para enrumbar al país a la modernidad y el desarrollo.

28 de julio de 1992

Instalación de la Asamblea Constituyente y renuncia ante ella, del GObernante de facto, del Presidente y Vice-Presidente Constitucional, y del Parlamento en pleno. En esa fecha, dicha Asamblea, elegirá un Gobierno de Transición.

31 de octubre de 1992

Promulgación de las Reformas Constitucionales y Convocatoria a Elecciones Generales, para el 31 de enero de 1993.

31 de enero de 1993

Elecciones Generales para elegir al: Presidente de la República, e integrantes del Parlamento Nacional.

01 de abril de 1993

TRANSFERENCIA DEMOCRATICA

Serán funciones del Gobierno de Transición:

- 1.- Gobernar el país por el periodo de transición, mediante decretos legislativos.
- 2.- Ratificar la convocatoria a elecciones Municipales para el 08 de noviembre del presente año.
- 3.- Promulgar las reformas constitucionales, cuando la Asamblea termine su cometido.
- 4.- Convocar a elecciones generales; Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Gobiernos Regionales, para el 31 de enero de 1993...
- 5.- Hacer viable un acuerdo nacional sobre:
 - a) Programa Económico de Emergencia y Modelo de desarrollo.
 - b) Pacificación con Justicia Social.
 - c) Ejecutar el Programa de compensación Social postergado, lo que incluye;
 - Programa de apoyo social con participación de la Iglesia, y de las organizaciones populares.

En síntesis, se pretende reemplazar la alternativa autoritaria, por una salida democrática y de acuerdo nacional a la crisis, tal como en su oportunidad lo hicieran países como España, Colombia, Venezuela.

Lima, 28 de abril de 1992

ING. MAXIMO SAN ROMAN CACERES
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPUBLICA

13.04.92

CIRC/010-92/ANC



INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
760
15 ABR. 1992
RECIBIDO
Hora 8:00 am. pm.

Lima, 13 de Abril de 1992

Estimados amigos:

En la semana pasada les alcanzamos una propuesta de pronunciamiento en relación a los últimos acontecimientos ocurridos en el país.

Habiendo recibido respuestas de un sector importante de nuestros afiliados que respaldaba la necesidad de un pronunciamiento de los centros en relación a la situación creada y atendiendo a la amenaza de una posible intervención sobre nuestras instituciones, los miembros del Consejo evaluamos la conveniencia de que el comunicado apareciera suscrito sólo por el Consejo, tal como ha ocurrido el día domingo.

Queremos compartir con ustedes nuestra preocupación por lo que puede ser una situación más delicada para el trabajo futuro de nuestras instituciones.

Nos parece importante que los centros afiliados puedan incorporar en la discusión de sus planes de trabajo, las redefiniciones que la nueva situación existente demanda.

Sin otro particular, los saludo

Atentamente,

W


Federico Arnillas
Presidente del Consejo Directivo



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR Nro. 009-92/ANC

DE: Lupe Rodriguez - Secretaria Ejecutiva
A: Afiliados a la Asociación Nacional de Centros
ASUNTO: Solicitud de afiliación de: Instituto Comunicación y Desarrollo (I.C.D.)
FECHA: Lima, 8 de Abril de 1992

Estimados amigos:

Hemos recibido la solicitud de afiliación del Instituto Comunicación y Desarrollo (I.C.D.) que tiene como objetivos:

- Elaboración de políticas de comunicación alternativa
- Aportar a la producción endógena de identidades culturales
- Dinamizar las comunicaciones al servicio del desarrollo integral de los pueblos
- Apoyar a la creación de redes alternativas de comunicación
- Prestación de servicios y asesoría profesional.

La institución está dirigida por Alvaro Villarán y está ubicada en Manuel Gómez 634- Lince, Lima - Telf: 71-5930. Acompaña a su carpeta las cartas de presentación del IAA y APRODEH.

Les recuerdo que de acuerdo a Estatutos esperamos sus comentarios en un lapso de 45 días, luego de los cuales se incorporará, sino hubiese ninguna objeción, al I.C.D. en nuestro Padrón de Afiliados.

Atentamente,

Lupe Rodriguez
Secretaria Ejecutiva ANC

[Handwritten signature]

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

Nombre de la Institución: INSTITUTO DE APOYO AGRARIO - IAA.

1. ¿Cuál fué el motivo inicial para asociarse a la ANC?

Compartir con otras ONGs un espacio común de reflexión intercambio y agremiación.

2. ¿ Se siente ustedes representados por la ANC? ¿Por qué?

No lo suficiente.

a. Sería deseable que fuera más activa para nuclearnos y más dinámica para promover alternativas y propuestas frente a los problemas que se suscitan cotidianamente en el ámbito de acción de las ONG's. Es cierto, que existen dificultades financieras que impiden dar una mejor cobertura en servicios, pero tal situación que afecta también a los asociados obliga a buscar soluciones imaginativas.

b. La rica gama de opiniones presentes en las ONG's no se recogen convenientemente, obteniendo mas peso ciertas visiones en desmedro de otras. Las razones que explican tal resultado y que reposan en una cierta facilidad de comunicación por labores comunes o trabajos compartidos, pueden ser comprendidas pero no lo justifican. Esto estaría generando un rechazo pasivo en aquellos que no se sienten representados.

3.¿ Cuáles servicios de la ANC han utilizado más?

a Auditorio: Para debates y paneles, presentación de revistas, libros, asambleas institucionales, etc.

b. Boletín: Se han elegido temas de insterés pero no con la amplitud deseada.

c. Campeonatos Deportivos: Un espacio adecuado de confraternización gremial.

- 4.¿ Cómo se relacionan los centros de áreas rurales con la ANC?

En cuanto al IAA se refiere, las relaciones de las oficinas regionales, a pesar de la autonomía que poseen, se da a través de la oficina central de Lima. Creemos que la dirección de la ANC no ha tenido el mismo interés en promover una coordinadora de trabajo rural como se ha tenido en otras áreas de trabajo.

- 5.¿ En su opinión, ¿que rol debe asumir la ANC en relación a los asociados?

Promotor, impulsor de iniciativas que congreguen temáticamente a sus diversos miembros, patrocinador de redes de comunicación permanentes según problemas estructurales y eventuales, según necesidades coyunturales. Suministrador de servicios que iniciándose con el aporte de los miembros (verbigracia: acumular los registros de los Centros de Documentación en una memoria central que redistribuye la información hacia quienes la requieran), vayan creciendo e incorporando otras dimensiones. No debe descuidarse el aspecto de agremiación y defensa corporativas frente al cierre de espacios democráticos y un endurecimiento de las relaciones en la sociedad.

6. En su opinión, ¿qué rol deben asumir los asociados en relación a la ANC?

Suministrar sistematizaciones de sus experiencias, avances de investigación, evaluaciones de relaciones con grupos dinámicos de base. Entregar registros, cuadros e informaciones de sus base de datos para ser compartidos. Alcanzar propuestas integrales que partan desde su propio campo, pero apoyándose en la especialización flexible que acompaña a la multidisciplinareidad. Participar y animar los debates, comprometerse a elaborar colectivamente la reformulación de las propias propuestas integrales de la institución o las emanadas de otros miembros de la ANC.

- 7.¿ Qué actividades les gustaría ver incorporadas a la ANC durante el próximo año?

Más que incorporadas, potenciadas las actividades de información, desarrollo de capacidades para asesorar a sus miembros y defensa gremial.

8.¿Cuál sería su balance con respecto a la ANC desde su afiliación hasta la fecha?

Es una institución imprescindible pero que mantiene una presencia marginal en nuestras actividades. Además la ANC debería tener un perfil público más claro en la defensa de la democracia, los derechos ciudadanos y los sectores populares

9.¿Cuál es su opinión sobre el Informativo ANC?

Observamos adecuada integración entre temas centrales. Artículos e informaciones institucionales se pueden seguir en sus páginas diversas preocupaciones que las ONG's encontramos en nuestro trabajo.

10.¿Encuentran los artículos relevantes a su trabajo?

Evidente, aunque muchos no tengan una aplicación práctica o inmediata en nuestras actividades, contribuyen a enriquecer el debate.

11.¿Cuál sección del Informativo ANC encuentran más útil?

Tema Central,

12.¿Cuál sección debemos mejorar? ¿Cómo?

Tema Central: Conservando ciertos temas pero reordenando otros. Por ejemplo, los de Ugarteche (101/102), Podestá (98), González Vigil (95-96), Ugarteche&Flores (91), Eguren (90), Elías (89), Barrig (86-87), Delgado&Zumaeta&Jurado&Saloma (85) están acertados.

Sin embargo, Azabache&Rojas&Coral (93-94) y Asamblea Anual Ordinaria (97) se encuentran fuera de contexto, ubicándose más bien dentro de informes (avances de investigación) o temas institucionales importantes, pero que ameritan su inclusión en el espacio correspondiente.

Informes: Preferiría incluirlos en la sección propuesta como Avances de investigación.

Documentos: Debe recoger los ya publicados en español y traducir de otros idiomas aquellos que por ser de difícil circulación, o estar redactados para revistas especializadas pero con vocación integralista, contribuyan a los debates nacionales. En esa misma sección pueden incluirse las Separatas Especiales como:

Propuesta del Grupo Cooperación y Desarrollo (97)

Publicaciones Nacionales y Extranjeras: La presentación podría utilizar las fichas y catalogación temática (de acuerdo a las palabras claves) del MicroIsis, vinculándose a la propuesta de crear un Banco Central de Datos tanto Bibliográfico como Estadístico.

Artículos (conservando un eje temático central) y **Entrevistas** (con un criterio semejante) por número, no requieren cambios en nuestro criterio.

En general, demandamos mayor amplitud en la convocatoria a los articulistas políticamente son demasiados escasos.

13.¿Cuál (es) sección (es) le gustaría ver incluida(a) en el Informativo ANC?

a. **Perspectivas:** Donde siempre se tocaría desde diversos ángulos un conjunto de temas que abarcan: Ecología y Medio Ambiente/ Recursos Naturales y Modelo Alternativo de Desarrollo/ Nuevas Tecnologías/ Economía-Mundo/ Globalización y tribalización/ Comunicación y redes/ Mercado Interno/ Consumo y calidad de vida/ Etnia y nación/ tratando de vincularlos entre si y demostrando sus interrelaciones y dinámica internas.

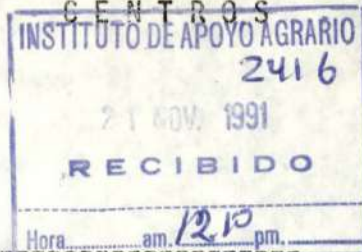
b. **Avances de investigación:** Sistematizaciones, informes y resúmenes de los asociados.

14.¿Cuál sería su balance con respecto al Informativo ANC desde su afiliación hasta la fecha?

Desde **Propuestas para el Desarrollo**, una publicación informativa de las actividades institucionales y de los asociados, se fueron incluyendo temas que son tratados en las separatas centrales y a partir de los cuales se va transformando en revista (89/91). Creemos que tal transformación asumida conscientemente, aparece plasmada como propuesta en el Número 101/102, que auna a la significación del centenar de ediciones, interesante material de relección.

13.11.91

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS



CIRUCULAR N° 027-91/ANC

DE: Lupe Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
 A: Afiliados de la ANC
 ASUNTO: Programa de la Asamblea Ordinaria de la ANC
 FECHA: Lima, 18 de Noviembre de 1991.

Estimados amigos:

Como ya es de su conocimiento (Circulares N° 023 y 025-91/ANC) la Asamblea Ordinaria de la Asociación Nacional de Centros se realizará los días 25 y 26 de los corrientes. El Programa que detallamos líneas adelante incluye la realización del Seminario "Los Centros frente a los Nuevos Retos", cuyo tema es de importancia directa con el punto de fondo de nuestra Asamblea.

Aprovechamos la oportunidad para solicitarles que a la brevedad den acuse de recibo de la presente, así como del Documento Base "Propuesta para la Discusión", y la acreditación de su representante ante la Asamblea. Pasos necesarios para lograr la mayor efectividad del evento.

ASAMBLEA - SEMINARIO

Lunes 25 de Noviembre

| | |
|---------------|---|
| 09:00 a 10:00 | Inscripción de participantes - Credenciales |
| 10:00 a 10:45 | Instalación de la Asamblea |
| 10:45 a 11:00 | Café |
| 11:00 a 13:00 | Primera Sesión del Seminario |
| 13:00 a 14:30 | Almuerzo |
| 14:30 a 17:45 | Comisiones ✓ |
| 17:45 a 18:00 | Café |
| 18:00 a 20:00 | Segunda Sesión del Seminario |

Martes 26 de Noviembre

| | |
|---------------|--|
| 09:00 a 13:00 | Plenaria de la Asamblea ✓ |
| 13:00 a 14:30 | Almuerzo |
| 14:30 a 17:45 | Plenaria - Cierre |
| 17:45 a 18:00 | Café |
| 18:00 a 20:00 | Tercera Sesión del Seminario Cocktail de Clausura |

SEMINARIO : "LOS CENTROS FRENTE A LOS NUEVOS RETOS"

Primera Sesión: "Las ONGDs en el momento actual"

Expositores: Alberto Bustamante
 Marcial Rubio
 Federico Arnillas
 Moderador: Armando Zapata

Segunda Sesión: "Perú: en los nuevos escenarios"

Expositores: Jaime de Althaus ✓
 Sinesio Jarama ✓
 Rolando Ames ✓
 Santiago Podraglio ✓
 Oscar Ugarteche
 Moderadora: Ana María Vidal

Tercera Sesión: "Enfoques y Propuestas para la Acción Futura"

Expositores: Sinesio López
 Fernando Eguren
 Fernando Villarón
 Josefina Huamán
 Moderador: Julio Chávez
 Palabras finales: Federico Arnillas

Agradeciendo desde ya su atención a la presente y a la espera de sus prontas y gratas noticias, les saludo,

Atentamente,

Lupe Rodríguez
 SECRETARIA EJECUTIVA ANC

File 08.11.91

SE/650-91/ANC

Lima, 8 de Noviembre de 1991.

| | | |
|----------------------------|-----|-----|
| INSTITUTO DE APOYO AGRARIO | | |
| 2384 | | |
| 18 NOV. 1991 | | |
| RECIBIDO | | |
| Hora | am. | pm. |

De nuestra consideración:

El objeto de la presente es invitar a Ud. a participar en el Seminario-Taller sobre las reformas constitucionales al régimen de regionalización "ASAMBLEA REGIONAL : REPRESENTACION EN DEBATE"

El Seminario-Taller busca recoger de manera sistemática los argumentos a favor y en contra de la introducción de modificaciones constitucionales en los aspectos referidos a:

- Representación funcional
- Representación de Alcaldes Provinciales
- Elección directa de Presidentes y Vice-Presidentes de los Gobiernos Regionales.

El Seminario-Taller es organizado por la Asociación Nacional de Centros, la Comisión HABITAT, IPADEL, PREVIT y SUMMA; y cuenta con el auspicio de las Comisiones de Regionalización de las Cámaras de Senadores y Diputados.

El evento se realizará en el Auditorio de la ANC, cito en Pablo Bermudez 234, Jesús María, los días 20 y 21 de Noviembre de 2:30 a 8:00 p.m.

Conocedores de su interés en el tema, contamos con su gentil participación y agradecemos de antemano su atención a la presente,

Atentamente,

Federico Arnillas Lafert
A N C
Comisión Organizadora



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE INVESTIGACION, PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO

Av. Pablo Bermúdez 234 - Lima 11, Perú - Teléfono 333477 - Fax 333470

CDI - LUM

SEMINARIO TALLER

ASAMBLEAS REGIONAL: LA REPRESENTACION EN DEBATE

RELACION DE PANELISTAS Y EXPOSITORES
QUE HAN CONFIRMADO SU PARTICIPACION

- Agustín Haya
- Angel Delgado
- Baltazar Caravedo
- Carlos Barrenechea
- César Landa
- César Zumaeta
- Edmundo Murrugarra
- Enrique Ghersi
- Federico Arnillas L.
- Gustavo Mohme
- Henry Pease
- Hildebrando Castro Pozo
- Inés Romero
- Jaime Johnson
- Julio Castro
- Julio Diaz Palacios
- Luis Bustamante
- Luis Chirinos
- Luis Gonzales Norris
- Luis Santa María
- Martha Llona
- Ricardo Salazar
- Ricardo Vergara
- Valentín Paniagua
- Walter Zegarra

COLECTIVO ARRANCA
MESA DE TRABAJO DE CENTROS DE PROMOCION A LA JUVENTUD
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

**PRESENTACION A LA ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA DE LA ANC
Noviembre 1991**

QUE ES EL COLECTIVO ARRANCA

Es una coordinadora de centros afiliados a la ANC que realizan acciones de promoción social e investigación sobre problemática juvenil, fundamentalmente de sectores populares. Se ha constituido como Mesa de Trabajo desde fines del año 1990, con el auspicio de la ANC.

QUIENES INTEGRAN EL COLECTIVO

ALTERNATIVA, que realiza a través de su Programa de Empleo para Jóvenes acciones de Capacitación Técnica y Gestión Empresarial, Servicios de intermediación en el mercado laboral y Crédito para Microempresas conducidas por jóvenes.

CEDHIP, Centro de Divulgación de la Historia Popular, que realiza un Proyecto de Historia Local y Comunicación con jóvenes organizados en barrios populares.

CIDAP, Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional, que a través de su Área de Bibliotecas Populares desarrolla acciones de promoción, asesoría y capacitación con jóvenes organizados en Bibliotecas Populares.

IDS, Instituto de Democracia y Socialismo, que lleva adelante un Proyecto de Investigación sobre la participación política de la juventud popular.

TAREA, cuyo Programa de Educación con jóvenes desarrolla acciones de apoyo a Bibliotecas Populares y Grupos Culturales conducidas por jóvenes en barrios populares.

POR QUE SURGE EL COLECTIVO

1. La perniciosa fragmentación del trabajo de promoción con jóvenes.
2. La ausencia de una reflexión e investigación colectivas en el campo de la promoción juvenil en las ONGs.

PARA QUE SURGE EL COLECTIVO

Principalmente, para elaborar propuestas de acción en favor de la juventud popular, que puedan ser asumidas por la Sociedad y el Estado, difundiendo el pensamiento y la experiencia de las ONGs. Para ello venimos trabajando en:

1. Intercambio de experiencias de ONGs.
2. Acopio y Estudio de legislación.
3. Elaboración y discusión de Propuestas Programáticas y de Política de Juventudes.
4. Coordinación con instancias estatales vinculadas a esta población.

Las áreas que priorizamos son: EDUCACION, CULTURAL, EMPLEO, PARTICIPACION POLITICA Y SALUD.

Existe el mayor interés en ampliar la coordinación con otros afiliados a la ANC que compartan los propósitos del COLECTIVO. Para ello comunicarse con el Coordinador del Colectivo, Sr. Emilio Rojas en ALTERNATIVA, Telef.: 811505, Fax: 816826.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

DOCUMENTOS PARA LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

1 9 9 1

Lima, Noviembre de 1991.

PRESENTACION

En esta carpeta entregamos 2 materiales:

- I. El documento trabajado por el Grupo de Cooperación y Desarrollo, conformado por representantes de diferentes redes de ONGDs del país.

El Consejo Directivo de la ANC ha visto conveniente hacer de su contenido y en especial de la propuesta que el documento contiene, el tema central de nuestra Asamblea.

- II. Reproducimos también un resumen de los principales aspectos discutidos por el Consejo respecto al documento.

La Asamblea se realizará indefectiblemente los días 25 y 26 de Noviembre.

I N D I C E

| ITEM | TEMA | PAGINA |
|------|--|--------|
| I. | Propuesta para la discusión del Grupo de Cooperación y Desarrollo | 4 |
| | Invitación a un debate | 5 |
| | 1. Factores de cambio | 8 |
| | 1.1 Los cambios en la situación nacional | 8 |
| | 1.2 Las tendencias en la cooperación internacional | 10 |
| | 1.3 Los cambios operados en nuestro trabajo | 12 |
| | 2. Las ONGDs como sector | 14 |
| | 2.1 Una caracterización que no nos es propia. | 14 |
| | 2.2 La definición de un cambio de acción a partir de las relaciones con otros agentes. | 15 |
| | 2.3 La concepción de desarrollo | 18 |
| | 3. Balance de un proceso | 21 |
| | 4. La Propuesta | 22 |
| | 4.1 Características generales | 22 |
| | 4.2 ¿Qué entender por un Programa Marco? | 23 |
| | 4.3 ¿Qué no entender por un Programa Marco? | 23 |
| | 4.4 Estrategia de acción | 24 |
| II. | Resúmen de los principales aspectos discutidos por el Consejo Nacional de la ANC respecto al documento del Grupo de Cooperación y Desarrollo | 25 |
| | 1. Apreciación general | 26 |
| | 2. Apreciaciones específicas | 27 |
| | 2.1 A la primera sección | 27 |
| | 2.2 A la segunda sección | 28 |
| | 2.3 A la cuarta sección | 29 |
| | 3. Sobre el rol de la ANC | 29 |

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

PROPUESTA PARA LA DISCUSION

GRUPO: COOPERACION Y DESARROLLO

| | |
|----------------------------|-------------------|
| ANC | Federico Arnillas |
| COINCIDE | Javier Lou |
| COPEME | Fernando Villarán |
| CRS | Michael Maletakis |
| Grupo Agroalimentario | Roelfien Haak |
| Intercentros Salud | Abel Santibañez |
| Mesa de Trabajo Cono Norte | Josefina Huamán |
| Mesa de Trabajo Cono Sur | Mario Zolessi |
| PRES | Juan Sánchez |
| PROPERU | Adolfo Bravo |
| SUMMA | Jaime Johnson |

INVITACION A UN DEBATE

En los últimos cuatro meses un grupo de personas vinculadas a diferentes redes de ONGDs del país hemos venido reflexionando sobre la problemática de la cooperación y el desarrollo en el Perú y la ubicación de los centros en ella.

No es por cierto una problemática nueva, ni para las coordinaciones de las que formamos parte, ni para nuestras instituciones de base. Sin embargo, la percepción de cambios en nuestro entorno y las tendencias que intuíamos podrían adquirir, nos pareció que ameritaba la formación de un grupo de trabajo sobre esta materia.

En el centro de estas preocupaciones estaba la constatación de un cambio en el tipo y envergadura de las necesidades de los sectores sociales a los cuales dirigíamos nuestras actividades. *Necesidades sociales*

Paralelo a lo anterior, compartíamos una preocupación creciente por las posibilidades futuras del país y las condiciones para atender esas necesidades. Así como, por el rol a cumplir por parte de los ONGDs y otros agentes (públicos y privados, nacionales y extranjeros) en la atención de esas necesidades y en la construcción de las posibilidades futuras.

Un hecho que ha funcionado como "reactivo" de este proceso es el interés mostrado por organismos multilaterales sobre el quehacer de las ONGDs peruanas, sus posibilidades y límites. *interés, organismos multilaterales en ONGC*

Nuestra reflexión e intercambio se ha dirigido a identificar mejor:

- ¿Quiénes somos?, ¿qué objetivos y concepción de desarrollo alimenta o subyace a nuestras actividades? *objetivos y concepciones del desarrollo*
- Nos hemos interrogado también sobre nuestros interlocutores habituales (organizaciones sociales, estado, y la cooperación internacional) y los cambios que en éstos se dan.

No ha sido objetivo de nuestras reuniones el lograr un diagnóstico único sobre la situación en la cual actuamos. Sin embargo hemos podido reconocer como denominadores comunes:

- la percepción de que estamos frente a importantes y rápidos procesos de cambio. *cambios*
- que la utilidad futura de nuestro trabajo dependerá de nuestra capacidad de identificar los nuevos escenarios y. *identificar escenarios*

- de las modificaciones que introduzcamos en nuestras actividades para responder a ellos.

Queremos invitar a las instituciones, de que formamos parte, a llevar adelante un activo y rápido proceso de discusión y readecuación de nuestras actividades, a ganar esta carrera contra el tiempo.

El documento que acompaña esta invitación pensamos, puede ayudar en esa discusión. No fue hecho para expresar un acuerdo o consenso colectivo, aunque de hecho expresa mucho de los acuerdos, consensos y coincidencias de nuestras reflexiones. Busca llamar la atención sobre algunos de los elementos que ameritan decir que estamos en una fase de cambio acelerado de nuestras condiciones de entorno y plantea un objetivo a la discusión: la construcción de un marco de acción común.

La idea-fuerza, que atravesó nuestras conversaciones y que este documento quiere reflejar, es que los ONGDs estamos enfrentados a un reto que puede definirse como la necesidad/posibilidad de dar un salto/cambio en nuestras formas de acción y operación; que hay un proceso en curso en ese sentido, pero que su ritmo puede y debe ser acelerado por decisión intencional de los centros.

El documento quiere fundamentar una respuesta positiva a ese reto. Es eso lo que queremos poner en discusión. Para ello se dibuja muy esquemáticamente un diagnóstico de la situación, se señala a partir de él los elementos que fundamentan la necesidad/posibilidad de una respuesta en el sentido ya anunciado, y se propone una estrategia y condiciones para llevarlo a cabo.

El documento no pretende ser un diagnóstico exhaustivo de la situación en la que nos encontramos; quiere resaltar sí, alguno de los elementos que -a nuestro juicio- son indicios eficientes de importantes tendencias de cambio en el entorno de nuestras actividades, y que ameritan una atención y acción conjunta.

Al llamar la atención sobre estas tendencias, queremos indicar la posibilidad de que se configuren nuevos escenarios que exigirán de los ONGDs un importante esfuerzo de adaptación.

La hipótesis central, en la cual se apoya la propuesta, es que ese proceso de adaptación será más eficiente en la medida que actuemos concientemente en relación a los cambios en curso, afinando nuestros fines y medios, así como nuestros instrumentos de información, análisis y control.

Desde este punto de vista, la profundización del diagnóstico es a la vez un momento y una dimensión del trabajo a realizar hacia adelante, pero no podemos quedarnos en él ni esperar a tener un diagnóstico acabado para caminar.

No esta demás decir, que la opción por la denominación ONGDs es usada en este documento para referirse a un tipo de asociaciones civiles sin fines de lucro particular, dentro de las incorporadas en las clasificaciones internacionales como ONG.

1.-FACTORES DE CAMBIO.

Tres son los factores principales que contribuyen a configurar los nuevos escenarios y el reto que tenemos por delante:

- Los cambios en la situación nacional.
- Los cambios en la cooperación internacional.
- Los cambios en el trabajo de los ONGDs.

Situación internacional

1.1. Los cambios en la situación nacional

No se trata acá de hacer un análisis detallado, pero sí vale la pena destacar los elementos más relevantes en este aspecto. A nivel económico:

- a) La crisis del modelo de desarrollo seguido por el país desde la década de los 50 ¹.
- b) Vinculado a ello, la incapacidad del aparato productivo nacional para sostener los niveles de vida y reproducción social existentes a 1974 ².
- c) El deterioro creciente del medio ambiente como resultado de la explotación irracional de recursos naturales.
- d) La cocalización de sectores importantes del territorio y de la economía nacional.
- e) La crisis fiscal: en especial la incapacidad del Estado de contar con los recursos necesarios para atender las necesidades básicas de la población vinculadas a salud, educación y demás servicios

caída a partir de 1975

necesidades crecientes

¹ Sobre la interpretación de la crisis del modelo, en términos de análisis de largo plazo, existen diversos trabajos desde diversas perspectivas. En este documento queremos llamar la atención por lo que entendemos, es un denominador común en estos diversos trabajos: la necesidad de introducir cambios estructurales en el modelo de acumulación para responder a las necesidades actuales de la población.

² Es conocida la situación de recesión por la que atraviesa la economía peruana y que se aprecia claramente en la caída del PBI en los últimos años, en especial del PBI per capita. Influye en ello las políticas actuales así como la caída histórica de la inversión.

sociales, así como el colapso de la infraestructura y los servicios públicos ³.

- f) La aplicación de una política económica basada en la apertura de la economía nacional a la competencia internacional y la liberalización del mercado.
- g) Vinculando los dos puntos anteriores: la redefinición del rol del estado en la economía.
- h) Desde el punto de vista de los sectores populares se presenta una eclosión de su universo de demandas y necesidades⁴, paralelo a un fracaso de muchos de los métodos e instrumentos tradicionales para hacer frente a los mismos. Asociado a ello encontramos una búsqueda de nuevas estrategias⁵.

eclosión de
necesidades

El proceso de crisis económica se da en el marco de una crisis política y de una generalización de la violencia, que se acentúa en los últimos años:

crisis política
de partidos

- i) La crisis de los partidos, en términos de la pérdida de su capacidad de representación de los intereses sociales⁶.
- j) La crisis de las principales instituciones sociales y/o la pérdida de eficacia de las mismas para garantizar la vida colectiva⁷.

³ La presión tributaria tuvo su punto más bajo a mediados de 1990. Aunque el actual gobierno ha logrado recuperar algunos puntos, los ingresos fiscales son insuficientes para financiar el gasto público y los niveles de inversión que el país necesita para recuperar una infraestructura de servicios que está obsoleta, dañada etc.

⁴ Existen diversos trabajos que muestran el impacto de la crisis económica en las condiciones de vida de los sectores populares, a todo lo largo del ciclo de la crisis. Igualmente hay una amplia información sobre el impacto específico del programa económico actual. Ver en especial: Instituto Cuénto, *Ajuste y economía familiar 1985-1990*. Lima, Junio 1991.

⁵ Sobre la ineficiencia de formas de acción dominantes en la década de los 70 y los cambios en las estrategias de sobrevivencia, ver por ejemplo DESCO.

⁶ Ver los trabajos de sociología electoral, en especial los análisis sobre las elecciones municipales en Lima y las elecciones presidenciales de 1990.

⁷ El descrédito de las instituciones puede apreciarse en diversos estudios de opinión y toca principalmente a las instituciones públicas (poder judicial, policía etc.). Pero otras instituciones sociales se han visto también afectadas,

- k) La ineficacia mostrada por los gobiernos para atender las necesidades y demandas de la población que parece impactar de manera creciente sobre la legitimidad del régimen democrático.⁶
- l) Desarrollo de una situación de guerra que se amplía en el territorio nacional, exacerbando las fuerzas de desintegración social ⁷.

*suma excelsa
de integración
social*

1.2. Las tendencias en la cooperación internacional ¹⁰

Los factores específicos que influyen aquí, provienen de un lado de nuestra contraparte habitual y de otro de los cambios operados en la cooperación multilateral.

- a) Nuestras contrapartes del norte, en diversos grados y probablemente con diversos resultados a futuro, están enfrentadas a procesos de redefinición de sus estrategias de acción por los cambios operados en el contexto internacional y por presiones internas en sus sociedades.
- b) La "predisposición favorable" por parte de las ONGDs del norte y otras agencias de financiamiento a apoyar programas colaborativos entre nuestras ONGDs, o entre estas e instituciones del estado.

por ejemplo los sindicatos, que han perdido eficacia en la atención de sus afiliados.

⁶ Aún cuando en el seno de las organizaciones sociales se puede apreciar la vigencia de formas importantes de democracia. A nivel societal, la propensión a avalar salidas autoritarias ha crecido significativamente, como lo muestran diversas encuestas.

⁷ Debe señalarse que desde la perspectiva de algunos de los agentes de la guerra, como SL y grupos paramilitares, las acciones de desarrollo constituyen un obstáculo al logro de sus objetivos. En concordancia con ello las amenazas y las acciones de fuerza contra instituciones y personas involucradas en este tipo de programas se ha incrementado. Los ONGDs se encuentran por cierto en el blanco de estas.

¹⁰ Una dimensión importante en los cambios en la cooperación internacional y por cierto de la propia situación nacional, son los cambios en curso en el escenario internacional. El mundo entra a una fase nueva cuyos perfiles son dibujados por la revolución tecnológica en curso, el reordenamiento de los centros de poder, bajo las banderas del ideario liberal.

Ello implica tendencialmente un cambio en el tipo y la escala de operación de nuestros proyectos, así como en la relación entre los centros.

- c) La visión crecientemente generalizada en los organismos multilaterales de que hay un "modo de hacer las cosas" de las ONGs, que es más eficiente que el de los gobiernos del Tercer Mundo.

Como se desprende de esta formulación: no es una opción por las ONGs en sí. Es más bien por las ventajas relativas que parecen ofrecer frente a gobiernos inestables y/o corruptos, o los sectores empresariales más tradicionales. Entre ellas están: contacto con grupos meta, bajos costos de intermediación, flexibilidad para responder a los cambios de situación y continuidad institucional.

ventajas
ONGs

Desde el lado de estos organismos los problemas que se perciben para trabajar con ONGDs están referidos a:

- recelos con las apuestas o concepciones más integrales que inspiran el trabajo de muchas ONGDs; aspecto que no se menciona oficialmente pero que es innegable¹¹.
- la escala micro de sus operaciones y la poca replicabilidad de sus acciones. Esto se vincula a su vez a las limitaciones de los ONGDs para gerenciar proyectos más grandes lo que hace muy caro para ellos la relación con muchas ONGDs¹²;

¹¹ Aún cuando los ONGDs operan sobre temáticas específicas o mediante proyectos puntuales, han buscado relacionar éstos con enfoques más de conjunto sobre el desarrollo o la organización global de la vida social. Por lo general en AL, estos enfoques se han diferenciado de los que inspiraban a los organismos multilaterales en el mismo período. En relación a ello subyace la visión de las ONGDs, o de un amplio sector de ellas como "instancias ideologizadas", frente a las cuales sería mejor contar con otras "no ideologizadas".

¹² Un elemento que aparece reiterativo en las misiones de los organismos multilaterales, es la búsqueda de operadores locales de proyectos de "gran envergadura". Los organismos públicos (prácticamente de cualquier nivel) son vistos como "agujeros negros", aún cuando se deje de lado aspectos de moralidad de los funcionarios, por las características de los propios sistemas de control interno.

- la relación con los estados de los países donde operan las ONGDs, dado que por su estatuto institucional deben actuar en relación con ellos, y no siempre las relaciones ONGDs-Gobiernos son fáciles ¹³.
- la modalidad de crédito con la que operan y la posibilidad (o no) de las ONGDs para actuar dentro de esta modalidad.

A nivel latino americano, es posible identificar diversas acciones llevadas a cabo, en particular por el BM, en las que se evidencian esfuerzos por superar estos elementos que se perciben como problemáticos. Podemos mencionar: desde la experiencia de FUNDASAL en El Salvador (manejando un programa de vivienda más grande que el del Estado con recursos del BM), hasta la de Bolivia con un mecanismo de licitación de pequeños proyectos, pasando por la "Cámara" de ONGDs de Ecuador.

1.3 Los cambios operados en nuestro trabajo

En este punto queremos destacar aquellos cambios que en la última década parecen más relacionados con las formas de organización y desarrollo del trabajo, para referirnos en la sección siguiente a los que aparecen más vinculados a los procesos de adaptación a las modificaciones en el entorno y en las concepciones de trabajo de los ONGDs.

Algunas palabras pueden resumir estos cambios en el sector, sin pretender con ello que todos los ONGDs hayan vivido éstos, menos de la misma manera:

- a) Crecimiento: tanto en el número de ONGDs como de personas laborando en ellas y/o de los recursos que se manejan ¹⁴.

¹³ Como veremos más adelante, muchas ONGDs han buscado cumplir una función crítica respecto a las políticas públicas. Ello parece ser uno de los factores explicativos de la relación de desconfianza de los estados respecto de las ONGDs. Un elemento que aparece más recientemente es la disputa por fondos entre instituciones públicas y ONGDs.

¹⁴ Los recursos incluyen tanto las nuevas donaciones, como los activos acumulados a partir de los años de trabajo.

- b) Diversificación, especialización y tecnificación: en términos de zonas, líneas y modalidades de trabajo, así como de orientación de las actividades.
- c) Institucionalización: expresada en estabilidad de los equipos, pero también de identidad y conformación de estructuras administrativas.
- d) Coordinaciones crecientes en nuestras actividades. Que ha tendido a producirse en una dinámica "de abajo hacia arriba", a partir de la coincidencia en una zona, en torno a una problemática y sobre la base de relaciones de confianza. Nuestros niveles de coordinación se han apoyado en un marco de objetivos sectoriales reconocidos conjuntamente.

Algunos de estos elementos inciden, quiérase o no, en la mayor visibilidad de los centros, o en aspectos tales como la conformación de un mercado de trabajo para profesionales y técnicos. Hay por cierto aspectos de "rutinización" del trabajo o de "burocratización".

2.-LOS ONGDs COMO "SECTOR".

En esta sección queremos introducir algunas notas sobre las ONGDs, privilegiando algunos aspectos del discurso de uso más habitual entre o sobre ellas, y algunos elementos de su acción.

2.1. Una caracterización que no nos es propia

La expresión sobre si los ONGDs somos un sector, no nos es propia. Sin embargo, muchos de los elementos que constituyen su contenido, han estado presentes de un tiempo a esta parte en nuestras conversaciones y reflexiones ^{1º}.

Un hecho que puede ser considerado como un signo de este proceso es el cambio en nuestra autopercepción: A fines de la década de los 70 y principios de los 80, difícilmente se hubiese aceptado la idea de los centros como "actores sociales". Recién hacia el final de esa década, aparecen en nuestras conversaciones ^{1º}, ex

^{1º} La idea de sector está asociada a una clasificación manejada por los organismos multilaterales, sobre los posibles agentes o interlocutores de sus programas. De un lado estaría el sector público o gubernamental. En un segundo campo estaría el sector privado, definido este por las empresas que organizan su actividad en función de una lógica de lucro. Por último estaría un tercer sector, definido explícitamente en negativo en relación al estado e implícitamente, también en negativo, frente al sector privado. En este campo quedarían un conjunto de organizaciones e instituciones que tienen como fin el bienestar de sus integrantes y/o de otras personas de la colectividad.

Mientras que el primer campo y el segundo cuentan con voceros más estructurados, el tercero es un verdadero cajón de sastre.

Dentro de un enfoque de planificación estratégica, la falta de estructuración interna de este tercer campo, redundaría negativamente en su capacidad de influir en la toma de decisiones y en última instancia en el contenido mismo de las decisiones que no contemplarían sus intereses.

La definición de ONGDs introduce una subdivisión en el tercer campo.

^{1º} En parte, estos cambios -en el discurso- se sostienen en una visión de la realidad social relativamente distinta a la anterior, de tipo tricotómico, que procede de la reflexión política de la década de los 80. A lo largo de la década se ha generalizado un enfoque que identifica dos campos/dimensiones en nuestras sociedades: el público (la sociedad política) y la "sociedad civil".

En este enfoque dicotómico, la sociedad política está conformada por los gobernantes, sus funcionarios y los partidos políticos y la sociedad civil en un complejo abanico/tejido de personas, instituciones e intereses. Existiendo un desencuentro entre ambas.

presiones como "nosotros también somos actores sociales", primero aisladamente y luego de manera más generalizada.

Los ONGDs, en tanto que compartían objetivamente un conjunto de condiciones, intereses y motivaciones, podrían ser calificados de "sector"; en tanto que esos elementos comunes no han sido (auto)reconocidos como tales y han actuado fragmentadamente no lo serían.

No se trata de hacer una historia del proceso, pero quizás es útil identificar algunos hitos de él, para mostrar los elementos que operan y que determinan parte de las posibilidades y límites de esta acción/constitución como "sector".

2.2. La definición de un campo de acción a partir de las relaciones con otros agentes:

a) Una primera conceptualización:

La preocupación por demarcar un campo de acción propio, es un elemento que podemos reconocer desde los inicios del boom de los centros ¹⁷. De manera muy esquemática podemos decir que esta demarcación se hizo sobre la base de tres consideraciones:

- la composición intelectual/profesional de los promotores de las ONGDs.
- la percepción crítica sobre el estado. Sin lugar a dudas el abanico de estas críticas era muy amplio pero con elementos comunes suficientes como para motivar una diferenciación respecto a él.
- la percepción de los sectores sociales populares como los agentes sociales del cambio.

En este enfoque, la relación social básica para el cambio es la establecida entre sectores populares y estado. Así, el campo de acción principal de los ONGDs quedó autodelimitado en términos de apoyar a los primeros para actuar sobre el segundo ¹⁸.

¹⁷ Nos referimos principalmente al proceso que se da a fines de la década de los 70, donde se constituyeron diversos ONGDs en el país.

¹⁸ Algunos analistas hablan de los DAGs (organismos antigubernamentales), para referirse a los centros que han actuado o actúan en relación conflictiva con un gobierno. Es importante subrayar que en el enfoque que estamos reseñando no es el centro el que se enfrenta al gobierno, sino un agente social distinto,

A su vez, en este esquema, el mundo empresarial aparece inmerso dentro del referente estatal¹⁷. Paralelamente, la cooperación externa es vista en forma dividida: una parte tras el estado (la gubernamental y la multilateral) y la otra vinculada a los ONGDs (la no-gubernamental).

Otros referentes institucionales como las universidades, o la(s) iglesia(s), no eran objeto de mayor atención. Eran percibidos comúnmente como nuestros lugares de origen, vinculados a nuestras motivaciones o intereses primeros.

La relación más compleja es la establecida con las organizaciones y los procesos políticos. Explícita o implícitamente, por opción individual, y en no pocas veces alentados por éstos, los han tenido como referentes importantes.

b, Una segunda conceptualización:

A diferencia del caso anterior, en ésta, la relación ONGD-Estado, no es mediada por la acción de los sectores sociales, sino es directa:

Se trata de influir sobre los que toman las decisiones en las diferentes esferas gubernamentales.

Esta modalidad de operación es más nitida en el escenario de los 80, tras la apertura democrática en el país. Guarda relación estrecha con los cambios operados en el escenario político (elección democrática de autoridades gubernamentales a nivel local, regional o nacional).

Al opinar directamente sobre el quehacer de gobierno, los ONGDs actúan como grupos de presión.

Mientras que en el primer modelo la noción de cambio se dirige en lo fundamental, a dar cuenta de la

al cual se quiere servir.

¹⁷ El marco teórico dominante es también de tipo dicotómico pero con un corte distinto al anterior. En este caso el estado es visto como el articulador de un grupo de intereses sociales al cual se contraponen otros. La confrontación con el estado se explica por la confrontación social y la función que éste cumple en ella.

relación entre agentes: estado-sectores sociales. En éste, el cambio se refiere principalmente a las acciones y las políticas que se ejecutan.

En relación con ello, los roles que se acentúan son distintos para la ONGD; en el primero el rol pedagógico y en el segundo el técnico-propositivo.

Es importante señalar que estos son sólo esquemas, extrapolaciones.

Vistos en conjunto, las ONGDs operamos en estas dos modalidades, aún cuando a nivel de cada institución se combinan en proporciones variables.

c) La relación ONGDs-Estado:

La relación Estado-ONGDs está atravesada por un elemento de desconfianza, que es heredado de la función crítica que han buscado cumplir los ONGDs y de su apoyo a los sectores populares, en lo referido a su acción de presión sobre el Estado.

La idea de agruparse para "defenderse" de las acciones de control del Estado, vistas como amenaza a la función crítica y a la relación de apoyo a los sectores populares, es muy temprana. Puede ser considerada como el esbozo de un sector (o más exactamente de un sub-sector) en base al "principio de oposición".

Las relaciones de cooperación aparecen más recientemente y se apoyan en consideraciones tales como: el carácter democrático de las autoridades, una visión menos monolítica del Estado y en un cálculo de eficacia ²⁰.

Un campo de conflicto potencial es el que se estructura en torno a la canalización de recursos de cooperación externa. No es extraño escuchar hoy en día en algunos medios estatales reclamos en ese sentido ²¹.

²⁰ Las acciones en "pequeña escala" que realizan los centros, tienen sentido si se convierten en políticas públicas. Ejemplo de ello sería el Programa del vaso de leche.

²¹ Un aspecto que en el país no se ha presentado pero que en el caso chileno sí, es la evaluación desde el estado del impacto macroeconómico de la cooperación no gubernamental; ello puede devenir en un campo de conflicto a futuro.

Otro aspecto que no puede dejarse de destacar es el referido a la acción frente a la omisión del estado. Nos referimos al desarrollo o simplemente al sostenimiento de líneas de acción en ámbitos en los cuales el Estado se repliega. Líneas que se justificaron inicialmente como ensayos de modelos alternativos y que hoy en día son casi lo único que hay frente al repliegue estatal.

d) La relación con los sectores populares:

La relación ONGDs-sectores populares, muestra una diversidad de cambios importantes. Siempre dentro de este estilo esquemático interesa destacar el impacto de la crisis en la desestructuración de algunos sectores y en la redefinición del tejido social, así como el mayor dinamismo e importancia de las actividades de otros.

Un elemento que no podemos dejar de considerar, es la posibilidad de una brecha entre los centros y las organizaciones sociales. Esta posibilidad podría desarrollarse bajo la forma de una lógica de tipo "reivindicativo". No es algo que pueda ser descartado, en especial cuando los ONGDs aparecen manejando recursos significativos y el Estado se desentiende de la atención de necesidades de la población.

2.3. La concepción de desarrollo ²²

a) El centro está fuera de los centros:

Contra lo que la denominación de "centros" pudiese motivar, la percepción de cambio aludida, pone ese proceso fuera de los marcos de los ONGDs. Lo pone fuera en tres aspectos:

- como programa político-social para la construcción de una hegemonía.
- como liderazgo del proceso de cambio.
- como base social del cambio.

Más que en función de un interés propio, los centros han definido su acción en función de intereses ubicados fuera de ellos, a los cuales había que aliarse, apoyar, fortalecer, etc. Intereses

²² El concepto de desarrollo tiene una doble acepción que es importante diferenciar: desarrollo como la situación a la cual se quiere llegar y desarrollo como el proceso que nos lleva a esa situación.

portados por sujetos que antecedian y trascendían la acción institucional.

La totalidad entendida como generación de un nuevo orden estaba en manos -en tanto potencialidad- de esos sujetos. La acción especializada aparecía como una forma eficiente de contribuir a ello.

Lo que hemos descubierto en el camino es que tenemos algo propio que decir. Que ello no depende de la fortaleza o debilidad, existencia o inexistencia de sujetos sociales externos a los centros, sino que emanan del propio interés/ubicación social con la cual nos acercamos o que hemos construido en el proceso: la preocupación por el futuro/desarrollo a partir de lo que somos: técnicos, profesionales, intelectuales.

b) El futuro deseado:

Al nivel más grande de generalidad podemos decir que el futuro deseado es definido por los ONGDs como aquel en el cual se cumplen tres condiciones:

- relaciones sociales justas. Es decir basadas en principios de equidad, reciprocidad y respeto. Esto incluye desde las relaciones interpersonales pasando por las de género, clase, etnia hasta las interestatales,
- bienestar material para todos.
- En el marco de una relación de la colectividad humana con la naturaleza, preservándola para las generaciones venideras.

La actividad de los ONGDs privilegió por largo tiempo los dos primeros aspectos. El tercero ha sido incorporado más recientemente.

c) Los caminos:

Como es de suponer, donde los derroteros se abren es en el cómo. Pese a ello es posible encontrar algunos elementos comunes a un amplio sector. Las propuestas trabajadas históricamente por los centros se han apoyado en una concepción general de desarrollo en la cual:

- el Estado era un instrumento central de la promoción/ejecución del mismo.

Lo que entendemos por actores como clases sociales e intereses de clase en conflictos

??!!

Una cosa es que los ONGs acumulen un rol público y como tal se constituyen en actores sociales y políticos. Otra cosa es pensar por qué dan destrucción de los conflictos y luchas de clases existentes en la sociedad.

- Para que ello pudiese ser así, se requería de métodos y procedimientos mejores y, fundamentalmente,
- que la acción estatal fuese efectiva representación del "interés general", en especial de los más pobres; para lo cual lo democrático / participativo era medular.

En ese marco, la acción de desarrollo de los centros giraba en torno a:

- proyectos piloto, que atendiendo necesidades de un grupo de población, validaran estrategias de acción alternativas, que incluían cambios en el sistema institucional.
- apoyo a la organización de los pobres, grupos de bajos ingresos, marginales, informales o sectores populares...y desarrollo de su capacidad de reivindicación e interlocución con otros agentes sociales.
- seguimiento de las políticas públicas (investigación crítica).

Como hemos ya mencionado, la crisis y en especial la crisis fiscal han generado un nuevo escenario, al que se suma las políticas recientes dirigidas a redefinir el rol del estado.

A nivel de los ONGD este escenario se ha traducido en un cambio -a lo largo de la década de los ochenta- en las actividades de nuestras instituciones. Por destacar algunos: el peso creciente de las acciones que podrían calificarse bajo el tipo de "asistencia", la entrada o por lo menos la acción más decisiva en ámbitos productivos (de lo productivo como medio de organización, a lo organizativo como medio de lo productivo) etc.

d) La revisión del paradigma de desarrollo.

El plano en el cual se ubica lo fundamental de la discusión sobre el problema de desarrollo hoy en día, no es el de el futuro deseado al nivel de generalidad, que ha sido mencionado, sino el de las formulaciones intermedias y en especial de los caminos que llevan a ello.

Entre los elementos que están en la agenda de discusión destacan:

- el rol del estado en la economía

- el rol del mercado y de la planificación
- la relación entre la economía nacional y la internacional
- los sujetos y agentes del proceso de cambio
- la relación entre proceso económico y político
- las formas de acción política

El "signo de los tiempos" es una actitud crítica sobre el camino único (el de uno) y la necesidad de un debate y exploración de diversas rutas.

3.- BALANCE DEL PROCESO

En líneas generales podemos apreciar un proceso de ajuste progresivo de las modalidades de acción de los ONGDs a las exigencias cambiantes de su entorno. Sin embargo, los elementos de "anticipación" a las nuevas situaciones han sido en general bajos.

Estamos entrando a una fase en la cual los cambios en el contexto pueden ser más acelerados y de implicancias más globales.

En el escenario próximo inmediato podemos encontrarnos frente a:

- Una nueva política de desarrollo por parte del Estado que modifique el rol de mismo y de los agentes sociales en el proceso.
- Una nueva estrategia de la cooperación internacional en la que la definición de temas modalidades de acción etc., sean definidos más directivamente desde ellos, con recursos puestos para ese fin.
- Una dificultad adicional para responder a esos cambios es la crisis del paradigma de desarrollo que los ONGDs hemos manejado a lo largo de estos años, y cuyos términos básicos fueron construidos a lo largo de la década de los 70.
- Los niveles de coordinación y los ritmos en los cuales hemos ajustado nuestro trabajo no parecen ser los más adecuados para responder a cambios de este tipo.

4.- LA PROPUESTA

4.1 Características generales:

Formular un plan de trabajo de corto plazo cuyo objetivo directo sea **elaborar un Programa Marco que permita una Acción Concertada** del más amplio sector de ONGDs

La propuesta supone:

Tomar un acuerdo entre las ONGDs para movilizar nuestros recursos profesionales y financieros, nacionales y extranjeros, internos al ámbito de las ONGDs y externos para:

- a) identificar un conjunto priorizado de factores / problemas nacionales a ser enfrentados. Tomar como punto de partida las áreas en las cuales existen ya niveles de coordinación intercentros.
- b) formular en relación a éstos un marco común y consistente de objetivos. Los objetivos sectoriales que guían las coordinaciones existentes entre centros son un buen punto de partida. Ponerlos en discusión y revisar transversalmente su consistencia es parte de la metodología para ello.
- c) diseñar un sistema de información, planificación, gestión y evaluación,
- d) diseñar un programa de formación de recursos humanos para sostener esta propuesta.
- e) diseñar programas y/o acciones para el logro de los objetivos,
- f) diseñar la estrategia de financiamiento del programa.

De lograrlo, los ONGDs podríamos aspirar a una acción de mayor impacto en la sociedad peruana y en la búsqueda de caminos de desarrollo para el país que nos acerque al futuro deseado.

Paralelamente, podemos aspirar a ser nosotros los que definamos el quehacer y no sean otros que lo hagan por nosotros.

Es decir podemos aspirar por esta vía a una mejor capacidad de negociación con los otros agentes naciona-

les y externos que operan sobre el curso futuro de la sociedad peruana.

Las tendencias existentes en el seno de los ONGDs camina en esa dirección pero por una vía que como señalaríamos antes va exclusivamente de "abajo hacia arriba".

De lo que se trata es de poner por delante una lógica de complementariedad al interior de la cual se darán, sin lugar a dudas, niveles de competencia, pero que puedan ser encausados en sus efectos destructivos. El riesgo consiste en crear un camino de competencia donde la complementariedad termine ahogada.

4.2. ¿Qué entender por un Programa Marco?

a) Desde el punto de vista de los objetivos:

Que si bien los objetivos deberían expresar un nivel de diagnóstico de la realidad -en términos de identificación de problemas centrales del país para el logro del "futuro deseado"- estos objetivos estarían sujetos a un proceso permanente de verificación.

Desde esta óptica, el programa tienen que considerar las acciones dirigidas directamente a alcanzar los objetivos así como aquellas que ponen a prueba sus supuestos.

b) Desde el punto de vista de los sujetos:

Apoyarse en las redes y coordinaciones existentes para la formulación conjunta del Programa Marco, en diálogo con:

- las propias iniciativas de estas redes o sus ONGDs integrantes
- otras ONGs
- los diferentes agentes sociales (estatales y no estatales).

4.3. ¿Qué NO entender por un programa marco?

Parece muy importante dejar claramente establecido que NO se debe entender el programa marco como un plan cerrado, de cumplimiento obligatorio.

El programa marco no debe ser visto ni entendido como un instrumento que anula la diversidad ni la plu-

ralidad. Por el contrario, debe permitir recoger lo que esa diversidad y pluralidad aportan.

4.4. Estrategia de acción

Se plantea un proceso en dos etapas.

La primera tiene un doble objetivo, cada uno de los cuales debe corresponder a una fase de trabajo:

- construir un consenso sobre la necesidad del programa marco,
- elaborar ese programa en sus componentes principales.

La segunda, según los resultados de la primera, consiste en ejecutarlos.

Para el logro de los objetivos de la primera etapa, las coordinaciones desarrolladas en el grupo Cooperación y Desarrollo, que toca a un amplio abanico de ONGDs y con diversas formas de coordinación entre ellas es una plataforma de acción conjunta interesante y de amplias posibilidades.

Se plantea abrir un proceso de discusión

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DISCUTIDOS
POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA ANC RESPECTO AL
DOCUMENTO DEL GRUPO COOPERACION Y DESARROLLO.

1. APRECIACION GENERAL

En la última sesión de trabajo del Consejo Nacional ANC, el documento del grupo de trabajo fue asumido como punto central de agenda.

Como resultado de su lectura y discusión colectiva, el Consejo aprobó asumir el texto como documento base para la próxima asamblea anual ordinaria de la Asociación.

El Consejo comparte las apreciaciones centrales presentes en el documento respecto a la situación del país, la cooperación externa y la acción de los ONGDs.

Nos referimos con ello a la constatación de tendencias de cambio, cuyo ritmo se ha acrecentado en el último periodo y cuya dirección no corresponde necesariamente a la prevista anteriormente por los ONGDs.

Compartimos la apreciación del documento, respecto a una brecha creciente entre las cambiantes condiciones del entorno y la capacidad de los ONGDs para responder a éstas. Esta brecha tiene un impacto negativo nuestra labor. Somos conscientes sin embargo, del aporte que las ONGDs vienen dando para enfrentar la crisis y construir una institucionalidad democrática.

Compartimos la opinión de que se requiere un esfuerzo especial y en la medida de lo posible colectivo, por parte de los ONGDs, para redefinir sus estrategias de acción en función de los nuevos escenarios en curso.

En ese sentido, la propuesta que el documento contiene, de buscar un compromiso de los ONGDs para formular de manera colaborativa un Programa Marco de Acción Conjunta, elaborarlo y ejecutarlo, constituye una iniciativa válida y un reto al cual estamos enfrentados.

Estamos seguros que no es una tarea fácil. Aún cuando compartimos elementos comunes por historia, opciones, campos de trabajo etc. tenemos también elementos que nos diferencian y marcan la pluralidad que es hoy en día el mundo de los ONGDs.

Formular un programa marco común es sin dudas un proceso de análisis, reflexión, debate, pero es también un proceso de interacción entre los ONGDs y otros agentes. Es adecuado discutir la validez o no

del sector, pero lo es igualmente el trabajar por reforzar la capacidad de acción conjunta de las ONGDs en la sociedad.

Nos parece válida la estrategia general señalada en el documento, de definir etapas y fases en las cuales se expresen voluntades, se suscriban compromisos, se actúe en concordancia con ellos; para que, evaluados los resultados, se abran nuevos procesos.

En el momento actual se trata de dar el primer paso: expresar voluntades con miras a suscribir un primer compromiso.

2. APRECIACIONES ESPECIFICAS

Además de las apreciaciones generales sobre el documento, se hicieron otras específicas, que a continuación reseñamos.

2.1. A la primera sección:

La necesidad de incorporar en el análisis los cambios exógenos a la economía nacional y latinoamericana. En especial:

- los cambios ocurridos en la europa del este
- lo relativo a la deuda externa y su impacto en la economía latino americana y nacional; en este último caso su impacto sobre las políticas sociales.
- la ubicación del país en el escenario internacional.

La necesidad de un mayor análisis sobre los cambios ocurridos en los agentes sociales a lo largo del proceso de crisis en el país. En particular los ocurridos en los sectores populares.

La necesidad de incorporar una referencia específica al cuerpo de ideas-fuerza, que alimenta la acción de la sociedad. Ello incluye la crisis de algunas de ellas y el surgimiento de otras.

La necesidad de analizar, de manera más específica, el desarrollo de la situación de violencia y su impacto en la sociedad y sobre los centros.

2.2. A la segunda sección:

Necesidad de analizar la relación de los ONGDs con otros sectores o estamentos de la sociedad, como las universidades.

Destacar la naturaleza "intelectual" del trabajo de los centros. Afinar, a partir de ello, el rol a cumplir en la sociedad.

Es necesario que los centros hagamos balances y sistematizaciones más exigentes de nuestro trabajo. En especial es importante ver qué cosas hemos validado en nuestras experiencias de trabajo y qué vigencia tienen esos elementos en la nueva situación.

Es importante reconocer la fragilidad de nuestras propias instituciones y los factores que la determinan, con el fin de identificar estrategias para subsanar esas debilidades o amenguarlas.

Es necesario desarrollar un balance más ajustado de la relación entre los ONGDs y nuestros grupos meta. En ese terreno hay que ser especialmente sensibles a potenciales puntos de conflicto.

2.3. A la cuarta sección:

La formulación de un programa marco debe tener en cuenta los contextos regionales. Ello demanda una acción de los ONGDs que operan en cada unidad territorial para aportar a su formulación.

Es necesario avanzar en el cómo. Ello supone, además del acuerdo en la propuesta, construir una metodología que permita la participación de quienes se comprometan en la iniciativa, a la vez que pueda apoyarse en equipos de trabajo que se dediquen de manera especializada a esta acción y alimenten la reflexión colectiva.

Es importante prestar atención al manejo de la variable temporal. Se requieren plazos realistas pero cortos.

3. SOBRE EL ROL DE LA ANC

En el marco de la sesión de Consejo se discutió también sobre el rol de la ANC en este proceso. En relación a ello, es opinión del Consejo que la Asociación propicie la discusión tanto con los afiliados como con los no afiliados.

En este sentido se adoptó el acuerdo ya señalado líneas arriba, de hacer del documento el texto central de la Asamblea Ordinaria de 1991. Adicionalmente, para apoyar el proceso de debate, se acordó promover reuniones preparatorias de discusión y de manera simultánea a la Asamblea, la realización de un Seminario.

19.08.91

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR Nro. 019-91/ANC

DE: Lupe Rodríguez - Secretaria Ejecutiva

A: Afiliados de la ANC

ASUNTO: El que se indica.

FECHA: Lima, 19 de Agosto de 1991

Estimados amigos:

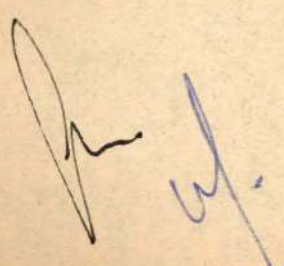
Reciban nuestro agradecimiento por su participación en el I Campeonato Deportivo Inter-Centros y por los gestos de felicitación y apoyo al evento.

Creemos necesario repetir esta experiencia con regularidad, por lo que los invitamos a conformar una Comisión Organizadora para el 2do. Campeonato, y, una Comisión de Cultura a fin de programar actividades que podrían contemplar: teatro, música, etc., etc.

Con un saludo especial para todos y cada uno, quedo de ustedes,

Cordialmente,

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR Nro. 017-91/ANC

DE: Lupe Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
A: Afiliados a la Asociación Nacional de Centros
ASUNTO: Solicitud de afiliación de CEPRODEF
FECHA: Lima, Julio de 1991.

Estimados amigos:

Tenemos el agrado de informarles que el Centro de Promoción y Desarrollo Poblacional (CEPRODEF), por intermedio de su Directora, Profesora Isabel Coral Cordero, ha presentado los documentos requeridos para afiliarse a la Asociación, por lo que de acuerdo a Reglamento lo pongo de su conocimiento. En caso de no recibir opinión contraria en el plazo de 45 días, pasarán automáticamente a la condición de afiliados.

CEPRODEF, fué constituida en 1986 para promover el estudio de las condiciones socio-económicas de la población urbano-marginal, impulsar la consolidación de los niveles organizativos de la población, impulsar la capacitación permanente e integral a partir de los problemas detectados y necesidades planteadas, promover el mejoramiento de las condiciones de vida poblacional a través de programas que aborden sus diferentes aspectos y poder ofrecer información, asesoría técnico y jurídica permanente.

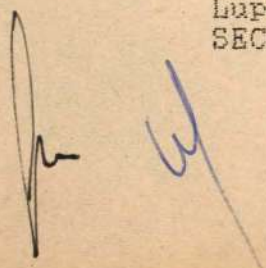
La dirección de CEPRODEF es en Jr. Torre Tagle 2886, Pueblo Libre, Lima.

CEPRODEF ha sido presentado por los amigos de CENCA e INSAHP.

Sin otro particular, los saludo,

Atentamente,

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC.



3.05.91
File

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS



CIRCULAR Nro. 009-91/ANC

DE: Lupe Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
PARA: Afiliados a la ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
ASUNTO: Solicitud de Afiliación de: CEPROMUN (Trujillo), CEDAPP (Lima) y C.E.D.U.R. UNUNCHIS (Cuzco).
FECHA: Lima, 3 de Mayo de 1991.

Estimados amigos:

Tenemos el agrado de informarles que los centros mencionados en la referencia han cumplido con presentar los documentos requeridos para su afiliación, y de acuerdo a los Estatutos, en un plazo de 45 días de no haber opinión contraria serán considerados afiliados automáticamente.

1. CEPROMUN, Centro de Promoción de la Mujer del Norte; dirección: Jr. Gamarra 452, Of. 207, Trujillo, teléfono: 250803.

CEPROMUN, desarrolla sus actividades de Promoción desde 1989, con mujeres de sectores populares en las áreas de Salud, Investigación, Laboral y Asesoría Jurídica. Son integrantes de la Red Nacional de Educación Popular entre mujeres y actualmente coordinan la Red Regional del Norte.

CEPROMUN está representado por Carmen Salazar Cartagena y han sido presentados por: CESIP y FLORA TRISTAN.

2. CEDAPP, Centro de Desarrollo y Asesoría Psicosocial; dirección: Los Corales 375, Balconcillo, La Victoria, Teléfono: 709080.

CEDAPP trabaja desde 1979 en el campo de la salud mental y la educación mediante cinco líneas de acción: asesoría y capacitación, atención, sistematización e investigación, producción de materiales, difusión y transferencia de experiencias y metodología de trabajo.

CEDAPP está representado por Olga Gonzales Castañeda y han sido presentados por: CESIP Y CEDAL.

3. C.E.D.U.R. UNUNCHIS, Centro para el Desarrollo Urbano Regional; dirección: Av. Alemania Federal, Lote 3 Urb. Naciones Unidas, San Sebastian, Cuzco, Teléfono: 238181.

C.E.D.U.R. UNUNCHIS, desarrolla sus actividades desde 1988, teniendo como fines el Estudio, Investigación, Realización y Ejecución de Proyectos Urbano-Regionales, en la perspectiva de contribuir con propuestas de desarrollo dentro de la metodología de la "Planificación Participativa".

C.E.D.U.R. UNUNCHIS, está representado por el Arq. Ivar Hernán del Castillo Gibaja y han sido presentados por: CENTRO AMAUTA DE ESTUDIOS Y PROMOCION DE LA MUJER (Cuzco) y la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO ANDINO "KAUSAY" (Cuzco).

Sin otro particular quedo de ustedes

Atentamente,

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC.

LRB/arp.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR N° 020-90/ANC

DE: Lupe Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
A: Afiliados ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
ASUNTO: Nuevo servicio de Fax N° 333470
Fecha: Lima, Octubre de 1990.

Estimados amigos:

Nos es grato informarles que nuestra Asociación ya cuenta con servicio de Fax, el cual queda a su disposición a partir de la fecha para la recepción y/o emisión de sus comunicaciones; este servicio contará con tarifas preferenciales. Para una mayor información, por favor, comuníquense con nosotros.

Sin otro particular, me despido.

Cordialmente.

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC

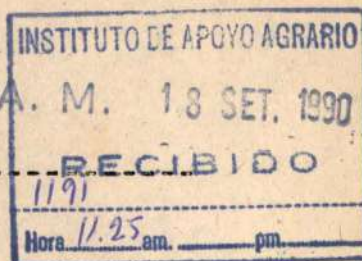
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

Circular N° 019-90/ANC

1 A A
Su deuda
Julio - Agosto
1/2'533.122

10.5
Hase.
pago
20.9.90

A: Centros Afiliados a la ANC
DE: Tesorero y Secretaria Ejecutiva
ASUNTO: Cuota de Asociados
FECHA: Lima, 10 de Setiembre de 1990.



Estimados amigos:

Nos dirigimos a ustedes para exponerles la difícil situación en la que se encuentra el rubro INGRESOS POR CUOTA DE ASOCIADOS en el Presupuesto de la ANC como producto del incumplimiento de pago de las aportaciones por parte de un 50% de Centros Afiliados, la mayoría de ellos desde el año 89.

Es criterio de la ANC -como es de su conocimiento- basarse en el compromiso adquirido por sus afiliados y alcanzar como meta por lo menos un 25% del presupuesto anual por concepto de Ingresos Propios. En ese sentido les referimos aspectos importantes con relación a la Cuota de Asociados detallados a continuación:

De acuerdo a los Estatutos de la ANC aprobados en Asamblea General de Julio 88, el Título IV: DEL PATRIMONIO, inc. "A" señala: "... Las aportaciones mensuales de los asociados cuyo monto no podrá ser inferior al equivalente a una Unidad Impositiva Tributaria anual y que podrán ser reajustadas periódicamente por la Asamblea General o por el Consejo Directivo por delegación de ésta..."

La Unidad Impositiva Tributaria (U.I.T.) correspondiente al mes de Agosto 88 era de I/46,700.- fecha en la que se fijó inicialmente la Cuota de Asociados bajo el criterio de la UIT.

En Enero 89 se efectuó un primer reajuste de la Cuota luego de cinco meses siendo el monto de la UIT, para ese mes, de I/395,400.-

En el mes de Febrero la UIT ascendía a I/582,400, en Marzo subió a I/829,900.-

En el mes de Abril se produjo un segundo incremento de la cuota de asociados teniendo como base la UIT de Marzo (I/829,900.-) a pesar que la UIT vigente a Abril era de I/1'178,700.-

En el mes de Mayo, la UIT era de I/1'752,000.-. En dicho mes se realizó un nuevo reajuste de la Cuota basado en la UIT del mes de Abril (I/1'178,700.-) y en ese momento el Consejo Directivo en razón de las dificultades financieras expresadas por varios

Asociados acordó mantener CONGELADA la Cuota, de Mayo a Diciembre 89, a pesar que la UIT sufría significativos incrementos mes a mes: Junio I/.2'253,400.-, Julio I/.2'772,500.-, Agosto I/.3'454,300.-, Setiembre I/.4'320,100.-, Octubre I/.5'480,200.- Noviembre I/.6'755,000.- y Diciembre I/.8'500,000.-

Para el mes de Enero 90 la UIT era de I/.11'370,000, a fines del mismo mes el Consejo Directivo acordó la necesidad de descongelar la Cuota fijándose un nuevo reajuste en base a la UIT de Noviembre 89, es decir I/.6'755,000.- (Ver Circular N°005-90-ANC).

Actualmente, la Cuota de Asociados permanece inalterable desde el mes de Enero, al respecto detallamos el contenido de la Circular N°005-90-ANC, efectuando una muestra comparativa del equivalente de dicha aportación en moneda extranjera de Enero a la fecha.

UIT I/.6'755,000.- ÷ 12 meses = I/.562,916 Base Mínima de Aportación:

Siendo la escala de Cuotas la siguiente:

| N° Trabajadores | Categoría | APORTE MENSUAL | 30.01.90 | 05.09.90 |
|-----------------|--------------|----------------|------------------------------|-------------------------------|
| | | | EQUIV. US\$ T/C I/12,700. | EQUIV. US\$ T/C I/395,000. |
| Hasta 10 | Trabajadores | Primera | 532,916.- | 44.- |
| De 11 a 26 | Trabajadores | Segunda | 844,374.- | 66.- |
| De 26 a 40 | " | Tercera | 1'266,561.- | 100.- |
| Más de 40 | " | Cuarta | 1'688,740.- | 133.- |

Nótese que el índice de devaluación de enero a la fecha es de 3,010%.

Hacemos hincapié en el hecho que pese a que la Cuota de Asociados ha decaído a niveles ínfimos, a la fecha un número significativo de Centros no cumple con el pago de las aportaciones. En ese sentido apelamos a su comprensión de la dramática situación en la que se encuentra la ANC por lo que nos vemos en la urgente necesidad de reiterarles el compromiso adquirido con esta instancia cuyo objetivo fundamental es lograr un mayor acercamiento con los centros a través de la difusión de sus actividades y planes de acción, y atención de sus demandas y requerimientos.

Para garantizar que el nivel del 25% como Ingresos Propios se mantenga, el Consejo Directivo ha acordado la dolarización de la cuota de asociados a partir del mes de Setiembre, siendo los montos los siguientes:

| Nº TRABAJADORES | CATEGORIA | APORTE MENSUAL* |
|-----------------------|-----------|-----------------|
| Hasta 10 Trabajadores | Primera | 15.- |
| De 11 a 25 " | Segunda | 25.- |
| De 26 a 40 " | Tercera | 35.- |
| Más de 40 " | Cuarta | 45.- |

Es preciso hacer notar que para efectuar la dolarización se consideró la imposibilidad de basarnos en la última Unidad Impositiva Tributaria (UITI/. 108'500,000 ÷ 12 meses = I/.9'041,000.- Base).

Creemos oportuno señalar que según el Art. 11 de los Estatutos "El incumplimiento en el pago de tres aportaciones mensuales consecutivas inhabilita al Asociado en el ejercicio de sus derechos."

Agradeciendo la atención a la presente, los saludamos.

Atentamente.

Ercilio Moura
TESORERO

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA

* Para el calculo del monto de la Cuota en moneda nacional se tomaría en cuenta el tipo de cambio Bancario (compra) que aparece en el diario El Comercio, acorde al día de pago.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR N° 019-90/ANC

DE: Luce Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
 A: AFILIADOS DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
 ASUNTO: Solicitud de Afiliación del Instituto de Salud Popular INSAP.
 FECHA: Lima, *Setiembre* de 1990.

Estimados amigos:

Les comunicamos que ha solicitado afiliarse el Instituto de Salud Popular - INSAP, es una asociación civil sin fines de lucro constituida con el objeto de contribuir a elevar el nivel de vida y salud de los sectores populares, mediante acciones educativas de promoción y prevención y servicios de salud.

INSAP fué inscrito en Registros Públicos el 6 de Enero de 1934. Está ubicado en la Av. Arenales 1080 Of. 301, Jesús María.

Han enviado carta de presentación TAREA y CEDAL.

A la espera de su respuesta dentro de los 45 días establecidos en Estatutos, me despido.

Atentamente.

Luce Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC



CIRCULAR 016-90/ANC

Lima, 24 de Agosto de 1990.

Señores
Afiliados a la
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
Presente.-

Habiendo convocado la Asamblea Ordinaria de 1990, les recordamos algunos puntos relativos a la renovación del Consejo Directivo.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 23 de los Estatutos de la ANC, el actual Consejo Directivo Nacional ha cumplido su mandato de dos años. A partir de ello solicitamos a los miembros afiliados nos hagan llegar sus propuestas dentro del plazo que estipula el Art. 4 del Reglamento Electoral aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 16 de Setiembre de 1988 y que a la letra dice:

"Las propuestas de candidatos podrán ser hechas por listas, completas o incompletas, por personas y deberán ser presentadas con al menos diez días de anticipación a la fecha de las elecciones, con el respaldo mínimo de diez Centros Asociados. De no haberse presentado previamente listas completas, los candidatos podrán ser presentados en el momento de la Asamblea."

Es preciso tener presente, al momento de elaborar las listas, los incisos a) y b) del Art. 19 de los Estatutos, donde se señala la siguiente composición del Consejo Directivo:

a) No menos de siete ni mas de diez miembros elegidos en Asamblea General de entre los miembros de los Centros Asociados, entre los cuales la Asamblea designará un Presidente, un Vice-Presidente y un Tesorero.

b) No menos del cincuenta por ciento de los miembros del Consejo Directivo deberán ser miembros de centros asociados de provincia.

Les recordamos que de acuerdo a lo establecido en el inciso d) y e) del Art. 8 de los Estatutos, aquellos asociados que no esten al día en sus aportaciones no podrán "...Asistir con voz y voto a la Asamblea General." ni "... Elegir o ser elegido para los cargos directivos de la Asociación."

Agradeciendo anticipadamente la atención a la presente, los saluda.

Atentamente,

Manuel Iguñiz Echeverría
Presidente del Consejo Directivo

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR N° 018-90/ANC

DE: Lupe Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
A: AFILIADOS A LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
ASUNTO: Solicitud de Afiliación del Centro de Estudios
Nueva Economía y Sociedad - CENES
FECHA: Lima, 24 de Agosto de 1990.

Estimados amigos:

Tenemos el agrado de informarles que el Centro de Estudios Nueva Economía y Sociedad - CENES, ha solicitado su Afiliación a la ANC.

CENES se fundó el 1° de Diciembre de 1984 y está Dirigida por el Dr. Manuel Lajo Lazo, con domicilio en Av. Salaverry N° 2023, LIMA 14.

CENES, tiene como objetivo el efectuar y difundir estudios en el área de las Ciencias Sociales y Economicas, aplicadas a la realidad del país, y, desarrollar actividades de Promoción en interés de la colectividad.

CENES, ha sido presentado por el Centro IDEAS y el CIED.

Esperamos sus comentarios dentro de los 45 días estipulados en los Estatutos de la ANC.

Atentamente.

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC

\$15
TOTAL

CIRCULAR Nro. 015-90/ANC

Lima, lro. de Agosto de 1990.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

A nombre del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Centros, se cita a Asamblea Ordinaria para los días 26, 27 y 28 de Setiembre de 1990, a las 9:00 am. (en primera citación) y de no haber quorum, a las 10:00 am. (en segunda citación).

La Agenda propuesta es la siguiente:

- 1.- Informe Memoria del Consejo Directivo.
- 2.- Rol de los Centros en el periodo actual del Perú.
- 3.- La Cooperación Técnica Internacional, sus cambios y posibilidades.
- 4.- Lineamiento para el Plan de Trabajo de 1991.
- 5.- Informe Financiero 1990, Presupuesto 1991.
- 6.- Elecciones del Consejo Directivo Nacional.

La Asamblea tendrá como característica principal, dado su caracter de Ordinaria, el atender la marcha institucional; a la vez considerar dos puntos temáticos globales:

- 1) Analizar la Cooperación Internacional en el país frente a los cambios que se vienen dando en ese campo y la relación con las condiciones del país.
- 2) Continuar el tratamiento del rol de los Centros, frente a la Crisis, Regionalización y Violencia a fin de mejorar las acciones propuestas de desarrollo desde los centros.

Debido a lo extenso e importante de los puntos centrales de la Agenda, es que se ha programado el desarrollo de la Asamblea en Tres (3) días.

CIRCULAR Nro.015-90/ANC
Pag. 2

Es sumamente importante contar con la participación de la totalidad de los Centros Afiliados, por lo que les pedimos, en primer lugar, hacernos llegar en el transcurso del mes, sus opiniones y propuestas frente a los temas señalados y la confirmación de su asistencia antes del 5 de Setiembre.

Los Delegados a la Asamblea deberán ser acreditados mediante Carta firmada por el representante legal del Centro Afiliado.

Nos vemos precisados, por lo limitado de nuestro presupuesto, a establecer una cuota de participación de US \$ 15.- (Quince Dolares), al cambio del día, para cubrir los gastos de alimentación de los 3 días y Material de Trabajo, correspondiente a los puntos de Agenda.

Finalizada la Asamblea se realizará la Juramentación del Nuevo Consejo Directivo Nacional.

Esperando contar con su puntual asistencia, a fin de optimizar el desarrollo de la Asamblea, les saluda.

Cordialmente,



Manuel Iguitiz Echeverría
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

DE: Lupe Rodríguez - Secretaria Ejecutiva
A: AFILLADOS A LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
ASUNTO: Solicitudes de Afiliación
FECHA: Lima, Agosto de 1990

Estimados amigos:

Ponemos en consulta las siguientes solicitudes de afiliación a la ANC, de los siguientes Centros:

1. Centro de Estudios y Acción para la Paz (CEAPAZ)
Es una asociación civil sin fines de lucro constituida el 3 de Setiembre de 1986. Su sede principal está ubicada en la calle Costa Rica 150 Jesus María, Lima; y es presidido por Monseñor Luciano Metzinger.
Tiene como objetivos:

 - Reflexiones sobre los problemas sociales del Perú y buscar alternativas de solución.
 - Difundir el resultado de las reflexiones y estudios.
 - Apoyar las acciones que contribuyan a la promoción de la paz y la justicia.

Presentan a CEAPAZ, el Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP) y el Instituto de Defensa Legal (IDL).
2. Servicios Educativos Rurales (SER)
Es una asociación civil, sin fines de lucro, inscrita en Registros Públicos en 1982. La presidencia está a cargo de Edmundo León y León.
Tiene como objetivo de trabajo, actuar en la promoción cultural, social y humana de las comunidades y sectores campesinos y de sus organizaciones.
Acompañan a su documentación, las cartas de presentación del Centro de Educación y Comunicación ILLA, y CIDAP.
3. Asociación para el Desarrollo Integral del Niño AYNI.
Es una asociación civil, sin fines de lucro, inscrita en Registro Públicos desde el año 1986. Su sede principal está ubicada en Teodoro Cárdenas 432 Santa Beatriz, Lima. Dirigida por Luis Guerrero Ortiz.
Dentro de sus objetivos se ubica el trabajo por los Derechos del Niño y la Educación, mediante talleres, desarrollo de materiales educativos, investigación en la problemática del niño, etc., dirigido a niños, jóvenes, maestros y pobladores.
Presentan a AYNI, la Asociación de Publicaciones Educativas TAREA.
4. Centro de Estudios Socio Económicos del Norte (CESEN)
Es una asociación civil, sin fines de lucro, constituida el 22 de Noviembre de 1983. Su sede principal está ubicada en Mariscal Orbegoso N° 338 - A Trujillo. Cuyo Director Ejecutivo es Wilfredo Silva Lozada.
Tiene como objetivo: en concordancia con el Plan de Desarrollo Nacional CESEN despliega actividad para difundir en todos los niveles la realidad regional e identificar las alternativas y/o oportunidades que permitan estimular su desarrollo cultural, social, económico y político.
Presentan a CESEN, el Instituto Nor Peruano de Desarrollo Económico Social (INDES) de Trujillo y Talleres Infantiles Proyectados a la Comunidad TIPACOM de Lima.
5. Asociación para el Desarrollo Amazonico Rural (ADAR)
Carlos Manrique de Lara Estrada, Preside ADAR, inscrita en Registros Públicos desde 1987. Su sede principal está ubicada en el Jr. Putumayo N° 638, Iquitos. ADAR como entidad sin fines de lucro, se dedica a la Promoción y desarrollo social y ejecución de Proyectos de salud en zonas rurales de la selva peruana. Acompañan su documentación, las cartas de presentación de la Asociación para el Desarrollo Andino KAUSAY, del Cuzco, y el Centro de Estudios, Promoción, Capacitación y Apoyo Popular CEPACAP de Lima.

Esperamos sus comentarios dentro de los 45 días estipulados en los Estatutos.

Atentamente.

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA

CDI - LUM

LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS - PERIODO 1990-1992

En el contexto nacional está planteada la necesidad de contribuir a hacer del Perú un país viable, en el cual sea posible dar pasos efectivos y sostenidos a favor de un desarrollo con justicia, capaz de lograr la paz y defender la vida. Para ello son indispensables el aporte de la sociedad civil, el fortalecimiento de diversos actores sociales y el acercamiento del Estado a la sociedad. La Asociación Nacional de Centros procura contribuir a ese proceso, desde su propia institucionalidad y tratando de apoyar una mejor capacidad de los centros para trabajar en tal dirección.

Para el período que se inicia, la ANC asume los siguientes ejes de trabajo, subrayando que su realización debe ser interrelacionada y que supone articular una pluralidad de esfuerzos, tales como los de la cooperación internacional, las organizaciones populares, las instituciones académicas y profesionales, etc.

Estos lineamientos servirán de base para la elaboración del plan de trabajo por parte del nuevo CD de la ANC.

I. CONTRIBUIR A GENERAR ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Desde los alcances y límites propios del trabajo de los centros:

- Desde el enfrentamiento a situaciones de emergencia, planteando acciones que se ubiquen simultáneamente en una estrategia de mediano y largo plazos, que promuevan la capacidad de gestión y el fortalecimiento de actores sociales.

- Estimulando su formulación sistemática; propiciando el debate y la reflexión sobre la concepción del desarrollo, sobre el balance de las propuestas elaboradas desde los centros y sobre las exigencias para una intervención profesional seria y competente.

- Promover el debate de temas importantes a nivel nacional (desarrollo agrario, tecnología, producción, empleo, derechos humanos, etc.) que contribuyan a comprender los cambios en el país y a actuar en ese marco.

- Promover la confluencia de esfuerzos por el desarrollo en relación con colegios profesionales, universidades, sectores del estado, etc.

II. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE UNA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRATICA

- Rechazando el violentismo y en general el ejercicio autoritario del poder político. Creando opinión a favor de mecanismos democráticos de solución de los conflictos y a favor del respeto a la vida como fin en si mismo. Defendiendo el ejercicio libre del quehacer profesional y de los derechos de los ciudadanos.

- Apoyar la participación de las organizaciones representativas de la población en los programas que permitan mejorar la calidad de vida.

- Desarrollar una relación con el Estado en función de estos lineamientos, reconociendo que el estado debe actuar como agente promotor del desarrollo y que es necesario coordinar con los esfuerzos de gestión que se realizan desde el propio estado en una perspectiva común de satisfacción de necesidades básicas de la población. Fortalecer la autonomía de los centros en tanto instituciones privadas de promoción del desarrollo así como promover el fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones sociales.

- Estimular espacios interinstitucionales más amplios que sean expresión de la responsabilidad de los profesionales y de la ciudadanía en general con el país, tales como la Coordinadora de Derechos Humanos, redes y coordinadoras.

- Defensa del espacio democrático de los centros de promoción, con autonomía como entidades sociales.

III. APOYAR LAS EXPERIENCIAS DE GOBIERNO LOCAL, REGIONAL A FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO

- Estimular la elaboración y aplicación de propuestas y la capacidad de gestión de programas de desarrollo. Promover el intercambio y la sistematización de experiencias.

- Apoyar la participación de las organizaciones sociales en niveles de gobierno, y el ejercicio de la capacidad de decisión frente a diversos problemas.

IV. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS CENTROS

- Apoyar los procesos de calificación y de gestión que tienden a la consolidación de las instituciones.

- Estimular el funcionamiento de las redes. Fortalecer las coordinadoras regionales. Crear los mecanismos de apoyo necesarios.

- Promover la participación de las coordinadoras y redes, de manera consultiva y periódica (semestral o trimestralmente), en sesiones de trabajo convocadas por el Concejo Directivo Nacional.

- Desarrollar una política que permita integrar mejor lo regional con lo nacional. Reforzar la descentralización.

- Adecuar la estructura y el funcionamiento del Concejo Ejecutivo de modo que sea posible compartir ciertas responsabilidades de ejecución entre sus miembros a nivel nacional.

- Fortalecer la Secretaría Ejecutiva con los recursos profesionales que permitan desarrollar en profundidad esta propuesta.

- Mejorar la capacidad de atención a los afiliados en el aspecto de servicios: infraestructura, documentación.

- Avanzar en una política de afiliaciones dirigida a dotar a la ANC de una mayor representatividad nacional, tomando en cuenta al conjunto de regiones.

- Definir una política de desarrollo institucional que incluya aspectos internos: de financiamiento, laboral, etc.

V. ARTICULAR ESPACIOS Y SUPERAR BRECHAS

- La ANC debe promover un marco positivo de relaciones con la cooperación internacional.

- Estimular encuentros y trabajos conjuntos entre las instituciones de promoción y el mundo académico.

- Apoyar las relaciones de cooperación entre centros y organizaciones populares.

- Promover las relaciones de coordinación, intercambio y de apoyo recíproco entre los centros.

Para llevar adelante estos lineamientos, el Concejo Directivo Nacional como organismo, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y en forma articulada con los centros realizará reuniones periódicas, talleres, promoverá campañas así como mesas de trabajo sobre problemáticas específicas, programas de elaboración y sistematización, etc.

A: Miembros Afiliados a la
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

DE: LUPE RODRIGUEZ = SECRETARIA EJECUTIVA ANC.

ASUNTO: Solicitudes de Afiliación

FECHA: Lima, 20 de Julio de 1990.

=====

Informamos a Uds., que han solicitado su afiliación a nuestra Asociación, las siguientes instituciones:

- 1) ASOCIACION ARARIWA, presidida por el Sr. Francisco Javier Lou Burriel, con domicilio en Calle Ahuacpinta Nro. 598, Cuzco. La Asociación realiza trabajos para la Promoción Técnico-Cultural Indio. Acompaña a su documentación carta de presentación del Centro IDEAS y TAREA.
- 2) INSTITUTO DE ANIMACION CAMPESINA "LUIS VALLEJO SANTONI", dirigido por Judith Lenchan, con Apartado Postal Nro. 249, Cuzco. El Instituto tiene trabajos desde 1981, en un Proyecto integral de salud en la Provincia de Chumbivilcas del Cuzco. Sus objetivos generales son:
 - Consolidar y fortalecer la organización comunal e intercomunal.
 - Elevar los niveles de nutrición y de salud de la población,
 - Consolidar la organización de la mujer en las comunidades campesinas.
 - Recuperar los conocimientos tradicionales sobre producción, salud, organización.
 - Promover las actividades integrales de Desarrollo.Han enviado carta de presentación del Instituto CADEP-CUZCO y de la Asociación para el Desarrollo Andino "KAUSAY".
- 3) ASOCIACION MUJER Y FAMILIA. La Asociación está coordinada por Socorro Barrantes Zurita, con domicilio en Amalia Puga Nro. 216 Cajamarca. Tiene como fin el lograr la realización plena de la Mujer, incidiendo en la educación, combatiendo el analfabetismo y haciéndola conciente de sus derechos; así como prestar servicios para su mejor participación en la sociedad.. Acompaña a su documentación las cartas de presentación de Manuela Ramos y de Perú Mujer.
- 4) INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL Y REGIONAL "YUNCA", dirigido por el Ing. Alcides Gonzáles Mayo, con dirección en Av. Bolognesi 464 - Quillabamba, Cuzco. Señalan como objetivo social, la Promoción y ejecución de programas y proyectos para el Desarrollo. Prestan servicios de apoyo a la población urbana y rural más pobre, en el campo de la salud, saneamiento ambiental Tecnología y Gestión empresarial. 1988 fué su año de fundación.

Ponemos a vuestra consulta las solicitudes y les recordamos que de acuerdo a nuestros Estatutos, que si dentro de 45 días no existiese objeción alguna, pasarían automáticamente a la condición de afiliados.

A la espera de sus prontas y gratas noticias, me despido.
Cordialmente.

Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC.

CIRCULAR No. 013-90/ANC

Lima. 19 de Julio de 1990

Señores
Afiliados a la
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
PRESENTE

| | |
|----------------------------|--------------|
| INSTITUTO DE APOYO AGRARIO | |
| A. M. 23 JUL. 1990 | |
| 08 20 | |
| RECIBIDO | |
| Hora | am. 1.00 pm. |

Estimados amigos:

Con la finalidad de actualizar nuestra información acerca del quehacer de los centros y, de esta manera, poder brindar un servicio de información actualizado, nos es de suma importancia que nos puedan enviar en el plazo más breve la siguiente información.

- a) Sector social con que trabajan (sociedad civil, obrero, mujer, niños, urbano-marginal, juventud, etc.).
- b) Ejes o áreas temáticas que trabajan (alimentación, agrario, derechos humanos, laboral, educación, educación popular, salud, desarrollo rural, desarrollo urbano, etc.).
- c) Líneas de trabajo que desarrollan (capacitación, asesoría (legal, laboral, económica, etc.), investigación, servicios, difusión, etc., etc.)
- d) Responsables por programas o áreas de trabajo.
- e) Localización geográfica de su trabajo (zonas, barrios, comunidades, etc.)
- f) Publicación(es) periódica(s), si la(s) tuviera(n).

Sin más por el momento, agradecemos de antemano su colaboración quedando a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente,

LUPE RODRIGUEZ
Secretaria Ejecutiva

REF. CIRCULAR 011-90/ANC.

| |
|----------------------------|
| INSTITUTO DE APOYO AGRARIO |
| A. M. 25 JUN. 1990 0622 |
| RECIBIDO |
| Hora 1:51 am. pm. |

NOTA

Por un error mecanográfico se ha omitido en la Página 2, Párrafo 3, Línea 10, la palabra No, cambiando así el sentido real de la opinión.

Les adjuntamos la hoja corregida para que se sirvan efectuar el cambio.

Mil disculpas y gracias.

File

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
 A. M. 19 JUN. 1990
 0582
 RECIBIDO
 Hora 11:00 am. pm.

MEMORANDUM - CIRCULAR No. 011-90/ANC

DE: CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS. A.N.C.
 A: CENTROS AFILIADOS
 ASUNTO: ASPECTOS LEGALES
 FECHA: Lima, Junio de 1990.

Como es de conocimiento de los centros, el Gobierno, recientemente ha emitido el D.L. 603 - Ley de Cooperación Técnica Internacional. Marcando dos aspectos resaltantes:

- 1) Se propone adecuar la Cooperación Técnica Internacional a la Regionalización, adecuación que evidentemente nos parece indispensable como parte del proceso de descentralización del Estado.
- 2) El Decreto Ley, incorpora a los Centros Privados dentro de la política de Cooperación Técnica Internacional del Estado.

Sobre el primer aspecto, la readecuación a la regionalización nos ocuparemos proximamente.

Sobre el segundo aspecto debemos señalar varias observaciones:

La primera y fundamental es que reitera la incorporación de la Cooperación Técnica Internacional que reciben los Centros Privados a la política de Cooperación Técnica Internacional del Estado, este cambio importante en relación al D.L. 010-86-RE, tiene ya antecedentes. El primero de ellos, son las resoluciones de inscripción y reinscripción de los Centros que ha realizado el Instituto Nacional de Planificación (INP). Posteriormente al emitir la Guía de Servicios de Cooperación Internacional, y la Resolución Jefatural No. 002-90-INP, con la intención de adecuarse a la Ley de Simplificación Administrativa, reiterada sujeción de los Centros Privados a la Cooperación Internacional.

Nuestras observaciones al D.L. 603 - Ley de Cooperación Técnica Internacional:

1) Al igual que en los antecedentes ya mencionamos, el Instituto Nacional de Planificación (INP), ha modificado las disposiciones del D.L. 010-86-RE, sin proceder a recoger la opinión de los interesados, en este caso: los Centros Privados.

2) Desconoce el carácter privado de los Centros de Promoción (Organismos No Gubernamentales - ONGs -), al incorporarlos a las normas del D.L. 18742 y su reglamento.

Reiteramos como lo hicimos en opinión escrita al Instituto Nacional de Planificación (INP), y publicado en nuestro Informativo Mensual No.75, que la Cooperación Privada que se gestiona de manera directa ante organismos de Cooperación Internacional Privados, es autónoma respecto a las políticas de Cooperación del Estado y por lo tanto no necesariamente tiene que ser tramitada vía el INP u otro organismo, ni tiene que ser previamente evaluada por los organismos del Estado: Eso no implica que los organismos privados que deseen tramitar su solicitud vía el Instituto Nacional de Planificación, o cualquier otro organismo, así lo hagan.

3) Hemos comunicado esta opinión a la Dirección de Cooperación Técnica Internacional del INP, y vamos a comunicarlo por escrito a los organismos vinculados al tema de la Cooperación Técnica Internacional.

4) A partir de ello solicitamos la modificación de la Ley:

a) En el sentido de diferenciar la Cooperación ante organismos privados de la Cooperación Privada o Estatal que se realiza vía el Estado.

b) Demandar que la legislación para los Centros Privados se adecue al proceso de Regionalización de manera simple y operativa. A la vez, exigiendo que esta legislación incorpore de manera inequívoca el concepto de organismo privado de desarrollo, tomando en cuenta el hecho evidente de que en las últimas décadas la Cooperación Privada de desarrollo entre organismos privados nacionales y extranjeros, han adquirido un importante crecimiento y diversificación en cuanto a modalidades y tipos de trabajo.

c) Los centros debemos defender el espíritu del D.L. 010-86-RE, como un adecuado punto de partida para las readecuaciones legales en función de la regionalización.

5) Nos proponemos, por lo tanto, impulsar la

1) Al igual que en los antecedentes ya mencionamos, el Instituto Nacional de Planificación (INP), ha modificado las disposiciones del D.L. 010-86-RE, sin proceder a recoger la opinión de los interesados, en este caso: los Centros Privados.

2) Desconoce el caracter privado de los Centros de Promoción (Organismos No Gubernamentales - ONGs -), al incorporarlos a las normas del D.L. 18742 y su reglamento.

Reiteramos como lo hicimos en opinión escrita al Instituto Nacional de Planificación (INP), y publicado en nuestro Informativo Mensual No.75, que la Cooperación Privada que se gestiona de manera directa ante organismos de Cooperación Internacional Privados, es autónoma respecto a las políticas de Cooperación del Estado y por lo tanto no necesariamente tiene que ser tramitada vía el INP u otro organismo, ni tiene que ser previamente evaluada por los organismos del Estado: Eso implica que los organismos privados que deseen tramitar su solicitud vía el Instituto Nacional de Planificación, o cualquier otro organismo, así lo hagan.

3) Hemos comunicado esta opinión a la Dirección de Cooperación Técnica Internacional del INP, y vamos a comunicarlo por escrito a los organismos vinculados al tema de la Cooperación Técnica Internacional.

4) A partir de ello solicitamos la modificación de la Ley:

a) En el sentido de diferenciar la Cooperación ante organismos privados de la Cooperación Privada o Estatal que se realiza via el Estado.

b) Demandar que la legislación para los Centros Privados se adecue al proceso de Regionalización de manera simple y operativa. A la vez, exigiendo que esta legislación incorpore de manera inequívoca el concepto de organismo privado de desarrollo, tomando en cuenta el hecho evidente de que en las últimas décadas la Cooperación Privada de desarrollo entre organismos privados nacionales y extranjeros, han adquirido un importante crecimiento y diversificación en cuanto a modalidades y tipos de trabajo.

c) Los centros debemos defender el espíritu del D.L. 010-86-RE, como un adecuado punto de partida para las readecuaciones legales en función de la regionalización.

5) Nos proponemos, por lo tanto, impulsar la

modificación del D.L. 603 - Ley de Cooperación Técnica Internacional - o su simple derogatoria en trato directo con los organismos correspondientes del Estado.

En este proceso estamos contemplando, también, interponer una acción judicial. Durante este proceso los centros pueden continuar sus trámites de renovación de la inscripción en base a la información habitual que se entrega desde al año 86.

En el caso de encontrar trabas para la renovación de la inscripción les pedimos nos informen para proceder a las acciones y gestiones que correspondan.

En el mes de Marzo invitamos a una reunión a los Centros Afiliados de Lima, donde contamos con la participación de la Dra. Dora Avendaño y el Dr. César Luna Victoria, del Estudio Belaunde, a fin de que nos brinden sus apreciaciones (coincidentes ambas) sobre la Guía de Servicios.

Les transcribimos pues, lo expuesto por la Dra. Dora Avendaño, en dicha reunión:

<< Con fecha 8 de Marzo de 1990, ha sido publicada la Resolución Jefatural No.002-90, expedida por el Instituto Nacional de Planificación (INP) en virtud de la cual se crea la Guía de Servicios relativa al referido Registro de Instituciones Privadas.

La Guía ha sido aprobada con el fin de adecuar las normas del Registro de Instituciones Privada a la Ley de Simplificación Administrativa (L.25035) y su Reglamento (D.S. 070-89-PCM).

Las normas sobre simplificación administrativa tienen como objetivo eliminar obstáculos y costos innecesarios para la sociedad. La Resolución Jefatural que aprueba la Guía de Servicios relativa al Registro de Instituciones Privadas ha sido expedida con el fin de adecuar el D.S. 010-86-RE a las normas sobre simplificación administrativa. En otras palabras, lo que la Guía de Servicios busca es simplificar el procedimiento de inscripción en el Registro del INP, eliminando cualquier tipo de exigencia innecesaria.

Analizaré cada una de las modificaciones introducidas en esta Guía.

I) El D.S. 010-86-RE exige para la inscripción en el

Registro los siguientes documentos: (i) estatutos, (ii) nómina de representantes, (iii) relación de actividades que la institución se propone desarrollar en el curso del bienio siguiente, (iv) indicación del monto previsible de fondos que se dispone a recibir en el bienio siguiente y de sus posibles fuentes y usos, y (v) constancia de los Registros Públicos donde conste la inscripción de la institución.

La Guía repite los mismos requisitos que el D.S.010. La adecuación que hace a la Ley de Simplificación Administrativa es que permite que se presente copia de los estatutos y de la Constancia de Registros Públicos, los cuales deben ser autenticados por un funcionario del INP en calidad de fedatario.

II) Encuanto a la renovación de la inscripción el D.S.010 exige la presentación de los siguientes documentos: (i) un informe de las actividades realizadas y de las que se proyecta desarrollar en el bienio siguiente y (ii) un informe actualizado sobre la previsión de fondos provenientes de cooperación técnica que se dispone a recibir y sus posibles fuentes y usos.

La Guía repite los mismos requisitos agregando que se requiere presentar una nómina actualizada de sus representantes y miembros, y una constancia también actualizada de su inscripción en los Registros Públicos. Estos documentos también pueden acompañarse en copia autenticada por el fedatario del INP.

III) Otro cambio que introduce la Guía es en cuanto a los plazos.

1) El D.S. 010 señala que si una entidad no presenta la información completa será notificada para que cumpla con entregar la documentación en un plazo de 15 días para subsanar las omisiones. La Guía señala que dicho plazo es de 60 días.

2) El Decreto Supremo dispone que si transcurren 30 días desde que se presenta la solicitud o desde que se subsanan las omisiones sin que se hubiese dispuesto la inscripción, se tendrá por registrada la entidad. La Guía indica que el plazo es de 60 días.

3) El Decreto Supremo señala que toda modificación de la información presentada deberá ser comunicada dentro del plazo de 30 días. La Guía dispone que el plazo es de 10 días.

IV) En cuanto a las sanciones, la Guía dispone que en

caso de inexactitud dolosa de la información dada, si se le da otro uso a los fondos, o si se hiciera mal uso de los privilegios concedidos, no sólo se suspende o suprime la inscripción, sino que además se tendrá en cuenta lo previsto en el art. 6 de la Ley 25035, es decir se instauraría el correspondiente proceso penal. Además se interpondrán las multas respectivas.

V) Otra innovación que introduce la Guía es la exigencia de presentar adicionalmente los siguientes documentos:

a) El 1er. trimestre de cada año, el informe de Ejecución del año anterior, mencionando los recursos utilizados. (este informe será incluido en el documento "Evaluación Global de la Cooperación Internacional" que elaborará el INP).

b) Así mismo, en el mes de febrero el Plan Operativo Institucional, indicando los proyectos y/o actividades a realizarse y los recursos a utilizarse (esto será incluido en el documento "Plan Nacional de Cooperación Técnica Internacional" que elaborará el INP).

En mi opinión, la Resolución Jefatural que aprueba la Guía de Servicios ha excedido el D.S. 010, ya que este último no exige la presentación de estos documentos adicionales. De otro lado, considero que el INP no puede exigir la presentación de esta documentación por cuanto la información relativa a los fondos y a las actividades es información que ya tiene el INP en su poder. En efecto, dicha documentación es requerida cuando se inscriben, cuando renuevan la inscripción, y cada vez que se modifica la información presentada.

En este punto cabe aplicar el artículo 8 de la Ley de Simplificación Administrativa que señala que "queda eliminada la presentación de documentos que contengan información que la entidad que las solicita posea."

VI) Finalmente la Guía de Servicios señala que son aplicables a las instituciones privadas inscritas en el Registro, lo dispuesto en el D.L. 18742, en su reglamento aprobado por D.S. 0014-71-RE y en la R.S. 450 (Manual de Procedimientos de Cooperación Técnica).

Estas disposiciones regulan el procedimiento que deben seguir aquellas entidades o instituciones -sean públicas o privadas- que solicitan obtención de

cooperación técnica internacional a través del INP y del Ministerio de Relaciones Exteriores. No se aplican a los Centros Privados que tramitan la obtención de financiamiento externo de manera directa, independiente, sin la intervención del Estado (del INP o de RR.EE.).

El Estado no regula la cooperación técnica que es solicitada al exterior de modo directo por los Centros Privados, es decir estos últimos no están obligados a canalizar sus solicitudes de Cooperación Técnica a través del INP. Las razones son las siguientes:

- a) Porque no existe norma legal que así lo señale.
- b) No existe norma alguna que prohíba a los Centros a obtener financiamiento externo por su cuenta. En tal sentido, de acuerdo al artículo 2 inciso 20 literal a) de la Constitución "nadie está obligado a hacer lo que la Ley no manda ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe".
- c) Finalmente, las funciones del INP de coordinar y evaluar la cooperación técnica internacional deben ejercerse en concordancia con el art. III de la Constitución. Este artículo señala que el Estado se encarga de la planificación. Sin embargo esta planificación respecto del sector privado es concertada. Mientras no se concierte con el sector privado, este no está obligado a seguir con los planes de desarrollo del Estado. En tal sentido, el INP no puede imponer al sector privado que la cooperación técnica se formule a través de él. Si una entidad privada aceptara solicitar cooperación técnica a través del INP, allí sí deberá someterse a las normas que regulan la cooperación técnica tales como el D.L.18742 y su reglamento.

En conclusión, en cuanto a las sanciones, a la presentación de documentos en copia y a algunos plazos, la Guía de Servicios adecúa la inscripción y renovación del Registro de Instituciones Privadas Beneficiarias de Cooperación Técnica a la Ley de Simplificación Administrativa. Sin embargo, en cuanto a la presentación de documentos adicionales y a la obligación de que todo Centro Privado se someta al D.L. 18742, la Guía de Servicios aprobada mediante Resolución Jefatural ha excedido el D.S. 010-86-RE. En tal sentido se atenta contra el principio de jerarquía de normas y la libertad de contratación de los centros privados, derechos expresamente consagrados en la Constitución. En tal virtud, frente a esta violación procede la interposición de una acción de amparo o una acción popular. >>

A la espera de sus opiniones y sugerencias, nos despedimos hasta una pronta novedad al respecto.

Fraternalmente.

CONSEJO DIRECTIVO
ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

COOPERACION INTERNACIONAL:

CAMBIOS Y NUEVOS RETOS

1. MODIFICACIONES EN EL NORTE

Los últimos meses de la década de los 80 y los iniciales del nuevo decenio, han sido testigos de acelerados cambios políticos y sociales al interior de grandes regiones geográficas, que están modificando decididamente las relaciones internacionales y proyectando una situación inédita para el final del siglo.

Estos cambios se unen a aceleradas transformaciones tecnológicas (informática, telecomunicaciones, biotecnología, etc.) con repercusiones inéditas para el comercio internacional. Y se combinan con dramáticas modificaciones del medio ambiente mundial, como consecuencia de los efectos negativos del industrialismo en el norte y la depredación de recursos naturales en el sur.

La acelerada democratización de las sociedades europeas del Este cuestionaron las limitaciones políticas y económicas del "socialismo real". El reemplazo de los modelos autoritarios y monopólicos por regímenes democráticos y pluralistas ha creado otros escenarios para los nuevos movimientos e instituciones sociales y para nuevas organizaciones políticas. Desde la URSS y los otros países del Este, crece el interés de estrechar relaciones económicas con la CEE, Norteamérica y Japón, a fin de incorporar sus innovaciones tecnológicas y sus inversiones.

A finales de los 80, Europa occidental superó la crisis económica iniciada en el década anterior, impulsando reconversiones industriales e investigaciones científicas y tecnológicas que la colocan como una potencia económica mundial, disputando ya la hegemonía comercial con Japón y USA. Ha fortalecido su institucionalidad política, proyectándose hacia la unidad plena en 1992. Desde esta situación, el interés por incorporar a Europa del Este ala "casa común" tiene primera prioridad en sus relaciones internacionales.

Japón y algunos países de la cuenca del Pacífico como Taiwan, Singapur y Corea han experimentado un notable crecimiento industrial tecnológico, proyectándose como el principal polo exportador de bienes y de capitales hacia Norteamérica y Europa. Por ello, la "cuenca del Pacífico" tendrá un gravitante peso geopolítico y económico en la década del 90.

Los EEUU están orientando su expansión industrial y financiera hacia Canadá y México a fin de consolidar un bloque regional en Norteamérica que compita con Europa y Asia.

La tendencia es hacia mayores entendimientos o conflictos comerciales entre los países del Norte, incluidos los del Este europeo, en desmedro de las relaciones con los países del Sur. Innovaciones tecnológicas como los nuevos materiales sintéticos o aleaciones, así como la revolución biotecnológica sustentada en el germoplasma vegetal del III Mundo, reducirán las tradicionales demandas de materias primas y alimentos desde el Sur, con cambios dramáticos para nuestras economías.

Sin embargo, el industrialismo del Norte está destruyendo peligrosamente el medio ambiente mundial. La lluvia ácida y la emisión de gases contra la capa de ozono, dos de las manifestaciones más graves del problema, ha generado la crítica de movimientos ecologistas y de la opinión pública europea y norteamericana. Corrientes sociales alternativas cuestionan crecientemente las exclusiones del sistema hacia la juventud, los migrantes y los pobres, constituyendo corrientes democratizadoras. A pesar de sus avances, la democracia y el desarrollo en el Norte tienen también límites.

2. AMERICA LATINA: DEMOCRACIA, CRISIS Y MARGINACION.

Nuestro subcontinente atraviesa también por cambios y crisis. El factor más importante es el establecimiento de regímenes democráticos en todos los países y la declinación de las dictaduras militares. Esto ha sido posible por un importante crecimiento de instituciones y movimientos sociales, que han cuestionado el autoritarismo y han conquistado nuevos espacios políticos, redefiniendo en perspectiva la tradicional dominación del Estado sobre la sociedad. También por el fortalecimiento de la opinión pública y de una mayor conciencia cívica en la población.

Sin embargo, las crisis económicas, la deuda externa, la pobreza, la violencia política y el narcotráfico constituyen pesados lastres. El crecimiento negativo y la inflación se han mantenido en alza en los últimos años, mientras crece la demanda por servicios y por empleo. Las migraciones urbanas, desbordan la capacidad de las ciudades y los recursos del Estado. La erosión de recursos naturales y genéticos empobrece la agricultura, empuja a la migración e incrementa la importación de alimentos.

La integración latinoamericana aún no se ha concretado. Esfuerzos como el Pacto Andino, el Pacto Amazónico o el SELA no superan las limitaciones burocráticas impuestas por los propios estados miembros. Iniciativas como el "Grupo de los ocho" o el diálogo EEUU-Perú-Bolivia-Colombia sobre narcotráfico han constituido avances limitados aún.

Los EEUU han reforzado su política intervencionista en Latinoamérica. La crisis centroamericana, la invasión militar a Panamá o la ingerencia en la soberanía nacional para combatir el narcotráfico, son muestras de ello. La postura europea que

considera a nuestros países como "área de influencia norteamericana" se puso de manifiesto con la agresión a Panamá. Y se expresa cuando cuestionan la ineficiencia pública, el agravamiento de la pobreza o la destrucción de recursos naturales en la amazonia, sin considerar que las causas de ello radican principalmente en la dependencia de nuestros países.

Ante los cambios reseñados en el Norte y en el Este, la tendencia futura es a una creciente marginación de América Latina de las prioridades europeas y norteamericanas. Salvo excepciones como México, Brasil o Chile, la mayoría de nuestros países no pueden esperar cambios importantes en inversiones y ayuda financiera.

3. LA COOPERACION INTERNACIONAL: LIMITES Y POSIBILIDADES.

La cooperación internacional de los países europeos para el desarrollo del III Mundo, por acuerdos de la CEE, debería ascender al 1% de su PNB. Sin embargo, esta cifra no fue alcanzada, descendiendo por el contrario del 0.53% al 35% en los últimos 25 años.

Para América Latina, la cooperación europea ha sido siempre muy importante (25% del total recibido, 15% de sus exportaciones). Pero no lo es para Europa, ya que sólo representa el 6% de su ayuda al III Mundo y apenas un 2% de sus exportaciones.

En la próxima década, este volumen puede bajar, conforme aumente el peso de la cooperación hacia los países del Este, del Africa mediterránea o de las ex-colonias europeas en Asia y Africa. Existirán nuevas condiciones de los gobiernos europeos para la cooperación, como exigir políticas de ajuste estructural, mayores compras de tecnologías o productos, etc.

En relación a la cooperación canadiense, se mantienen sus prioridades hacia los países anglo y francófonos del Africa, seguido de algunos países asiáticos. Se ha incrementado el apoyo a programas interpaíses, como los diseñados para el Sahel africano, mientras se reduce la cooperación bilateral.

Los EEUU mantendrá su ayuda financiera y alimentaria muy condicionada a las políticas de ajuste estructural del FMI o la renegociación de la deuda, priorizando su relación a través del BM y del BID. Salvo cambios como los acuerdos conjuntos para erradicar los cultivos de coca con apoyo crediticio y facilidades comerciales, no se vislumbra un cambio importante de la cooperación bilateral.

En líneas generales, la cooperación intergubernamental prioriza la cooperación técnica y financiera en función de la venta de bienes y servicios, reduciendo de la esfera estatal los fondos destinados a proyectos de base y de mejora de recursos

humanos. La desconfianza frente a la inoperancia estatal para ejecutar estos proyectos y sus escasos resultados para impactar en la población beneficiaria, reducirá su importancia en el futuro. Pero pondrá más atención en canalizar dichos recursos por medio de las ONGD, como ocurre ya con el BM o con algunos Ministerios de Cooperación.

4. LA COOPERACION NO GUBERNAMENTAL: NUEVOS DESAFIOS

En los últimos años de la década pasada, las ONGD en América Latina han jugado un creciente papel de acompañamiento, reflexión y acción con las más diversas organizaciones y líderes sociales. Han contribuido decididamente al proceso de democratización, mejorando la calidad de las propuestas técnicas desde la sociedad civil y han dialogado directamente con el Estado y otros agentes del desarrollo. Mas cercanas al cotidiano que otras instituciones, han sido más sensibles a las manifestaciones de las nuevas corrientes sociales, interpretando sus demandas y alternativas.

El fortalecimiento de la institucionalidad de las ONGD, la calificación de sus cuadros técnicos y la mejora de su capacidad de gestión se ha convertido en una prioridad, concomitante con lo anteriormente señalado. La redefinición de las relaciones entre la sociedad y el estado demanda de instituciones fuertes y eficientes que acompañen los procesos sociales, en momentos en que se redefine el rol y las funciones tradicionales del Estado.

Han crecido los grupos de coordinación y las redes entre las ONGD, orientadas a múltiples temas y servicios comunes. Sea en el plano nacional o latinoamericano, estos espacios están contribuyendo a forjar una masa crítica sobre el desarrollo alternativo y las estrategias adecuadas. Se han creado grupos de ONGD para la formulación, gestión y validación conjunta de proyectos de desarrollo, como el PRAKA/PROCADE en Bolivia o el PRES en el Perú, como una forma de enfrentar el reto de la escala de operaciones sin menoscabo de la flexibilidad operativa.

El acompañamiento de la reflexión programática y de la consolidación institucional de las ONGD por parte de las agencias privadas de desarrollo, ha redundado en la creación o fortalecimiento de espacios de información y reflexión. La descentralización de decisiones sobre la cooperación, la formulación conjunta de políticas, etc., viene a ser preocupación de las Plataformas de contrapartes.

Sin embargo, el énfasis en las relaciones bilaterales entre ONGD y agencias, debe complementarse con espacios multilaterales donde coincidan Centros de distintas especialidades y agencias de diversos circuitos en la cooperación para la reflexión global sobre la relación América Latina-Europa. Es necesario reforzar espacios como el creado en Fazenda, el logrado en Bruselas (Mayo 1990) y los compromisos de trabajo conjunto sobre distintas estrategias de cooperación.

La Educación al Desarrollo en los países del Norte es una de ellas. Esta es una tarea que compete no sólo a las agencias sino también a las ONGD de América Latina. La necesidad de llegar directamente a la opinión pública del Norte, de vincularse con las instituciones y movimientos alternativos a fin de presionar conjuntamente por cambios en las políticas oficiales de cooperación, es una necesidad común que debe ser asumida. Mucho más en los años siguientes, debido a los cambios políticos y económicos en curso. El ejemplo de la campaña sobre la Deuda Externa promovida por FONDAD es una muestra de ello.

Las nuevas modalidades de financiamiento al desarrollo deben ser también analizadas conjuntamente, como las que ejecutan las agencias gubernamentales del Norte o los organismos multilaterales, derivando hacia las ONGD parte de los recursos anteriormente administrados por los Estados de América Latina. Esto se concreta ya en programas de compensación social complementarios al "ajuste estructural", a la conservación del medio ambiente, al desarrollo rural o el empleo en zonas urbanas. Es necesario que las ONGD analicen estas posibilidades, priorizando la autonomía institucional y la presencia de las contrapartes no gubernamentales de los respectivos países, a fin de mantener la prioridad programática y alternativa de nuestro quehacer.

5. NUEVOS RETOS PARA LA COOPERACION NO GUBERNAMENTAL.

En la década de los 90', la cooperación no gubernamental al desarrollo en América Latina se desenvolverá en un marco de nuevos retos sociales y políticos, mayor exigencia profesional y relativas restricciones financieras. Los cambios en Europa, principalmente en la cooperación bilateral y multilateral, repercutirán en los volúmenes y prioridades de la cooperación privada hacia la región. A ello se agrega el escepticismo de la opinión pública en el Norte sobre la eficacia de la cooperación para enfrentar la pobreza.

Este marco exige enfrentar los siguientes retos:

Nuevos conceptos y contenidos:

La crisis del socialismo real en Europa y el fracaso de los estados "benefactores" en América Latina, ha repercutido en la concepción del desarrollo, en las políticas sociales y en la eficacia de las iniciativas colectivas. Las alternativas basadas en la iniciativa individual y las políticas neoliberales se constituyen en nuevos paradigmas de la opinión pública. Sin embargo, problemas como el narcotráfico o la erosión del medio ambiente, trascienden las fronteras nacionales, preocupando por igual a las sociedades del norte y del sur.

Urge por tanto cambiar los contenidos sobre el desarrollo y la cooperación. Conceptos como sostenibilidad, globalidad y corresponsabilidad, democratización del poder político, de la

información y de las relaciones entre etnias, géneros y credos, valoración del medio ambiente y de la institucionalidad civil, etc. deben constituir una plataforma común entre las instituciones y movimientos sociales en el norte y el sur, a fin de influir en la opinión pública y en los gobiernos de cada región. El respeto a la soberanía y diversidad de las naciones debe ir paralelo a la conciencia de interdependencia entre éstas.

Nuevas formas y estrategias:

El agravamiento de la crisis han incrementado las demandas sociales. Los problemas del Estado para atenderlas, las limitaciones de la escala "micro" de los proyectos privados y la canalización de nuevos recursos por la cooperación internacional, obligan a la ONGD a enfrentar el reto de la escala media, como forma de superar la tensión "micro-macro".

Las redes y espacios comunes de reflexión e información y los consorcios para la gestión colectiva de recursos son una respuesta a la nueva dimensión sin menoscabo de la diversidad institucional. Apoyar desde este nivel la definición de políticas para la gestión de organizaciones y gobiernos locales y regionales coincide con la reestructuración y descentralización del Estado.

Descentralizar la cooperación no gubernamental para apoyar programas interinstitucionales de mediano y largo plazo y mejorar la capacidad de investigación y validación de los mismos, debe ser preocupación común de ONGD y Agencias privadas. También el refuerzo de los vínculos entre ambos para negociar recursos adicionales ante la cooperación bilateral o multilateral.

Reforzar las redes temáticas entre las ONGD de América Latina y de cada país para la capacitación, la investigación, la información y la acción conjunta es una necesidad estratégica. Espacios como CLADES, la Conferencia de Fazenda, la CCTA deben ser apoyados, invitando a nuestras contrapartes a participar en sus actividades, creando diversos espacios colectivos América Latina-Europa.

Sobre esta base, es necesario dar un contenido político a la cooperación, obrando con iniciativa en las relaciones con el Estado, las instituciones representativas y la opinión pública de cada país, a fin de proyectar las propuestas alternativas de desarrollo y democratización.

Educación al Desarrollo:

Los nuevos contenidos y estrategias en la cooperación privada al desarrollo en América Latina, deben proyectarse hacia las instituciones, movimientos sociales y opinión pública de los países del Norte. Las ONGD deben participar, junto con las agencias de cooperación, en la elaboración de los contenidos y los medios para esta tarea. Y apoyar con ello, la labor de los

"lobbies" alternativos en su relación con los gobiernos, el parlamento y las oficinas de la cooperación estatal.

Autosostenimiento:

Asumiendo las dificultades potenciales del futuro, la cooperación no gubernamental debe, en apoyo a las organizaciones sociales, transformar la ayuda en inversión productiva, afrontar el reto de la rentabilidad y del mercado nacional e internacional y asegurar el autocostenimiento de los proyectos de desarrollo. Es necesario mejorar la capacidad de gerencia de los mismos por parte de las organizaciones sociales, así como la generación de recursos propios por parte de las ONGD, a través de actividades productivas y de servicios profesionales.

1990
PIZARRIN

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO
1846
A. M. 13 DIC. 1990
RECIBIDO
Hora 11:44 am. pm.

I N V I T A C I O N

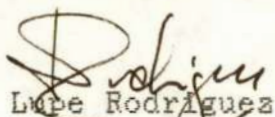
El Consejo Directivo de la ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS tiene el grado de invitar a la Mesa Redonda PRESUPUESTO 1991 : ¿ INSTRUMENTOS DE DESARROLLO ?.

El panel estará conformado por distinguidas personalidades entendidos en el tema, como el Ex-Vice Ministro de Educación, Doctor Luis Gonzáles Norris; el Senador, Ingeniero Carlos Malpica, el Diputado, Doctor Carlos Rivas Dávila y el Diputado, Doctor Eduardo Calimet del Solar*.

El evento se realizará el día 18 de Diciembre de 1990, a horas 7:00 p.m. en nuestro local de Pablo Bermudez 234, Jesús María.

Conocedores de su interés en el tema, esperamos contar con su presencia.

Atentamente,


Lupe Rodríguez

SECRETARIA EJECUTIVA ANC

* For confirmar.



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS DE INVESTIGACION, PROMOCION SOCIAL Y DESARROLLO
Av. Pablo Bermúdez 234 - Lima 11, Perú - Teléfono 333477 - Fax 333470

CDI - LUM

1989

INFORME ECONOMICO Y DE ACTIVIDADES

1989

PROYECCION

1990

I N D I C E

| | | |
|-----|-------------------------------|----|
| I. | INTRODUCCION | 1 |
| II. | EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO | |
| | 1. Violencia | 2 |
| | 2. Crisis y Alternativa | 7 |
| | 3. Regionalización | 8 |
| | 4. Acciones y Coordinación | 11 |
| | 5. Acciones de Apoyo | 14 |
| | 6. Servicios de Apoyo | 15 |
| | 7. Nuevas Afiliaciones | 17 |

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ANC 1989

I. INTRODUCCION

El presente informe de actividades abarca el periodo de Marzo a Diciembre de 1989 y de Enero a Agosto de 1990. El informe de 1988, presentado a la Asamblea Ordinaria de 1989, elaborado por la Secretaria Ejecutiva, contenia las actividades, tanto del Consejo Directivo Nacional de ese año como del elegido en 1989.

- Manuel Iguñiz E. (Presidente)
- Carmen Vildoso (Vice-Presidente)
- Ercilio Moura (Tesorero)
- Julio Chávez
- Virginia Guzmán
- Noel Abarca
- Armando Zapata
- Edilberto Portugal
- Hugo Marquezado

Hasta el mes de Mayo de 1989, Emma Rotondo estuvo a cargo de la Secretaria Ejecutiva. A partir de Enero de 1990 asumió ésta responsabilidad Lupe Rodríguez.

II. EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO

Las acciones realizadas durante 1989 y 1990, detalladas a continuación, han estado basadas en los siguientes objetivos:

- a) Articular acciones con organismos de la Sociedad Civil y entidades gubernamentales en busca de alternativas frente a la crisis y violencia del país.
- b) Iniciar y profundizar las relaciones de la ANC con otras organizaciones sociales comprometidas en el desarrollo del país, tanto a nivel nacional como con centros del III Mundo y organismos de cooperación.
- c) Promover, defender y ampliar el espacio de presencia de los centros.
- d) Brindar apoyo para un mejor desarrollo de las labores internas de los centros.

1. VIOLENCIA

El eje en torno al impacto de la violencia se ha convertido en una línea permanente y que se expresó en diversas iniciativas.

- a) A raíz del asesinato de Manuel Soto, miembro del CICEP (HUANCAYO) y del Consejo Directivo de la ANC, el Presidente de la Asociación, Manuel Iguñiz, junto con Centros de la zona, promovieron una reunión del grueso de los centros de Huancayo, con la finalidad de evaluar de manera inmediata la situación que se había producido y apoyar las acciones correspondientes.

Manuel Soto venía impulsando el funcionamiento de una coordinación regional de centros. Luego de los acontecimientos de Enero, esta coordinación se retrae, la mayoría de los centros empiezan a reevaluar sus condiciones de trabajo, algunos cierran o suspenden temporalmente sus labores. En esta situación, meses después se realiza una siguiente reunión en la misma ciudad de Huancayo, con la presencia de la Vice-Presidente de la ANC, Carmen Vildoso, en la que participan cinco centros (José María

Arguedas, EPRAM, SEPAR, CEDEPAS e INDEPROT); se busca mantener una dinámica de coordinación a pesar de las dificultades. En Ayacucho también se produjo una reunión del Comité Inter-Institucional de Desarrollo Rural de Ayacucho (CIDRA) participando, por el Consejo, Manuel Iguíñiz. El CIDRA reúne a organizaciones no gubernamentales y a representantes de algunos proyectos de desarrollo del sector estatal (INIA y Sección de Promoción del Proyecto Cachi) y de cooperación internacional. Esta reunión analizó la situación en la región y expresó la capacidad de coordinar en esa difícil región en procura de mantener el espacio de los centros.

- b) Se formó una comisión sobre Violencia con miembros de centros afiliados y no afiliados; esta comisión apoyó en la elaboración de documentos y en distintas iniciativas básicamente en 1989.
- c) El Consejo Directivo, a través de su Presidente y su Director Edilberto Portugal se hizo presente en Puno con el objeto de expresar nuestra solidaridad y promover las coordinaciones entre las instituciones. Una oportunidad fue el XXV Aniversario de IER Waqurani, (Junio 89), hacía poco atacado por Sendero Luminoso, y otra fue el marco de la Semana Social de Puno; aprovechando esta ocasión, al margen de la programación respectiva, se efectuó una reunión que congregó alrededor de 30 representantes de centros y programas de promoción.
- d) Tanto la situación de los centros en Huancayo como en Puno, así como, del conjunto de las zonas de emergencia fue motivo de una reunión en Lima, en la cual participaron miembros de centros de distintas provincias (IRINEA-Jauja, IER-Puno, INSTITUTO AGRARIO-Cuzco, CADEF-Cuzco, CICCÁ-Apurímac, CAPRODA-Arequipa, CAPER-Huacho, SEPAR-Huancayo), así como miembros del Consejo Directivo de la ANC y otros que vienen tratando especialmente los problemas relacionados con la violencia política, (07.07.89). En esta reunión se hizo en primer lugar un informe minucioso de la situación en las diferentes regiones y luego

se produjo un debate encaminado a hacer un balance y definir perspectivas y recomendaciones.

Se presentó un documento de trabajo de parte del Consejo Directivo de la ANC, el cual fué corregido y enriquecido con los aportes de la reunión y posteriormente difundido entre los centros afiliados: VIOLENCIA POLITICA Y LOS CENTROS.

- e) La ANC y la Red de Educación Popular y Sindicalismo, de manera coordinada, convocaron a una reunión a diversos centros, con la finalidad de evaluar y proponer acciones en relación a conflictos sociales que estaban en curso; la huelga minera, y, la huelga médica especialmente. Se avanzó sobre todo en una evaluación del conflicto sindical minero y en intercambiar perspectivas entre centros que trabajan con el sector sindical y otros que trabajan con sectores urbanos; se examinó las posibilidades y dificultades existentes para propiciar mayores niveles de solidaridad.
- f) En el mes de Agosto de 1989 especialmente, pero también antes y después varios centros de promoción urbana fueron objeto de duros ataques desde las páginas del Semanario "El Diario". A nivel de la ANC hicimos un seguimiento a lo largo de diez números de este semanario analizando el contenido y características de tales agresiones; este material sirvió de insumo a una reunión que posteriormente convocamos con centros de Lima. Alrededor de este tema se elaboró un documento de circulación entre los afiliados, titulado: "TRANSFORMAR EL PRESENTE, CONSTRUIR EL FUTURO".
- g) Los acontecimientos que afectaron a diversos centros llevaron a expresiones públicas escritas y algunos comunicados en defensa de derechos democráticos elementales para las actividades de Promoción y Organización autónomas.
Entre los pronunciamientos están los referidos a la agresión al centro LABOR DE CERRO DE PASCO, IER WAQURANI, CEDAP DE AYACUCHO.
- h) La urgencia y prioridad de readecuarse activamente en la creciente violencia ha

sido abordada por muchos centros y coordinaciones. A partir de ello el Consejo ha participado en numerosos eventos y en reuniones internas de algunos centros durante el año; tanto en provincias como en reuniones de Lima y Nacionales en Lima. En diversos momentos se han realizado reuniones con organizaciones de Cooperación Internacional de tipo bilateral o con grupos.

- i) A los pronunciamientos propios se suman las adhesiones a pronunciamientos colectivos como en los casos de Saul Cantoral, Consuelo García, contra las amenazas a Cecilia Olea, ante la desaparición de Angel Escobar, miembro de CICEP y Coordinador de Derechos Humanos, en Huancavelica (10.06.80).
- j) Entre las agresiones a los centros por parte de Organismos paramilitares (CRF) cabe resaltar el ocurrido con personal del equipo de FLORA TRISTAN. Sobre todo hay que destacar la decisión de no hacer concesiones al agresor e iniciar una campaña pública. Esa campaña dirigida a la opinión pública nacional e internacional y a los organismos del Estado, mereció el reconocimiento y apoyo de muchas personas y organismos. Como ANC participamos en ese apoyo, (. . .).
- k) Contra el violentismo del C.R.F., la ANC contribuyó a la conformación de la Comisión Investigadora del Parlamento Nacional. Junto al Colegio de Abogados, la CGTP, la Iglesia y la CNDDHH. Se visitó al Presidente de la Cámara de Diputados y se entregaron firmas de respaldo a la formación de la Comisión. Posteriormente se acudió al requerimiento de la comisión, dando los informes con que contábamos, así como la opinión sobre los comandos paramilitares.
- l) Como parte de una responsabilidad ciudadana ante la crisis nacional y en particular ante la violencia, surgió una nueva convergencia de instituciones y personas para promover la movilización ciudadana. Esta confluencia tomó el nombre de "FERU VIDA Y PAZ", y se ha convertido en una instancia permanente. Habiendo convocado a muchas instituciones y

personas, viene siendo un marco para promover y facilitar acciones locales, así como sectoriales.

Sus símbolos y lemas se han tomado en actividades institucionales, eventos locales y movilizaciones. Expresa principalmente grupos de acción en los Derechos Humanos; de pastoral popular; centros de promoción, trabajos profesionales, en algunos sectores como educación, trabajos en Universidades y Grupos Juveniles. La vinculación estable con organizaciones populares, fué muy débil, el mayor desarrollo en regiones se ha dado en Piura. Los últimos meses esta iniciativa esta reevaluando su rol y ubicación por los cambios que se van dando, en la manera en que se desenvuelve el clima de violencia y de iniciativa desde la sociedad civil y la acción política.

- 11) Entre las iniciativas por la Paz en el país en 1989, destaca nitidamente la Marcha por la Paz del 3 de Noviembre. Iniciativa - largamente esperada por la Sociedad Civil y que fué asumida por parte de Organismos Políticos, resultando una muy oportuna respuesta al Paro Armado. La ANC participó en la Marcha en un escalón de Organismos de Promoción desde la Plaza 2 de Mayo y a la vez promovió la participación en un escalón de Perú, Vida y Paz. Con ello quisimos aportar a la mayor movilización ciudadana facilitando diversos cauces y respaldar que, desde actores políticos se empiece a generar iniciativas públicas grandes.
 - m) En respuesta a las urgencias que se plantean en el país como el de la violencia surgió la nueva agrupación de algunos centros que tienen como énfasis el trabajo de investigación; esta entidad, INTERCENTROS, tiene en la ANC un participante.
 - n) En coordinación con INTERCENTROS, PERU VIDA Y PAZ, y la Coordinadora de Derechos Humanos, convocamos a una "Conferencia sobre la Paz", la misma que se desarrolló los días 14, 15 y 16 de Marzo de 1990, en el Colegio de Abogados de Lima, con el objeto de contribuir a orientar el debate nacional en busca de planes concretos para la paz en forma coordinada con diversos sectores sociales.

2. CRISIS Y ALTERNATIVAS:

La participación de la ANC en promover los aportes de los centros en alternativas a la crisis, es la que da sentido principalmente a esta coordinación Nacional. Ello implica el apoyar la continuidad institucional de los centros como condición para hacer más rigurosos esos aportes.

Nos propusimos formar una Comisión de trabajo sobre "CRISIS Y ALTERNATIVAS" lo que no se logró debido a la falta de recursos y a la prioridad que se debió dar a atender las demandas en el sentido de la readecuación de los centros frente a la violencia.

a) El impacto de la crisis y las políticas económicas populares fueron tratados en dos Mesas Redondas a fines del 88. Posteriormente se realizó otra Mesa Redonda en el SEPIA y la ANC con los participantes en el taller sobre Promoción Agraria en zonas de violencia.

En esta mesa redonda participaron Nelson Manrique, Javier Alvarado y Fernando Eguren.

b) La Asamblea Ordinaria de la ANC con los Centros Afiliados realizada en Abril de 1989 tuvo como uno de sus temas el trabajo sobre las alternativas que los centros plantean y ejecutan.

c) Una de las expresiones de la crisis fué el incremento de las iniciativas en programas de emergencia alimentaria. A partir de la propuesta del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de coordinación con la Iglesia Católica, se gestó un programa de emergencia de Organizaciones Civiles. Dado que los centros fueron convocados, la ANC con centros afiliados y no afiliados con programas en ese rubro promovió la formación de una Red. Se convocó a una reunión Nacional con la asistencia de centros que luego conformó la Red Agroalimentaria a través de la cual se intercambié y elaboró estrategias comunes.

d) Con los organismos de Cooperación Internacional se ha compartido preocupaciones comunes sobre las condiciones y la continuidad de los Programas de Promoción, dado que los cambios en el país

por la crisis y la violencia exigen replantear las políticas de desarrollo. De una parte hemos tenido mas relación con los organismos de cooperación privados con oficinas en el país. Con representantes de los sectores cooperantes y de proyectos se han realizado cuatro reuniones de trabajo. Estas reuniones no han mantenido luego continuidad. Además se ha participado en entrevistas y conversatorios con equipos de cooperación como han sido los casos del DED, Voluntarios Suecos.

- e) Diversas organizaciones de cooperación sin oficina local han realizado reuniones de consultas en las cuales la ANC ha participado como el caso de Pan para el Mundo, ICCO.
- f) Para alentar la sistematización de los resultados del trabajo de promoción la ANC acogió la propuesta del Centro IDEAS de participar en el programa de "Sistematización de Experiencias de Promoción del Desarrollo de las ONGs", IDEAS también convocó al Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Católica. Las tres entidades realizamos la convocatoria, selección de los trabajos y preparado el primer taller de formación de los participantes en este Programa de 8 meses de duración.
- g) Debido a la situación de crisis luego de las medidas económicas se está implementando el Programa de Emergencia Social, donde participan miembros afiliados. La ANC apoya, dentro de sus posibilidades, con la recepción y emisión de información para coordinar acciones tanto en Lima como en Provincias.

3. REGIONALIZACION

- a) Con el fin de analizar críticamente los aportes que vienen produciendo los Centros y teniendo como referencia el proceso de regionalización, los días 1 y 2 de Febrero del año en curso, realizamos una Jornada de Trabajo en la que participaron: Carlos Barrenechea, Ismael Muñoz, Ricardo Vergara, Alberto Graña (CEDAL), Fernando Villarán, Juan Sanchez (CIED), Pina Huamán

Jesús Aguilar (ALTERNATIVA), Roelfien Haak (FOVIDA), Paul Maquet (CENCA), Hector Béjar (CEDEF) y los miembros del Consejo Directivo.

Se trataron los siguientes temas: "Escenarios Regionales", "Desarrollo Industrial, Estructura Productiva; Empleo, Relaciones Laborales", "Agro-alimentaria y Agro-industria" y "Escenarios posibles: Movimientos Sociales en Conflicto, Institucionalidad".

Esta jornada sirvió como preparación para el IV SEMINARIO NACIONAL DE REGIONALIZACION: PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO.

- b) Los días 14 y 15 de Marzo, Intercentros, realizó el Primer Seminario del Agro Regional, con el tema "Algunos criterios a tomar en cuenta en la elaboración de una plataforma Agraria Regional". A este evento asistió, en representación de la ANC, Julio Chávez, miembro del Consejo Directivo y Lupe Rodríguez, Secretaria Ejecutiva.
- c) De la Jornada de Trabajo, previa al Seminario Nacional, se desprendió la necesidad de realizar el Ier. Seminario Democracia y Gobierno: Lima Región. El evento permitió esclarecer entre otros aspectos, las alternativas existentes, principalmente, la propuesta que abarca Lima Departamento y Callao por un lado y la propuesta que comprende a la Provincia de Lima y Callao, proponiendo que las otras provincias de Lima se incorporen a las regiones de los alrededores.
- d) En el Centro Cívico de Lima y con un aproximado de 300 personas, el 3, 4 y 5 de Mayo de 1980, se llevó a cabo el IV Seminario Nacional "País y Región: Democracia y Desarrollo". Este Seminario fué en homenaje a nuestro amigo ALBERTO FLORES GALINDO. Tito en su preocupación por el destino de nuestro país realizó profundos estudios sobre el Tema de la Regionalización. El propósito del evento fué estimular un proceso de elaboración y difusión de alternativas desde los centros, que contribuya a una perspectiva de desarrollo nacional y a propuestas de desarrollo regional, inscritas en una visión global del país.

Se trató de estimular la sistematización y el debate de distintos enfoques expuestos en el Seminario. Se ha recopilado los diversos materiales entregados y ponencias presentadas para la publicación de los mismos.

e) Uno de los logros del Seminario Nacional fué el impulso a 2 eventos por regiones organizados por centros afiliados, a los que apoyamos.

1) En la Región Wari se realizó el día 24 de Mayo, la reunión de coordinación de centros de Promoción, donde participaron ILLA-ICA, CEDINCA, EPRODICA, DESCO Chíncha, CEPES del Departamento de Ica, IER-JOSE MARIA ARGUEDAS, CEDAF Ayacucho y CICEF de Huancavelica.

Luego del intercambio de información referente al proceso de implementación de la regionalización, se adoptaron tres acuerdos:

- a) Establecer una coordinación de ONGs con la Región Wari a fin de intercambiar experiencias y optimizar los aportes al Desarrollo.
- b) Que las ONGs divulguen el proceso de regionalización a vastos sectores de la población.
- c) Que las ONGs de los respectivos departamentos presenten un diagnóstico preliminar de la situación departamental.

2) En la Región Andrés Avelino Cáceres, las ONGs de Junín, Cerro de Pasco y Huánuco, llevaron a cabo el 16 y 17 de Junio, el "Taller Intercambio e Información Técnica sobre el Proceso de Regionalización"

Los objetivos fueron:

- a) Proporcionar información técnica elemental del marco conceptual e instrumentos legales, así como permitir el intercambio de experiencias en el manejo de los mismo como de los instrumentos económicos (recursos-presupuestos) y las fuentes.
- b) Promover la apertura de un primer acercamiento e intercambio de la Asamblea Regional (Alcaldes, Delegados, Organizaciones Sociales) y tender lazos de cooperación entre

éstos y las ONGs de la región en la perspectiva de promocionar propuestas viables para el desarrollo regional.

4. ACCIONES Y COORDINACION

Las relaciones entre las ONGs han adquirido un creciente nivel respondiendo a las dificultades y mayor responsabilidad que surgen del contexto nacional y de los sectores populares. Las vinculaciones esporádicas, las redes y coordinadoras con tipos de niveles variados de formulación son muchas. Sobre la base de una relación fluida la preocupación pasa a plantearse en la búsqueda de mayores resultados y eficacia que multipliquen las incidencias de los trabajos y racionalicen recursos tanto materiales como humanos.

- a) La ANC es miembro afiliado de CEAAL. Como tal participa en la vida de la entidad en intercambio de información, en el aporte a sus políticas y lineamientos. A partir de la reunión del Consejo Directivo realizado en Lima y de los talleres realizados se constituyeron varias redes que mantienen continuidad y con las cuales la ANC tiene algún tipo de relación aunque no sean redes orgánicamente conformantes de la Asociación; entre las redes se tiene relación con las de Educación y Sindicalismo, Formación de Educadores.
- b) El CEAAL ha venido regularmente acogiendo los pronunciamientos de la ANC sobre las agresiones al ejercicio del trabajo de los centros en el País. A la vez se mantiene relación con otras redes coordinadoras en las cuales habiendo miembros afiliados también están conformadas por centros no afiliados. Esas relaciones de colaboración son priorizadas sobre el aspecto orgánico. Se trata de apoyar el trabajo y no necesariamente la pertenencia orgánica a la ANC.
- c) Un tipo de coordinadora importante es la de ámbito territorial. En varias regiones existen coordinadoras con las cuales estamos realizando intercambios asistiendo a reuniones de las regiones y

a otras más amplias.

- d) El informativo de la ANC cumple, en estas coordinaciones, un papel importante. Como vehículo regular de intercambio de materiales cumple, también, con el importante rol de propiciar, permanentemente, información sobre los programas de desarrollo de los centros.
- e) El Consejo ha asistido a numerosos eventos sobre los aportes de los centros al desarrollo, realizados por otras instituciones, entre ellos destacamos la Semana del Sur Andino convocada por el Instituto Pastoral Andino (IPA), en el mes de Agosto de 1989.
- f) A solicitud del Colegio de Asistentes Sociales del Perú se ha concretado y apoyado el Congreso Mundial realizado en Lima en Agosto de 1990.
- g) En Enero de 1990 se realizó la IV Asamblea Mundial de Educación de Adultos organizada por el Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE) de la cual la ANC es miembro. Esta Asamblea se realizó en Tailandia. En esta oportunidad el tema ha sido ALFABETIZACION, EDUCACION POPULAR Y DEMOCRACIA, LA CONSTRUCCION DEL MOVIMIENTO. En el grupo latinoamericano participaron cuatro delegados peruanos: Alfredo Prado de la Red de Educación Indígena de CEAAL; Rosa García, de la Red Mujer; Francisco Ballón, del Consejo de CEAAL y Manuel Iguiriz por la ANC.
- h) Representados por TIPACOM y el Dr. Antonio González Norris en los temas "Cooperación, Coordinación y Ayuda Mutua en el bienestar del Menor y la Familia" y "Cooperación Internacional en Programas de Bienestara Social" respectivamente; participamos en el II Conversatorio INABIF -Instituciones Privadas en Programas de Asistencia al Menor, realizado el 1 y 2 de Marzo del año en curso.

1) UNESCO, UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial organizaron entre el 5 y 9 de Marzo, en Tailandia, la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos". Entre los 1,500 delegados provenientes de 155 países, participamos representados por Carmela Vildoso Vice-Presidente de la ANC.

El debate y acuerdos finales se concentró en dos documentos:

- 1- Hacia la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.
- 2- Deuda y Democracia.

Las ONGs redactaron también, una declaración Mundial, donde se expresaron cuatro puntos esenciales:

- 1- Deuda, Fuentes de Recursos y Crisis de la Educación
- 2- Educación y Democracia.
- 3- La Mujer y la Educación.
- 4- La Educación Informal o No-Escolarizada.

El informe sobre el evento como la Declaración, están detallados en nuestro Informativo Nro. 79.

j) Se asistió al Foro "Los Programas Agrarios de CAMBIO 90 y FREDEMO" realizado el 31 de Mayo.

k) Manuel Iguñiz participó en el conversatorio "España y Cooperación con América Latina", en el contexto de la Comunidad Económico Europea", organizado por GREDES, el pasado 11 de Julio.

l) La ANC, través de su Secretaria Ejecutiva participó el 9 de Julio, en la XXIX Reunión de Intercampus (Universidad del Pacífico) "Población: Presente y Futuro del Perú".

m) Intercampus y la Comisión Organizadora del Debate de los Candidatos a la Presidencia de la República a la 2da. Vuelta Electoral nos alcanzó invitación (3 de Junio de 1990).

n) Participamos, también, en el Foro " Es

Gobernable el Perú?" organizado por INTERCENTROS.

- ñ) Hemos absuelto, a través del Estudio Avendaño, consultas tanto tributarias como laborales a diferentes Centros Afiliados. Una de las últimas consultas fué la de ANTISUYO sobre las nuevas disposiciones tributarias.

5. ACCIONES DE APOYO

Se ha realizado un conjunto de iniciativas en defensa del espacio democrático propio de los centros, defendiendo de manera pública y apoyándolos en reclamos de sus derechos legales frente al Estado.

- a) Se han realizado gestiones en el INF en relación a las reuniones respecto a los centros privados y la inadecuada aplicación a estos del D.L. Nro 18742, el D.S. 014.71.RE a cuyas obligaciones no están sujetas (ver Informativo Nro. 75 y circular).
- b) En cuanto a instancias permanentes, en el área de Salud la ANC delegó la representación en uno de sus afiliados (INSHAP) para el Organismo Consultivo del Ministerio. Posteriormente se reconstituyó Intercentros Salud.
- c) En base al Estudio de Abogados que da servicio a la ANC hemos, en diversas oportunidades, informado a los Centros afiliados en aspectos legales y económicos tanto por iniciativas del Consejo Directivo como atendiendo consultas que formularon los Centros. Un caso concreto fue el de DIACONIA que nos solicitó asesoramiento sobre un aspecto laboral. Se resolvió la consulta con apoyo directo del Estudio.
- e) A raíz de la publicación de la Resolución Jefatural # 002-90, expedida por el INF a través de la cual se crea la Guía de Servicios relacionada al Registro de Instituciones Privadas, realizamos, en Marzo, una reunión donde invitamos a los Centros Afiliados a fin de recibir las apreciaciones legales de la Dra. Dora Avendaño del Estudio Avendaño y el Dr. César

Luna Victoria del Estudio Belaunde.

- f) Luego de la publicación del D.L. 603 -Ley de Cooperación Técnica Internacional sostuvimos una reunión con la Directora de Cooperación Técnica Internacional del INP donde le planteamos nuestra preocupación por la modificación a lo dispuesto en el D.L. 010 sin contar con la opinión de los afectados, los Centros Privados; y por desconocer el carácter privado de los mismos.
- g) Hemos brindado apoyo legal, a través del Dr. Augusto Zúñiga, a nuestro Asociado AURORA VIVAR por el problema que tuvieron en el mes de Junio de 1990.

6. SERVICIOS DE APOYO

- a) Servicio de Información:
El Centro de Documentación, desde marzo de 1989 a la fecha, además de la elaboración sistemática del Informativo Mensual y la atención de asuntos puntuales de información ha realizado las siguientes acciones:
 1. En Abril de 1989 se realizó una encuesta a los Centros peruanos con la finalidad de actualizar el Directorio.
 2. Durante los meses de marzo y mayo se elaboró, con la asesoría de un programador, la Base de Datos ANC para contar con la información del Directorio tanto de Centros peruanos como de las agencias financieras en la computadora.
 3. Durante los meses de mayo, junio y julio se digitaron los datos de ambos directorios. En el caso del peruano solamente la primera parte, previa a la clasificación de sus actividades.
 4. Entre junio y octubre de 1989, se trabajó una nueva clasificación de los centros para una versión más completa.
 5. En enero de 1990 se envió una carta a las agencias financieras contenidas en el directorio existente, con la finalidad de actualizar dicha información. A la fecha se ha recibido alrededor de un 50% de respuestas a la misma. Este proceso se encuentra en su fase inicial.

6. Se ha elaborado, también, el programa para la implementación de la base de datos del Centro de Documentación de manera computarizada.

Considerando la, cada vez mayor demanda del Centro de Documentación, se ha iniciado, con el apoyo de un especialista, su reorganización con el objetivo de brindar el servicio a nivel de:

1. Informar sobre la producción de los Centros Peruanos y Latinoamericanos con la perspectiva, a mediano plazo, de ingresar a la Red de IEPALA.
 2. Centros de Promoción, Desarrollo e Investigación peruanos
 3. Agencias Financieras
 4. Informativo Mensual ANC
Para estos efectos se ha sostenido reuniones con algunos responsables de Centros de Documentación de otras Instituciones (CIED, DESCO, CEPES, UC-CC.SS., ADEC-ATC, CEDAL) con la finalidad de recabar información al respecto, así como para organizar nuestro ingreso a la Red ya existente.
- b) En función del uso creciente del auditorio por Centros y organizaciones sociales, hemos adquirido un Generador eléctrico y un número considerable de sillas a fin de dar un mejor servicio. Asimismo se ha comprado un Fax que en breve pondremos en servicio para dar mayor atención a las necesidades de los afiliados.
- c) Luego del Seminario de Gestión de Centros con grupos de Lima a comienzos del año, hemos empezado a atender la demanda de Centros de Regiones.

El II Curso de Gestión, se desarrolló, durante internado de 5 días (del 27/11 al 01/12/89) con 39 horas de clase; contando con 40 participantes de 36 Centros; de los cuales 14 eran de Lima y 22 de Provincias.

El curso tuvo como propósito brindar una capacitación especializada a fin de optimizar la dirección de las instituciones, los temas centrales fueron:

- El Desarrollo Institucional
- Planificación Institucional
- Gestión Financiera y Contable
- Preparación y Evaluación de Proyectos
- Administración de Recursos

En vista del significativo número de solicitudes de inscripción al II Curso y que no se pudo atender por razones de espacio y sobre todo de metodología, nos vimos precisados a realizar un III Curso introduciendo algunas variantes en la forma y contenido de los anteriores.

- d) Del 27 de Febrero al 31 de Marzo, con un total de 47 horas se llevó a cabo el III Curso de Gestión, donde participaron 24 Centros de Lima.

Los temas tratados fueron:

- Desarrollo Institucional
- Gestión General
- La Ayuda que prestan los números
- Preparación y Evaluación de Proyectos
- Administración de Recursos y Aspectos Legales
- Seguridad y Estrategia de Readecuación

El día 5 de Abril se clausuró el Curso con una evaluación realizada por los propios participantes.

- e) El servicio de venta de publicaciones de los centros se ha mantenido.

7. NUEVAS AFILIACIONES

Centros que han presentado su solicitud de afiliación:

- Asociación para el Desarrollo Integral del Niño - (AYNI) - Lima.
- Centro de Estudios y Acción para la Paz (CEAPAZ) - Lima.
- Asociación para el Desarrollo Amazonico Rural (ADAR) - Lima.
- Servicios Educativos Rurales (SER) - Lima.

Centros que han cumplido con los Requisitos de Afiliación de acuerdo a los estatutos que norman a la ANC:

- Instituto de Defensa Legal (IDL) - Lima
- Servicios Educativos y Promoción y Apoyo Rural (SEPAR) - Huancayo.
- Centro de Promoción en Salud Integral (RIKCHARISUM) - Lima.
- Democracia y Socialismo, Instituto de Política Popular (IDS) - Lima
- Centro para el Desarrollo de los Pueblos AYLLU - Cuzco.
- El Taller - Arequipa.
- Asociación Peruana de Psicología Preventiva - Lima.
- Instituto de Animación Campesina (IAC)
- Instituto de Apoyo Rural y Regional YUNCA - La Convención Cuzco.
- Asociación ARARIWA - Cuzco.
- Asociación Mujer y Familia - Cajamarca.
- Centro Nuevos Estudios Económicos y Sociales (CENES) - Lima.
- Centro de Estudios Socio Económicos del Norte (CESEN) - Trujillo.

INFORME ECONOMICO ANCEnero - Agosto 1990

| <u>INGRESOS:</u> | I/. |
|---|-----------------------------------|
| 1. Donaciones | 7'377'007,500.- |
| 2. Cuotas de Asociados | 322'524,903.- |
| 3. Venta de Publicaciones ANC | 14'224,200.- |
| 4. Venta de Publicaciones - Terceros (utilidad) | 12'198,665.- |
| 5. Alquiler de Salas de Reuniones | 11'266,000.- |
| 6. Otros: - Inscripción a Eventos | 36'900,000.- |
| - Curso Gestión de Centros | 6'847,500.- |
| 7. Ingresos Financieros | <u>19'895,376.-</u> |
| TOTAL: | = <u>7'800'864,144.-</u> ===== |

| <u>EGRESOS:</u> | |
|---|---------------------------------|
| 1. Personal: | |
| - Sueldos | 1'299'192,455.- |
| - Honorarios | 137'773,779.- |
| 2. Tributos / Aportaciones: | |
| - FONAVI - IPSS | 144'914,264.- |
| 3. Impresiones Publicaciones | 139'201,876.- |
| 4. Pronunciamientos Públicos | 84'476,880.- |
| 5. Mantenimiento de Local y Equipo | 82'877,410.- |
| 6. Alquiler de Local | 142'000,000.- |
| 7. Gastos de Funcionamiento de Oficina | 366'645,114.- |
| 8. Viajes / Viáticos (Reuniones del Consejo Directivo y otros). | 203'992,332.- |
| 9. Inversiones (Equipo e Infraestructura) | 337'461,820.- |
| 10. Otros gastos (Movilidad, fotocopias, correo, diarios y revistas). | 199'703,091.- |
| 11. Gastos financieros e Imprevistos | 74'237,680.- |
| 12. Eventos | <u>481'111,000.-</u> |
| TOTAL: | <u>3'743'592,751.-</u> ===== |

| <u>RESUMEN:</u> | |
|-----------------|---------------------------------|
| Ingresos | 7'800'864,144.- |
| Egresos | <u>3'743'592,751.-</u> ===== |
| EN BANCO: | 4'037'271,393.- |
| EN CAJA: | 20'000,000.- |

PROYECCION DE INGRESOS AÑO 1991

(Expresado en Dolares Americanos)

1. FINANCIAMIENTOS

| | | |
|---------------|----------------|----------|
| CHRISTIAN AID | 15,000.- | |
| OXFAM U.K. | 8,000.- | |
| ICCO | 10,000.- | |
| DIAKONIA | <u>8,000.-</u> | 41,000.- |

2. INGRESOS PROPIOS

| | | |
|--|--------------|----------|
| CUOTA DE ASOCIADOS | 41,700.- | |
| ALQUILER LOCAL Y OTROS SERVICIOS | 500.- | |
| VENTA DE PUBLICACIONES | 4,700.- | |
| VENTA DE PUBLICACIONES DE TERCEROS (UTILIDADES) | <u>300.-</u> | 47,200.- |

| | | |
|----------------|--|----------|
| TOTAL INGRESOS | | 88,200.- |
|----------------|--|----------|

PROYECCION DE EGRESOS AÑO 1991

(EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS)

| | MENSUAL | ANUAL |
|--|------------|----------|
| I. REMUNERACIONES Y BENEFIC.SOC. | | 37,000.- |
| - Remuneración Personal | 2,000 x 15 | 30,000.- |
| - Impuesto (25%) | 500 | 7,000.- |
| II. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | 44,000.- |
| - <u>Honorarios y Comisiones</u> | | |
| Contador | 100 | 1,200.- |
| Agencia de Cobranza Cuota Asoc. | 200 | 2,400.- |
| - Alquiler de Oficina | 500 | 6,000.- |
| - <u>Consejo Directivo</u> | | |
| . Viajes y viáticos | | 8,000.- |
| . Pronunciamentos públicos | | 4,000.- |
| - Publicaciones (Inf.Mensual) 10 Núm. | 600 | 6,000.- |
| - Mantenimiento de equipos | | 500.- |
| - Mantenimiento de oficina | 100 | 1,200.- |
| - Teléfono, Luz, Agua | 500 | 6,000.- |
| - Gastos de Oficina | 400 | 4,800.- |
| - Correo y Mensajería | 125 | 1,500.- |
| - Movilidad, Fotocopiadora, Diarios y Rev. | 200 | 2,400.- |
| III. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA | | 3,000.- |
| - Mobiliario para Librería | | 1,000.- |
| - Línea telefónica | | 2,000.- |
| IV. IMPREVISTOS (5%) | | 4,200.- |
| TOTAL EGRESOS | | 88,200.- |

PROPUESTA DE RESOLUCION DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA ANC

Los centros afiliados a la ANC reunidos en asamblea anual ordinaria realizada en su local institucional en Lima el 26 de nov. de 1991 tomando en consideración el documento base presentado por el Consejo Directivo que fue debatido en tres comisiones de trabajo adoptó las siguientes conclusiones:

1.- Asumir la iniciativa del CD de readecuar el rol y las actividades de los centros en función de los cambios radicales que se están produciendo en la escena nacional e internacional, en especial las demandas de los sectores populares, y plantear a los centros la posibilidad de construir un marco de acción común.

2.- En esa perspectiva es necesario ampliar la discusión sobre los nuevos escenarios en los que debemos actuar. En lo inmediato es necesario abordar el debate sobre:

a) las tendencias predominantes en la propuesta económica liberal y su impacto en el país.

b) los decretos legislativos recientemente promulgados por el ejecutivo, sobre todo aquellos relacionados con la vigencia de las libertades democráticas.

c) el impacto de la violencia en la situación actual, en especial sobre los sectores populares, el trabajo de los centros y los nuevos escenarios. Ello vinculado a la construcción de propuestas de pacificación.

d) el proceso de regionalización en curso y la necesidad de desarrollar un proceso de democratización de la sociedad nacional.

e) la capacidad real del estado para ejecutar sus propias propuestas.

3.- En relación al trabajo de los centros:

a) Se reconoce que han habido cambios en ellos(crecimiento, diversificación institucionalización, coordinación) pero es necesario hacer un mayor énfasis en la evaluación de nuestro trabajo en términos de eficacia y eficiencia. Dicho balance es un instrumento importante para la definición de nuestro trabajo futuro.

b) Se reconoce que la apuesta de origen en la conformación de nuestras instituciones de servicio o compromiso con los sectores populares, sigue siendo vigente hoy en día. Es necesario sin embargo revisar la calidad de la relación y las nuevas exigencias tanto materiales como de capacitación que la situación plantea y redefinir en concordancia con ello nuestras estrategias de intervención.

c) Se reconoce que hoy es más urgente mejorar la capacidad de los recursos humanos que laboran en los centros para el desempeño de sus actividades de promoción, investigación y gestión. En ese marco la especialización y modernización de nuestras formas de trabajo es una exigencia prioritaria.

d) La situación de guerra ha introducido cambios en el trabajo de los centros, en especial de los que actúan en zona de emergencia. Es necesario mejorar los niveles de coordinación e intercambio entre nuestras instituciones con el fin de encontrar estrategias que nos permitan responder de manera más eficiente a estas situaciones y garantizar a más largo plazo las actividades sin poner en riesgo a las personas.

e) Los centros hemos entrado de manera creciente a la formulación de propuestas de políticas susceptibles de ser ejecutadas por diversos niveles de gobierno. Estas acciones, siendo importantes, son aún parciales y nos plantean el reto de trabajar propuestas más integrales para el país. En esa línea es importante:

- desarrollar y tener acceso a sistemas de información y comunicación. la iniciativa adoptada por la ANC es importante y debe ser desarrollada con el compromiso de todos los centros.

- fortalecer el trabajo de investigación en particular la que se vincula con el trabajo de promoción, y que alimente tanto la función crítica de los centros como la elaboración de propuestas y la toma de decisiones

f) Es un reto para los centros acumular experiencias y generar respuestas respecto a como actuar en un escenario de mercado tanto para generar fuentes de autosostenimiento como para elaborar propuestas para atender necesidades de los sectores populares.

g) Los centros no reemplazan a los partidos ni a las organizaciones sociales. Podemos cumplir un rol técnico, profesional y científico en la formulación de propuestas para el país.

4.- Las regiones constituyen un importante espacio para el avance en la formulación de propuestas de desarrollo en tanto que se ven afectados y no comparten las propuestas liberarales.

En ese sentido las coordinaciones regionales de centros son un instrumento importante a apoyar y promover.

5.-Las dudas y confusión provocadas por los cambios en la escena política internacional tocan también a los organismos cooperantes. La revolución liberal que se aplica en nuestros países de manera forzosa vía la negociación de la deuda también esta diseñando un rol para las ONGs.

Las agencias de cooperación están decidiendo si se alinean o no con estas políticas neo liberales de allí la urgencia de avanzar en la reflexión sobre el rol de los centros en este nuevo contexto y reforzar propuestas alternativas a las que nos quieren encasillar en la situación de operadores de recursos externos.

6.- Respecto a la propuesta de elaborar un programa marco:

a) La situación actual hace particularmente necesario trabajar en conjunto a los ONGs, en especial si queremos incidir en las decisiones políticas y de gobierno. Los problemas nacionales sobre los cuales hay que trabajar prioritariamente son: modelo de desarrollo, condiciones de vida de los sectores populares, democracia, violencia y regionalización.

b) La asociación debe cumplir un rol activo en:

- promover el análisis de los procesos nacionales e internacionales.
- capacitar profesionales de los centros
- diseñar proyectos grandes que reúnan a los centros alentando la confluencia de capacidades.
- brindar servicios especializados a los centros, en especial en lo referido a intercambio de información y comunicaciones.
- preparar las bases de una interlocución con las agencias respecto a los problemas y prioridades nacionales y el quehacer institucional.
- un aspecto en especial es el que se refiere a las necesidades de investigación y los recursos para su realización.
- promover balances de los esfuerzos de colaboración entre ONGs.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
REGLAMENTO ELECTORAL

Artículo 1ro.- El presente reglamento norma los procedimientos para la elección del Consejo Directivo de la ANC.

Artículo 2do.- El voto será directo, universal y secreto, teniendo cada miembro asociado derecho a un solo voto, no existiendo facultades de delegación de voto.

Artículo 3ro.- El proceso electoral estará a cargo del Consejo Directivo de la ANC, hasta el momento de la Asamblea. Al comienzo de la Asamblea ésta designará a un Comité Electoral de tres miembros.

Artículo 4to.- Las propuestas de candidatos podrán ser hechas por listas, completas o incompletas, por personas y deberán ser presentadas con al menos diez días de anticipación a la fecha de las elecciones, con el respaldo de un mínimo de diez centros asociados. De no haberse presentado previamente listas completas, los candidatos podrán ser presentados en el momento de la Asamblea.

Artículo 5to.- El comité Electoral estará compuesto por un Presidente, un Relator y un Secretario de Actas, y deberá dar fé de los resultados de la elección al término de ésta.

Artículo 6to.- Los delegados a la Asamblea recibirán al inicio del acto electoral la cédula o cédulas necesarias para la votación, que deberán llevar el sello oficial de la ANC.

Artículo 7mo.- Antes de proceder al voto cualquiera de los delegados presentes podrá presentar las tachas que considere justificadas a alguno de los candidatos, situación que será de inmediato resuelta por el Comité Electoral.

Artículo 8vo.- Las tachas a que se refiere el artículo anterior deberán estar referidas a las disposiciones del Estatuto vigente sobre los requisitos exigidos a los candidatos, debiendo desestimarse automáticamente cualquier tacha de otra naturaleza. Estos requisitos son los siguientes:

- a) Ser miembro de un Centro Asociado, lo cual deberá ser acreditado al presentar las candidaturas, y verificado por el Consejo Directivo o por el Comité Electoral.
- b) Que el Centro Asociado esté hábil en el ejercicio de sus derechos.
- c) Que se respete la composición del Consejo Directivo.

La declinación de los candidatos constituye por sí impedimento para ser elegidos.

Artículo 9no.- Las votación se realizará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) La votación podrá ser realizada por listas individuales, debiendo en cada caso decidir anteladamente la Asamblea la forma de votación.

b) Las listas o candidatos propuestos serán inscritos en un pizarrón y los proponentes de cada una de ellas fundamentarán brevemente la designación.

c) El voto será depositado individualmente en una ánfora por cada delegado, previa presentación de la tarjeta que lo acredita como delegado a la Asamblea.

d) El Comité Electoral procederá en primer lugar a un conteo de los votos depositados para verificar que su número corresponde al número de delegados presentes.

e) A continuación el relator anunciará en voz alta los nombres de los candidatos por quienes los votos han sido emitidos.

f) En caso de que ninguno de los candidatos hubiere obtenido una mayoría de dos tercios en primera votación, se abrirá un cuarto intermedio antes de pasar a la segunda votación.

g) Si en segunda votación ningún candidato hubiere obtenido la mayoría estatutaria, podrán presentarse nuevos candidatos con dispensa del período de diez días.

h) Finalmente, el presidente anunciará la lista o candidato ganador y el Secretario levantará un Acta de la Elección que será firmada por el Comité Electoral.

DE LA COMPOSICION DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, según estatutos que a la letra dice:

Artículo 19.- El Consejo Directivo de la ANC es la instancia nacional de dirección elegida por la Asamblea para dirigir la implementación de la política institucional de acuerdo con las facultades establecidas en el artículo siguiente. el Consejo Directivo tendrá la siguiente composición:

a) No menos de siete ni más de diez miembros elegidos en Asamblea General de entre los miembros de los centros asociados, de entre los cuales la Asamblea designará un Presidente, un Vicepresidente y un Tesorero.

b) No menos del cincuenta por ciento de los miembros del Consejo Directivo deberán ser miembros de centros asociados de provincia.

c) El Secretario Ejecutivo que será designado por el Consejo Directivo por el tiempo que dure el mandato de éste y ejercerá las funciones señaladas en el artículo correspondiente. Para ser Secretario Ejecutivo no se requiere ser miembro de algún centro asociado.

PARTIDO UNIFICADO MARIATEGUISTA

-

PUM



**Asociación Nacional de Centros
IV Seminario
1990**

10.04.90

SE/064-90/ANC

Lima, 10 de Abril de 1990.

Señores

Afiliados de la ANC

Presente. -



Estimados amigos:

Les estamos adjuntando a la presente el Temario del Seminario DEMOCRACIA, DESARROLLO Y GOBIERNO EN LIMA REGION a realizarse el día 23 de Abril del año en curso de 9 a.m. a 5 p.m., en el Auditorio de la ANC.

Les rogamos tener presente que las inscripciones se cerrarán el Jueves 19 de Abril. Esto es muy importante para la buena organización y marcha del Seminario.

Fraternalmente.

Lupe Rodríguez
Lupe Rodríguez

SECRETARIA EJECUTIVA ANC

TEMARIO

23.04.90

9.00 INAUGURACION

1.- REGIONALIZACION LIMA: AMBITOS Y ESTRUCTURA DE GOBIERNO

Moderador: Carmela Vildoso

9.10 Expositor: *Hildebrando Castro Pozo (IPADEL)

9.40 Panelistas: Martha Llona (ALTERNATIVA)

9.50 Alfredo Pezo

10.10 Intervenciones

11.10 CAFE

2.- LIMA REGION: DEMOCRACIA Y PARTICIPACION EN EL GOBIERNO REGIONAL

Moderador: Federico Arnillas

11.20 Expositor: Rocío Valdeavellano

11.50 Panelistas: *Arnulfo Medina (Ex-alcalde de Comas)

12.00 Jorge Quintanilla (Alcalde El Agustino)

12.10 *Michael Azcueta (Ex Alcalde Villa El Salvador)

12.20 Intervenciones

1.20 REFRIGERIO

3.- ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL

Moderador: Paul Maquet

2.20 Expositor: Jorge Ruiz de Somocurcio (CIPUR)

2.50 Panelistas: Eduardo O'Brian (ALTERNATIVA)

3.00 Julio Calderon (CENCA)

3.10 Juan Sierra (UNI)

3.20 Intervenciones

4.20 CONCLUSIONES GENERALES

*Por confirmar.

| |
|----------------------------|
| INSTITUTO DE APOYO AGRARIO |
| 0049 |
| RECIBIDO 06 ABR. 1990 |
| RECIBIDO |
| Hora.....am.....pm..... |

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

CIRCULAR Nro. 010/90

CONVOCATORIA

SEMINARIO: DEMOCRACIA, DESARROLLO Y GOBIERNO
EN LIMA REGION

El Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Centros convoca a los centros afiliados que trabajan, desde diversos angulos alrededor de la problemática urbana de Lima a participar en este evento. Hacemos extensiva esta invitación a los centros amigos, así como a los técnicos, intelectuales, dirigentes populares y representantes de organizaciones interesadas en impulsar el proceso de regionalización en Lima de modo que contribuya a construir una realidad de desarrollo y democracia efectivos.

1.- OBJETIVOS DEL SEMINARIO

- a) Intercambiar información y opinión en torno a la legislación sobre el ambito y la estructura de la región Lima.
- b) Apoyar a los centros en su trabajo con miras a lograr la participación de las organizaciones sociales especialmente de las organizaciones populares, utilizando al máximo los canales existentes. Rescatar la experiencia de participación en relación a los gobiernos locales.
- c) Poner al debate los modelos de desarrollo regional, tomando en cuenta los problemas de: emergencia y desarrollo, base productiva y recursos y transferencias de financiamiento.
- d) Estimular a los centros de promoción social y de investigación para un trabajo sostenido sobre propuestas de desarrollo y de promoción de la participación popular como bases del proceso de regionalización; incluyendo la participación directa de las ONGs como organizaciones sociales.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

2.- TEMARIO

- 1) Regionalización Lima: Ambitos y Estructura de Gobierno.
- 2) Lima Region: Democracia y Participación en el Gobierno Regional.
- 3) Estrategias de Desarrollo.

3.- LUGAR Y FECHA

Auditorium de la Asociación Nacional de Centros
Día: Lunes 23 de ~~Abn6~~ de 1990
Horario: 8.30 am. a 5.00 pm.

4.- PARTICIPANTES E INSCRIPCION

La cuota de inscripción es de I/.100,000.- y estará abierta a los interesados hasta el Jueves 19 de Abril.

Lima, 2 de Abril de 1990.

SE/059-90/ANC

Lima, 2 de Abril de 1990.

Señores
Afiliados de la ANC
Presente.-

Estimados amigos:

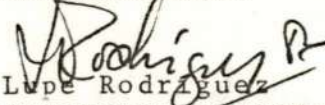
Como es de su conocimiento la ANC realizará para el 3, 4 y 5 de Mayo, el IV SEMINARIO NACIONAL: PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO, en el Centro Cívico de Lima, para un número de 200 participantes.

Debido a la magnitud del evento, la demanda de recursos humanos, materiales y técnicos, sobrepasa las posibilidades de nuestra oficina, motivo por el cual les remitimos la presente a fin de solicitarles nos apoyen en alguna de estas necesidades.

En caso de contar, con una respuesta positiva a nuestra solicitud, les ruego se comuniquen al 325638, para concretar su valioso apoyo.

Seguros de contar con su colaboración, me despido a la espera de su pronta y gratas noticias.

Cordialmente.


Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC

ASPECTOS PRINCIPALES DEL TRABAJO DE 1989-1990

Readecuación ante los cambios del País

Estos dos años están marcados por cambios veloces y cualitativos en el país en su conjunto. Por ello el concepto de crisis (que inevitablemente seguiremos usando) ya nos queda corto para aludir a las transformaciones que vivimos como país en todo orden de cosas. El saldo principal viene siendo tragicamente el aumento de la pobreza y debilitamiento de oportunidades concretas para un futuro cualitativamente mejor para millones de peruano. La percepción de estar ya frente a nuevas situaciones y cambios del país como conjunto y no solo de algunos aspectos parciales, ha sido lenta; no por ello hemos dejado de ser conscientes de algunas de las consecuencias que se fueron derivando en el tipo de exigencias para los centros y la ANC. Se nos planteaba hacer más ágil el proceso de readecuación ante las situaciones de restricciones democráticas para la acción y reflexión producto de la violencia política. Asimismo ante las condiciones sociales y organizativas derivadas de la situación de crisis económica. Si bien estos cambios de situación han sido diversos en intensidad y con rasgos específicos en muchos lugares, se han dado en todo el territorio.

La tarea prioritaria de la ANC ha apuntado a apoyar la readecuación a las nuevas situaciones, a defender el ejercicio del trabajo de los Centros y de todas los organismos sociales y políticos.

Entendimos las prioridades de nuestro Plan (Crisis, Alternativas, Violencia y Regionalización) no como una mera defensa corporativa, sino como líneas y tareas políticas nacionales. Hay que resaltar que en la mayoría del país es posible ejercer la labor de los centros no obstante las amenazas y repliegues inevitables en varias regiones. Acompañar a los centros en la reelaboración de sus estrategias implicó abarcar múltiples campos; presencia pública, formas muy variadas de apoyo que en casos específicos han incluido una dinámica de viajes a diferentes regiones y participación en eventos. Viajes que han carecido de regularidad en estos dos años.

Presencia Institucional de los Centros en la vida del País

En este período con profundas desarticulaciones institucionales en el país, los centros y programas seguimos siendo campos de acción, de iniciativas transformadoras y de construcción de vínculos sociales que contribuyen a amortiguar el impacto destructivo de la violencia y la crisis económica en la actividad social y política.

En diversos campos de opinión pública, gestión social, gestión de servicios públicos, sectores profesionales vía organismos privados han adquirido una mayor relevancia en la vida del país.

Como derivación de lo dicho, se ha planteado a la ANC, mayores demandas de opinión y propuestas para reubicar el "rol de los centros en el momento del país". Este tema ha sido frecuentemente demandado y expresa la voluntad de muchos centros y también de organismos de cooperación, de asegurar en primer lugar, continuidad en el contenido de los programas y la relación con las organizaciones sociales, como formas de contribuir a una perspectiva de transformación justa y democrática.

Ejes del Plan de Trabajo

Los ejes del plan de trabajo han tenido un énfasis desigual. Una primera etapa fué marcada sobre todo por la temática de readecuación a los condicionamientos de la violencia política e implicó variar formas de trabajo. Este eje nos colocó en medio de uno de los grandes desafíos políticos del país de estos años. Desafío que aún se mantiene. Si bien estos meses se han producido cambios en el impacto del terrorismo y la guerra sucia en el conjunto nacional no por ello dejan de ser centrales y requieren seguimiento.

De los ejes del trabajo propuesto, el del impacto de la crisis y las alternativas socioeconómicas apuntó a intercambios y análisis crítico de los aportes de los centros en elaboración de alternativas populares y democráticas para el desarrollo del país. Tanto por la urgencia de apoyar a los centros a readecuar su acción ante el contexto de violencia como por límites de recursos y personal, el tratamiento de este eje ha tenido la intensidad y seguimiento requerido, sobre todo frente a la gravedad del deterioro económico social del país y de la emergencia producto de la política aprista y el ajuste del nuevo gobierno.

El tema que más ha ayudado a colocarlo con énfasis ha sido el de la regionalización. Tema en el cual los Centros y la ANC mantenemos en general un retraso.

Se ha continuado la política de relaciones interinstitucionales fluidas y cada vez más positivas entre centros, coordinadoras y redes. Estas relaciones se han dinamizado por la común conciencia de la gravedad de los problemas y desafíos de nuestra labor. Asimismo estas relaciones han sido facilitadas por que los aspectos formales de afiliación o no a la ANC, se han mantenido con un peso no determinante para las iniciativas mismas en tanto han sido convergentes con el Plan de trabajo.

Hay que subrayar que en gran medida hoy los análisis concretos y las propuestas de los centros se canalizan vía las redes y coordinadoras. Por lo tanto merece más atención la relación

eficaz entre ese eje de trabajo (crisis y alternativas) y las formas de organicidad intercentros que han tendido a crecer estos años.

Los pronunciamientos públicos de la ANC han combinado los respaldos a grandes temas prioritarios y concensuales en el país y a demandar se respete el derecho al ejercicio institucional de la labor de los centros sobre todo frente a la violencia política.

Los aspectos de asesoría y formación en la gestión institucional se han mantenido con los cursos de gestión y con opiniones sobre aspectos legales. En este campo, sobre todo ante la Nueva Ley hemos tenido propuestas durante el presente año.

En los servicios, el Boletín incrementa su material de análisis manteniendo los aspectos de información y documentos. La infraestructura para eventos ha sido mejorada y tiene un uso creciente.

La vida del Consejo Directivo parcialmente se ha modificado. Algunas de sus características han sido:

- a) El Consejo Directivo Nacional con sus 10 miembros se ha reunido con regularidad (cada 2 meses) con una dinámica de coordinación, seguimiento y definición de las tareas en función del plan. Un estilo que sin embargo no ha logrado momentos de trabajo colectivo intenso en torno a temas de punta que estos años han requerido elaboración y profundización.
- b) Los miembros de Lima generaron una rutina de coordinación semanal y de atención a mayores demandas que también han requerido formalizar la dedicación ejecutiva parcial de parte del Consejo.
- c) El peso de la marcha cotidiana se mantiene en la Secretaría Ejecutiva con más presencia de miembros del Consejo, sobre todo Presidencia y Vice-Presidencia.
- d) La no definición estatutaria de las funciones propias de los miembros del Consejo que no tienen un cargo es una imprecisión que no permite plantear con reglas claras un tipo de participación específica de parte de los miembros de provincias.
- e) Se ha sentido la ausencia de Manuel Soto, quien aportaba desde una práctica de compromiso con su región e identificación con la ANC.

04-90

| | |
|----------------------------|----------------|
| INSTITUTO DE APOYO AGRARIO | |
| 0048 | |
| RECIBIDO 06 ABR. 1990 | |
| RECIBIDO | |
| Hora..... | am.....pm..... |

SE/060-90/ANC

Lima, de Abril de 1990.

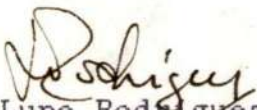
Señor
Gonzalo Martin
Instituto de Apoyo Agrario
Tizón y Bueno 847
Jesús María
LIMA 11.-

Estimado Gonzalo:

Queremos solicitarte nos ayudes a precisar nombres de dirigentes populares (miembros o no de la Asamblea Regional, mejor si lo fuera) de la Región MARIATEGUI a fin de invitarles a participar en el **IV SEMINARIO: PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO**, que como sabes se desarrollará los días 3, 4 y 5 de Mayo.

Seguros de contar con tu apoyo, quedamos a la espera de tu pronta respuesta.

Fraternalmente,


Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC

Propuesta de participantes

- Fidel Agramonte
Alcalde de Mulgar
- Romeo Pica Pantigoso
Presidente
- Porfirio Sumi Avispe
Anqueste campesino

1

3-4-5 Mayo 1990

16-03-90

SE/049-90/ANC

Lima, 16 de Marzo de 1990. am. pm.

INSTITUCION ARARIO
0090
RECIBIDO 03 ABR, 1990
RECIBIDO

Señor
Gonzalo Martín
Presente.-

Estimado amigo:

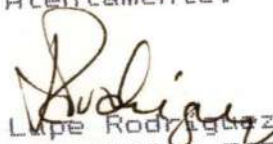
La Asociación Nacional de Centros ha realizado hasta el momento tres Seminarios Nacionales sobre descentralización y está preparando el : IV SEMINARIO "PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO". Este Seminario tendrá como participantes, principalmente, miembros de Centros de Promoción y Desarrollo, así como a un conjunto de invitados de Gobiernos Regionales, universidades y otras instituciones interesadas en el tema.

Por la presente queremos invitarlo a participar en dicho evento pues consideramos que su aporte será una contribución al desarrollo y resultados del mismo.

Estamos adjuntando a ésta los documentos que informan sobre el enfoque y temario probable del Seminario.

A la espera de la confirmación de su participación al teléfono 325638, me despido.

Atentamente.



Lupe Rodríguez
SECRETARIA EJECUTIVA ANC.

SOBRE EL DESARROLLO RURAL Y LA REGIONALIZACION

Fernando Eiguren

14 de marzo de 1990

1. GOBIERNO CENTRAL Y REGIONALIZACION

La regionalización es una realidad en plena construcción, y sus ventajas y limitaciones aún están por desarrollarse. Distingamos de una vez la legislación sobre regionalización y la realidad que irá surgiendo paulatinamente. No cabe duda que, aún con todas sus limitaciones, la creación legal de las regiones introduce cambios fundamentales en la organización del Estado peruano. Desde el punto de vista del gobierno central, quizá lo más importante es que descentraliza una serie de decisiones anteriormente concentradas en la capital, y asimismo reduce los recursos económicos puestos a su disposición. Si los recursos que serán transferidos a las regiones son o no suficientes para lograr su desarrollo, es un problema. Pero otro problema es que el gobierno central deberá manejarse con menos recursos que antes. Esta descentralización de decisiones y de recursos no sucederá de una vez por todas: el gobierno central tendrá que adaptarse a las nuevas condiciones, y asimismo las regiones deberán aprender a tomar decisiones y a la utilización de nuevos recursos.

Quiero mencionar tan sólo tres fuentes de conflicto que pueden generarse en este proceso de reorganización del Estado. El primero concierne a las decisiones. Aunque la legislación estipula las materias sobre las que las regiones pueden tomar decisiones y aquéllas reservadas al gobierno central, habrá siempre una puja entre ambas instancias sobre terrenos no claramente definidos. Tanto la región como el gobierno central tenderán a asumir más decisiones de las que la legislación establece.

Una segunda fuente de conflicto es sobre la distribución de los recursos. Como en el caso anterior, la legislación establece normas pero, ante la escasez crónica de los recursos existentes en el país, estos serán siempre insuficientes tanto para el gobierno central como para las regiones. Inevitablemente las regiones sentirán que los recursos le serán escatimados, y el gobierno central sentirá que sus necesidades de recursos deben ser prioritarios sobre los de las regiones, pueden tener que atender a necesidades del conjunto del país.

Una tercera fuente de conflictos será entre las regiones. No sólo algunas recibirán más recursos que otras, sino también unas regiones son más ricas que otras por la dotación de recursos naturales que poseen, por el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, etc.

Estas tres fuentes de conflicto, a su vez, pueden reproducirse al interior de cada región. Y esto depende en mucho de cómo se vayan a constituir éstas. No me refiero a los aspectos legales, sino a los procesos sociales, económicos y políticos al interior de cada región, que irán configurándose paulatinamente. Es posible que en las regiones se vayan consolidando sus respectivos "gobiernos regionales centrales", los que irán concentrando recursos y poder de decisión, y que las provincias, por ejemplo, o los gobiernos municipales, exijan al gobierno regional una descentralización de los recursos y de las decisiones. Asimismo, ha-

brá en cada región zonas más ricas y zonas más pobres y posiblemente las primeras tendrán mejores oportunidades de desarrollarse que las segundas.

Es prematuro prever cuáles serán las consecuencias de estos conflictos, pues las regiones están en pleno proceso de constitución. Trataré, sin embargo, de imaginar dos desenlaces posibles.

La primera hipótesis es que estos conflictos adquieran tal agudeza que atenten sobre las ventajas de la existencia de regiones. Las regiones, en su puja por asumir decisiones y captar recursos del gobierno central, corren el riesgo de agotarse en el conflicto. Lo mismo puede ocurrir al interior de cada región. Según esta hipótesis, la regionalización se definiría principalmente como un espacio de creación de conflictos permanentes que anularía, al menos parcialmente, las potencialidades de esta reorganización del Estado.

Es posible que, en una perspectiva de corto plazo, cuando se van definiendo los ámbitos regionales, el conflicto sea lo que predomine, pero que en el mediano plazo se tienda a una suerte de *modus vivendi*. Pero la resolución de los conflictos, el *modus vivendi* al que se arribe, puede ser diverso. Puede significar el triunfo del gobierno central sobre las regiones, lo que implicaría el aborto de los intentos de regionalización. O, al nivel de las regiones mismas, puede significar el triunfo de un centralismo intrarregional, lo cual significa también una frustración de los objetivos descentralizadores que tiene la regionalización.

El desenlace contrario, la victoria de las regiones sobre el gobierno central, entraña otro tipo de peligro: el de una suerte de federalismo en un país en el que las desigualdades extremas inter e intrarregionales requieren de una dirección nacional, de un proyecto nacional, de prioridades nacionales que

deben estar por encima de las prioridades individuales de cada región.

El éxito de la regionalización depende en parte, pues, del mantenimiento de un equilibrio dinámico entre éstas y el gobierno central, de las regiones entre sí, y de las diferentes zonas y grupos poblacionales al interior de cada región.

2. REGIONALIZACION: CENTRALISMO, CONCENTRACION Y PROYECTO NACIONAL

2.1. El centralismo limeño

Las discusiones sobre regionalización se han desarrollado a menudo en oposición al "centralismo limeño". Sin duda que ellas reflejan una realidad, pero no estoy tan seguro que esta oposición sea la que resume de la mejor manera o de la manera más completa el sentido de las reivindicaciones regionales. Es evidente que existe un centralismo limeño en diversos niveles: en primer lugar, y principalmente, al nivel mismo del Estado, de sus decisiones y de los recursos que éste maneja. En segundo lugar, al nivel de la concentración de actividades productivas modernas no agrarias. En tercer lugar, al nivel de la demanda, dado el hecho que Lima concentra la tercera parte de la población del país. En cuarto lugar, en Lima residen físicamente los miembros más influyentes de las clases dominantes del país.

2.2. La concentración de poder

Pero también es cierto que Lima es expresión de los problemas nacionales, y que probablemente las tres cuartas partes de sus pobladores viven en situación de pobreza, y en donde las tasas de desempleo y subempleo son de las más altas del país.

Lima, o más propiamente, la mayoría de su población, sufre problemas no muy distantes de las poblaciones de las regiones. Aquí el problema no es de centralismo sino de concentración del poder político y económico en manos de una reducida clase dominante, que lo ejerce sobre Lima y el conjunto del país, con la ayuda de un Estado centralista. El peso de los oligopolios sobre la vida nacional puede ocurrir con centralismo o sin él.

Más aún, al amparo de una legislación vigente que promueve las inversiones fuera de Lima, los grupos oligopólicos han descentralizado parte de sus inversiones, especialmente alrededor de actividades productivas agroindustriales. Textil Piura, del grupo Romero, domina buena parte de la comercialización de la fibra de algodón Pima en Piura. Perulac y Gloria hacen lo propio en sus respectivas cuencas lecheras. La compañía cervecera del Cuzco tiene un poder omnimodo sobre sus proveedores cebaderos. La lista puede ser larga.

Entonces hay un problema de la concentración del poder, de patrón de acumulación oligopólica de capitales que no se toma en consideración si se restringe la oposición de la región con el centralismo limeño. Los oligopolios están situados en las regiones también y pueden florecer en ellas. No olvidemos, para ilustrar este hecho con una comparación, que las políticas industriales proteccionistas de varios países latinoamericanos como el Brasil, deseosos de desarrollar una industria nacional, no fue un obstáculo para las empresas transnacionales. Les bastó con instalar plantas en el Brasil y así gozaron también de las medidas proteccionistas que, supuestamente, se dirigían contra su influencia.

La regionalización debe ser un instrumento, pues, para una democratización de la economía y del poder nacional y también regional.

2.3. Proyecto nacional

Afirmaba antes que la regionalización es un proceso, se está construyendo. Y de cómo se construye y quiénes lo construyen dependerá cuál es su significación y su sentido. Pero me parece fundamental evitar un riesgo, al que ya hacía referencia al mencionar los peligros de un federalismo. El riesgo es que el movimiento hacia la regionalización pierda la perspectiva de que su objetivo máximo es en realidad contribuir a la construcción de la nación peruana, al desarrollo del conjunto del país y a la democratización de toda la sociedad. En otras palabras, debe enmarcarse en un proyecto nacional. El desarrollo y la democratización de todas las regiones depende del desarrollo y la democratización del país en su conjunto, y viceversa. Sería un error de alcances históricos las tendencias hacia utópicas autarquías regionales. A eso conduciría interpretar la contradicción regionalización versus centralismo o regionalización versus concentración del poder político y económico, como una contradicción entre región y nación. Este argumento probablemente quedará más claramente fundamentado cuando me refiera a continuación al desarrollo rural.

3. DESARROLLO RURAL Y DESARROLLO AGRARIO

3.1. Precisiones conceptuales

Los términos "desarrollo rural" y "desarrollo agrario" son utilizados en el lenguaje corriente en sentidos muy confusos. Una precisión inicial es que desarrollo rural es un concepto más amplio que el de desarrollo agrario. Este está referido a la actividad agropecuaria, mientras que el primero abarca todos los aspectos de la sociedad rural, incluyendo el agrario.

Una segunda precisión es la diferencia entre crecimiento económico y desarrollo. El desarrollo implica crecimiento económico, pero este segundo no necesariamente conduce al desarrollo. El desarrollo requiere, en primer lugar, que el crecimiento económico involucre a toda o la gran mayoría de la población, tanto al nivel de la producción como del consumo; en segundo lugar, que pueda generar las condiciones para que el proceso de crecimiento sea permanente y con una buena capacidad de autosostenimiento, es decir, que la sociedad que se desarrolle produzca no sólo bienes, sino también ciencia, tecnología y medios de producción.

Como ilustración, tomemos tres ejemplos. En toda América Latina, incluyendo el Perú, ha habido crecimiento económico agrario, aun cuando fuese en algunas zonas o alrededor de algunos cultivos de punta, con altos rendimientos y tecnología. Sin embargo, en la mayor parte de los casos los beneficios de este crecimiento se concentraron en pocas manos, y no alcanzaron a la mayor parte de los trabajadores dependientes o independientes de esas zonas o de esos cultivos. En 1985 la CEPAL (Comisión Económica para la América Latina) realizó estudios sobre los efectos sobre el desarrollo rural de los cultivos más dinámicos en doce países. En ninguno de ellos estos cultivos más dinámicos condujo al desarrollo agrario.

El segundo ejemplo es el de la llamada revolución verde, aplicada en varios países asiáticos y latinoamericanos, centrada en paquetes tecnológicos alrededor de la introducción de variedades de semillas de alto rendimiento. La intención de la revolución verde era el desarrollo de las agriculturas de los países pobres. Las nuevas técnicas introducidas, sin embargo, no podían ser adoptadas sino por productores que cumplieran una serie de requisitos previos: cierto nivel educativo, capacidad de gasto o de contraer crédito, posibilidades de sortear eventualmente fracasos, etc. Los agricultores más pobres quedaban excluidos, por tanto, de las ventajas de estas nuevas tecnologías. La consecuen-

cia fue una mayor diferenciación socioeconómica entre aquellos que podían adoptar las innovaciones y aquellos que no podían hacerlo. Una de los objetivos fundamentales de la revolución verde, el de aliviar la pobreza rural, no fué alcanzado. No obstante, hubo un crecimiento económico agrario.

Un tercer ejemplo concierne a las regiones que guardan grandes recursos naturales, cuya explotación puede dejarles grandes ingresos económicos, vía el pago de cánones u otros sistemas impositivos. Es el caso del petróleo en Loreto o puede ser el caso del gas de Camisea en el Cusco. Si uno revisa la información del Banco Central de Reserva, Loreto aparece como uno de los departamentos con ingresos más altos per cápita, gracias a la producción del petróleo. Pero si uno visita Iquitos o cualquier otro lugar del departamento, apreciará fácilmente que no ha habido desarrollo alguno. No se ha ampliado la base productiva del departamento, y menos ha creado las condiciones para un desarrollo autosostenido.

Además de lo ya dicho, el desarrollo no se restringe a la dimensión económico-productiva. Involucra todos los aspectos de la vida social: acceso universal a la educación, a la salud, a las decisiones políticas, etc.

3.2. Regionalización y desarrollo rural. Las ventajas

¿Qué posibilidades abre la regionalización para el desarrollo rural, y cuáles son sus limitaciones? Me limitaré tan sólo a algunas reflexiones.

En la medida que el sector agrario es el sector productivo probablemente más intervenido por el Estado, una modificación de su estructura puede tener importantes consecuencias. La primera de ellas es que las regiones podrán, dentro de ciertos límites,

establecer una planificación de la producción que refleje las potencialidades y necesidades regionales. Por ejemplo, el criterio puede ser el de establecer una canasta de consumo de alimentos basada en gran parte en productos regionales.

Pero el que esto tenga lugar, el que haya planificación regional, es una posibilidad teórica, pues depende de la dirección de los gobiernos regionales y de su capacidad de ejecutar las decisiones que toma. Al interior de cada una de las regiones hay intereses socioeconómicos que pueden ser coincidentes, pero también contradictorios. No todos los sectores sociales, que pueden o no estar organizados en partidos políticos, priorizarán un desarrollo rural. Probablemente no lo hagan si el gobierno regional está dominado por intereses urbanos y si el movimiento y organización de los productores agrarios y campesinos es muy débil. Una primera conclusión, pues, sobre regionalización y desarrollo rural es que éste no obtendrá ventajas si los intereses agrarios no están fuertemente representados en los gobiernos regionales o, si en su defecto, no tienen la capacidad de presionar a los gobiernos regionales o de establecer alianzas con sectores que tienen intereses complementarios.

Una segunda ventaja de la regionalización sobre el desarrollo rural es que se abren las posibilidades -nótese que hablo de posibilidades, no de seguridades- de que la región pueda intervenir en ciertas decisiones de política sectorial general que la afecten. Una de ellas, vital, es la fijación de precios de algunos productos. Por lo general los precios de los productos fijados por el Estado son definidos en base a costos promedios nacionales, los que suelen estar por debajo de los costos de producción de muchas regiones con una dotación de recursos insuficiente o de menor calidad, o tecnológicamente atrasadas. Con la regionalización, los precios fijados pueden reflejar los costos reales de la región, aunque al interior de ésta siempre exista, a su vez, di-

ferencias de costos entre zonas más favorecidas y zonas menos favorecidas.

Una tercera posibilidad de la regionalización sobre el desarrollo rural, vinculado a su capacidad de planificación, es de ir creando o adecuando las bases científicas y tecnológicas adecuadas a las características de la región, lo cual tiene que ver con la dirección de enseñanza y, de manera destacada, el papel de las universidades regionales. Estas tienen que orientarse a la realidad de la región y adecuar sus enseñanzas, investigación y proyección social a la resolución de los problemas regionales.

Una cuarta ventaja en relación al desarrollo rural es que las regiones tendrán mejores posibilidades de ejecutar una política de transformación de la producción agraria, reteniendo el valor agregado en la propia región. Esta retención del valor agregado dependerá en buena parte, sin embargo, de que quienes asuman los procesos de transformación —que pueden ser los propios productores agrarios, las comunidades campesinas, cooperativas, empresarios privados, etc.— tengan interés en el desarrollo regional. Si no es este el caso, fácilmente el valor agregado será acumulado o reinvertido fuera de la región.

Sin embargo, para que sea posible el desarrollo rural, debe articularse a un programa de desarrollo regional, pues es ya hoy evidente que el desarrollo rural depende estrechamente de los demás sectores productivos.

3.3. Regionalización y desarrollo rural. Las limitaciones

Así como la regionalización abre nuevas posibilidades para el desarrollo rural, también tiene límites. Quiero en este punto retomar mi argumento que las posibilidades de un desarrollo re-

gional están estrechamente atadas a un desarrollo nacional e interregional.

Una de las notables características del país son las desigualdades regionales. Hay en el Perú regiones enteras que son víctimas también del centralismo, pero que han logrado un desarrollo relativamente alto en comparación con otras regiones. Estas diferencias pueden deberse a diversos factores: a la dotación de mejores recursos y más abundantes, a haber sido beneficiados durante largos años por las inversiones públicas, a la cercanía de grandes mercados o a importantes vías de comunicación, sean terrestres o marítimas, etc. A la inversa, podemos concebir fácilmente una situación en la que el centralismo no sea un problema, pero sí el de grandes diferencias entre las regiones.

Ilustraré mi argumento con un ejemplo hipotético. Supongamos que la región Wari, decida desarrollar una política de expansión y tecnificación de la papa en los ricos valles costeros del departamento de Ica, y que con rendimientos de 30 o hasta 40 TM por hectárea logre abastecer los principales centros urbanos de consumo. ¿Qué ocurriría con las regiones con campesinos cuyos ingresos dependen en parte de la producción de papa destinada a esos mismos mercados pero cuyos rendimientos no superen ni la tercera parte de los indicados para la región Wari? Simplemente serían desplazados del mercado. Y si para protegerse la región desfavorecida encarece artificialmente la papa que viene de la región Wari, ésta podría fácilmente responder encareciendo los productos provenientes de la región afectada. En esta confrontación interregional, las más fuertes tendrían las de ganar. En este caso las autonomías estarían profundizando desigualdades.

Quiero ahondar aún más en el argumento. Es sabido que existe una estructura de precios relativos que es adversa a la producción agraria. Esta estructura tiene varias causas; algunas de ellas tienen que ver más con opciones políticas que con razones

estrictamente económicas. Por ejemplo, todos los gobiernos en las últimas décadas han tratado de mantener bajos los precios de los productos agrarios con la finalidad, de un lado, de mantener un modelo de desarrollo centrado en actividades urbanas con bajos salarios y, por otro, para impedir la protesta de las poblaciones urbanas, las cuales tienen una mayor capacidad de presión que la población rural. Uno de los instrumentos utilizados para comprimir los precios de los alimentos, por ejemplo, es importarlos con subsidios. Estas importaciones subsidiadas presionan hacia abajo los precios de muchos productos agrarios producidos en el país, perjudicando a los agricultores y campesinos.

Pero existe otra razón que apenas si es mencionada y que está estrechamente asociada a las grandes diferencias del desarrollo de fuerzas productivas existentes en el país. Retomando el ejemplo de nuestro hipotético productor de papa iqueño: los precios a los que puede vender cada kilo de papa es mucho menor a los precios de la papa de nuestro productor campesino que utiliza variedades y técnicas tradicionales, puesto que los costos de aquél son menores. En un mercado nacional, los precios promedios de la papa estarán siempre o casi siempre por encima de los costos del agricultor iqueño, y siempre o casi siempre por debajo de los costos de nuestro productor campesino. Aquél ganará casi siempre, mientras que éste perderá casi siempre.

¿Qué ocurre si una región que alberga productores con técnicas productivas tradicionales cierra, en el afán de protegerlos, sus fronteras a la papa de otras regiones con un mayor desarrollo de sus fuerzas productivas? Ocurrirán al menos tres cosas. Los consumidores de la región protegida se opondrán, pues se verán obligados a comprar papa cara; se estancará el desarrollo de las fuerzas productivas de la papa de la región precisamente por estar protegida; en tercer lugar, se la cerrarán los mercados extrarregionales, pues las otras regiones preferirán las papas más baratas.

Las regiones con menor desarrollo relativo están obligadas, por consiguiente, a reducir la distancia que las separa de las regiones más desarrolladas. Y aquí el papel del Estado, como institución suprarregional, tiene un importante papel que cumplir, pues debe ser uno de sus objetivos precisamente el de buscar un equilibrado desarrollo interregional.

Hemos visto, pues, que las regiones deben enfrentar tres retos: el centralismo (el limeño, pero también el existente en las regiones mismas); la concentración monopólica del poder (creando las bases para una acumulación regional); las desigualdades regionales (desarrollando sus fuerzas productivas).

Y debe enfrentar estos retos en el marco de un desarrollo nacional que contribuya a establecer los equilibrios necesarios entre regiones.

Quiero insistir en un tema en el que es fundamental tanto la participación de las regiones como la del gobierno central. Es el relativo al desarrollo tecnológico de la actividad agropecuaria.

En los últimos años ha habido una revalorización de técnicas agropecuarias campesinas. Estas están siendo estudiadas, experimentadas y, en algunos casos, difundidas. Pero por lo general, son pequeños proyectos los que se ocupan de la recuperación de estas tecnologías. Creo que los gobiernos regionales tienen un terreno importante de revalorización y difusión de las mismas.

Pero el desarrollo agrario de las regiones no puede detenerse en este nivel. La productividad agrícola y pecuaria está sufriendo grandes transformaciones en el mundo, al paso de las ciencias de punta, que no pueden ser ignoradas por el país. Pero los requisitos necesarios para lograr esos nuevos avances científi-

cós y tecnológicos superan largamente las posibilidades regionales. Deben formar parte del proyecto nacional, al interior del cual, ya lo hemos visto, las regiones tienen un importante papel.

Retonando el ejemplo de la papa: si los nuevos promedios de productividad, gracias al desarrollo de la ciencia y tecnología mundiales, se elevasen a 60 u 80 mil TM por hectárea, -es una hipótesis- producir 30 o 40 Hás., como en el ejemplo del productor iqueño, sería ya una expresión de atraso. El reto del desarrollo científico y tecnológico es constante y debe ser enfrentado nacionalmente, por la inmensidad de recursos que implican. Lograr rendimientos tan altos de papa o, para el caso, de cualquier otro cultivo o especie ganadera, supone que detrás hay profesionales capacitados, universidades capaces de generar conocimientos aplicables a fines productivos, laboratorios, desarrollo de la bioquímica, biología, genética, microelectrónica, etc. Implica, asimismo, la capacidad de convertir el desarrollo científico en desarrollo técnico, y de experimentar los nuevos avances y, finalmente, difundirlos.

Y difundir no es sólo un problema de mostrar a los campesinos nuevas tecnologías. Hay la necesidad de programas educativos que permitan crear las condiciones para que más complejas puedan ser efectivamente adoptadas por una población que ha sido privada de la educación.

Por otro lado, el adelanto científico y tecnológico no puede salir sólo de las universidades o de los laboratorios, sino también de la relación viva y creativa con las técnicas que han sido aplicadas a lo largo de muchos años por campesinos y agricultores. Estos no deben ser agentes pasivos en el proceso de modernización agropecuaria. Sin duda que, dadas las diferencias regionales en el clima, la topografía, los suelos, los cultivos y las costumbres, corresponde a las regiones un papel importante en un desarrollo científico y tecnológico que esté a la altura de

los avances a nivel internacional y, al mismo tiempo, que se adecúe a nuestra realidad y aproveche las capacidades de nuestros productores.

Las tareas de modernización de la agricultura requieren, pues, de la participación regional, pero excede al mismo tiempo sus posibilidades. Una región que pretenda aislarse, más aún si parte de una situación de escasez de recursos y de pobreza, se condenaría a un creciente atraso. Por el contrario, una adecuada relación entre proyecto nacional y proyecto regional puede ser extremadamente provechosa.

Esta relación debe construirse, y seguramente con conflictos. Debe vencerse el centralismo, la concentración oligopólica del poder y las grandes diferencias interregionales.

0-0-0-0-0-0-0

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

IV SEMINARIO NACIONAL DE REGIONALIZACION

CIRCULAR: N° 009-90/ANC

Lima, 09 de Marzo de 1990.



Señores
CENTROS AFILIADOS
Presente.-

Estimados amigos:

Como parte de la preparación de nuestro Seminario, realizamos una reunión de consulta a los centros afiliados de Lima, el día 28 del mes pasado con la participación de 18 centros, donde se intercambiaron opiniones en torno a los objetivos y temario del Seminario. Les comunicamos algunas de las sugerencias recibidas con la finalidad de estimular de manera colectiva la preparación del Seminario, así como precisiones de temario.

En el temario se plantea reafirmar algunos puntos:

- a) La práctica de implementación de los gobiernos regionales ya en marcha. Sus problemas y necesidades.
- b) La participación popular en los gobiernos regionales.
- c) La necesidad de intercambio de información sobre legislación respecto a regionalización.
- d) Recoger propuestas viables de los centros.

Además se recogieron preocupaciones respecto a precisar los objetivos políticos que nuestro evento debe tener en la coyuntura en que se realiza (luego de la 1° vuelta) y la eventualidad de arribar a puntos comunes entre los centros que diese lugar a una difusión pública.

En aspectos de metodología se señaló, por un lado, que este seminario es un evento que debe prever el seguimiento del proceso de regionalización y el rol de los centros. Probablemente significará también eventos posteriores. Asimismo se planteó que en el seminario dedicaremos tiempo al análisis de casos regionales o de agrupamientos de regiones.

Finalmente, un aspecto también a considerar es que la regionalización al desconcentrar funciones del gobierno central implica un cambio de relación de los centros con el Estado, donde nuestras instituciones y redes adquieren una mayor visibilidad y relevancia en relación a las nuevas estructuras estatales.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS.

... Circular N° 009-90/ANC

TEMARIO

- I. VISION SOBRE EL PERU ACTUAL (Panel)
- II. PROBLEMATICA ACTUAL DEL PROCESO DE REGIONALIZACION (Panel)
 - Las economías regionales
 - La transformación del Estado y la organización social
 - El proceso de implementación de las regiones.
- III. EJES SECTORIALES PARA ENFOCAR EL DESARROLLO REGIONAL
 - a) Agroalimentario
 - b) Empleo y producción e innovación tecnológica.
 - c) Priorizando los anteriores debemos incluir los temas de pesca y energía.
- IV. ANALISIS DE CASOS REGIONALES (ponencias de representantes regionales y trabajo por regiones y agrupamientos de regiones).
- V. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL - REGIONAL.

Se recogerá los análisis y propuestas del trabajo por sectores y regiones.
- VI. HORIZONTES POSIBLES PARA EL DESARROLLO REGIONAL (retomar visión del país).

Se pide a los centros afiliados hagan llegar las propuestas de temas y ponencias que puedan presentar. Con ello podremos seleccionar y publicar esos aportes y vincular los trabajos y elaboraciones de los centros con los desafíos que viene ya planteando el proceso de regionalización. En el conjunto de los temas es clave la atención a: los procesos y potencialidades de las organizaciones sociales; los centros de promoción y desarrollo; así como la incidencia de la violencia en las estrategias de desarrollo regional.

En base a una propuesta presentada el 28 de Febrero por Federico Arillas a solicitud del Consejo, se vió la conveniencia de realizar un evento de la Región Lima preparatorio del Seminario Nacional.

CIRCULAR 007/90-ANC

DE: CONSEJO DIRECTIVO ANC
 A: DIRECTORES DE CENTROS
 ASUNTO: REUNION DE TRABAJO PREPARATORIO DE SEMINARIO NACIONAL
 FECHA: LIMA, 21 DE FEBRERO DE 1990.

Estimado Gonzalo:

La semana pasada les enviamos la Convocatoria al IV Seminario Nacional de Regionalización. Está prevista para los días 3, 4 y 5 de Mayo. Anteriormente les enviamos un primer texto con fecha 10/01/90 que les pedimos revisar.

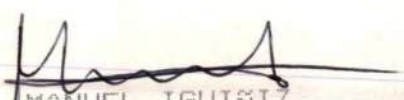
La preparación y realización del Seminario tiene que ser con proceso colectivo y vinculado a la dinámica de nuestros trabajos. En función de ello queremos insistir en la participación en la reunión de trabajo del 28 de Febrero entre 3.00 y 5.00 p.m.

Queremos recoger sus sugerencias así como información sobre los aportes y propuestas que existan o estén en proceso de elaboración. Se trata además de acordar formas de participar en el trabajo preparatorios.

Les proponemos también discutir una propuesta de Seminario sobre la Región Lima-Callao.

Sabiendo de la frecuente relación de centros de Lima con trabajos en regiones así como de centros con programas propios en varias regiones es importante esta sesión de trabajos para realizar oportunamente un intercambio sobre las iniciativas frente a la regionalización que están en proceso.

Con saludos,


 MANUEL IGUIÑIZ
 PRESIDENTE ANC


 P. LUPE RODRIGUEZ
 SECRETARIA EJECUTIVA

C I R C U L A R

SE/006-90

Lima, 19 de Febrero de 1990.

| | |
|----------------------------|-------------|
| INSTITUTO DE APOYO AGRARIO | |
| 2821 | |
| FEB. 21 FEB. 1990 | |
| RECIBIDO | |
| Hora..... | am.pm. |

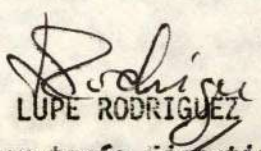
Estimados amigos:

Estamos adjuntando la propuesta de convocatoria al Seminario "PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO" ~~la~~ realizarse el 3, 4 y 5 de Mayo a fin de que la evalúen.

Para la ANC es de suma importancia contar con la participación de cada uno de Ustedes, en la organización del evento, con tal motivo los invitamos el 28 de los corrientes de 3 a 5 p.m. a nuestro local, para recibir sus sugerencias al respecto. Les agradeceremos, también, que nos hagan llegar materiales sobre el tema, que tengan elaborados o en proceso.

A la espera de vuestra confirmación telefónica a la reunión, me despido,

Solidariamente,



LUPE RODRIGUEZ

Secretaría Ejecutiva

LP/rcm.

II. CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE UNA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

- Rechazando el violentismo y en general el ejercicio autoritario del poder político. Creando opinión a favor de mecanismos democráticos de solución de los conflictos y a favor del respeto a la vida como fin en sí mismo. Defendiendo el ejercicio libre del quehacer profesional y de los derechos de los ciudadanos.

- Apoyar la participación de las organizaciones representativas de la población en los programas que permitan mejorar la calidad de vida.

- Desarrollar una relación con el Estado en función de estos lineamientos, reconociendo que el estado debe actuar como agente promotor del desarrollo y que es necesario coordinar con los esfuerzos de gestión que se realizan desde el propio estado en una perspectiva común de satisfacción de necesidades básicas de la población. Fortalecer la autonomía de los centros en tanto instituciones privadas de promoción del desarrollo así como promover el fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones sociales.

- Estimular espacios interinstitucionales más amplios que sean expresión de la responsabilidad de los profesionales y de la ciudadanía en general con el país, tales como la Coordinadora de Derechos Humanos, redes y coordinadoras.

- Defensa del espacio democrático de los centros de promoción, con autonomía como entidades sociales.

III. APOYAR LAS EXPERIENCIAS DE GOBIERNO LOCAL, REGIONAL A FAVOR DE LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO

- Estimular la elaboración y aplicación de propuestas y la capacidad de gestión de programas de desarrollo. Promover el intercambio y la sistematización de experiencias.

- Apoyar la participación de las organizaciones sociales en niveles de gobierno, y el ejercicio de la capacidad de decisión frente a diversos problemas.

IV. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS CENTROS

- Apoyar los procesos de calificación y de gestión que tienden a la consolidación de las instituciones.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO PARA LA ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS - PERIODO 1990-1992

En el contexto nacional está planteada la necesidad de contribuir a hacer del Perú un país viable, en el cual sea posible dar pasos efectivos y sostenidos a favor de un desarrollo con justicia, capaz de lograr la paz y defender la vida. Para ello son indispensables el aporte de la sociedad civil, el fortalecimiento de diversos actores sociales y el acercamiento del Estado a la sociedad. La Asociación Nacional de Centros procura contribuir a ese proceso, desde su propia institucionalidad y tratando de apoyar una mejor capacidad de los centros para trabajar en tal dirección.

Para el periodo que se inicia, la ANC asume los siguientes ejes de trabajo, subrayando que su realización debe ser interrelacionada y que supone articular una pluralidad de esfuerzos, tales como los de la cooperación internacional, las organizaciones populares, las instituciones académicas y profesionales, etc.

Estos lineamientos servirán de base para la elaboración del plan de trabajo por parte del nuevo CD de la ANC.

I. CONTRIBUIR A GENERAR ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL

Desde los alcances y límites propios del trabajo de los centros:

- Desde el enfrentamiento a situaciones de emergencia, planteando acciones que se ubiquen simultáneamente en una estrategia de mediano y largo plazos, que promuevan la capacidad de gestión y el fortalecimiento de actores sociales.

- Estimulando su formulación sistemática; propiciando el debate y la reflexión sobre la concepción del desarrollo, sobre el balance de las propuestas elaboradas desde los centros y sobre las exigencias para una intervención profesional seria y competente.

- Promover el debate de temas importantes a nivel nacional (desarrollo agrario, tecnología, producción, empleo, derechos humanos, etc.) que contribuyan a comprender los cambios en el país y a actuar en ese marco.

- Promover la confluencia de esfuerzos por el desarrollo en relación con colegios profesionales, universidades, sectores del estado, etc.

- Estimular el funcionamiento de las redes. Fortalecer las coordinadoras regionales. Crear los mecanismos de apoyo necesarios.

- Promover la participación de las coordinadoras y redes, de manera consultiva y periódica (semestral o trimestralmente), en sesiones de trabajo convocadas por el Concejo Directivo Nacional.

- Desarrollar una política que permita integrar mejor lo regional con lo nacional. Reforzar la descentralización.

- Adecuar la estructura y el funcionamiento del Concejo Ejecutivo de modo que sea posible compartir ciertas responsabilidades de ejecución entre sus miembros a nivel nacional.

- Fortalecer la Secretaría Ejecutiva con los recursos profesionales que permitan desarrollar en profundidad esta propuesta.

- Mejorar la capacidad de atención a los afiliados en el aspecto de servicios: infraestructura, documentación.

- Avanzar en una política de afiliaciones dirigida a dotar a la ANC de una mayor representatividad nacional, tomando en cuenta al conjunto de regiones.

- Definir una política de desarrollo institucional que incluya aspectos internos: de financiamiento, laboral, etc.

V. ARTICULAR ESPACIOS Y SUPERAR BRECHAS

- La ANC debe promover un marco positivo de relaciones con la cooperación internacional.

- Estimular encuentros y trabajos conjuntos entre las instituciones de promoción y el mundo académico.

- Apoyar las relaciones de cooperación entre centros y organizaciones populares.

- Promover las relaciones de coordinación, intercambio y de apoyo recíproco entre los centros.

Para llevar adelante estos lineamientos, el Concejo Directivo Nacional como organismo, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva y en forma articulada con los centros realizará reuniones periódicas, talleres, promoverá campañas así como mesas de trabajo sobre problemáticas específicas, programas de elaboración y sistematización, etc.



ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS
IV SEMINARIO

PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y
DESARROLLO

"Alberto Flores Galindo"

3, 4 y 5 de Mayo
Centro Cívico de Lima

TEMARIO

Día 3 de Mayo

INAUGURACION

Palabras de Manuel Iguíñiz, Presidente ANC

PERU Y REGION EN LA OBRA DE ALBERTO FLORES GALINDO

Moderador : Javier Mariátegui
Expositores : Narda Henríquez
Gonzalo Portocarrero
Nelson Manrique

PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA REGIONALIZACION

Moderadora : Carmen Vildoso
Expositores : Héctor Béjar
Efraín Gonzales de Olarte
Jaime Johnson
Carlos Monge

CEDEP
IEP
ERGIOS
CEPES

POLITICAS AGROALIMENTARIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Moderador : Julio Chávez
Presentaciones : Grupo de Trabajo Agroalimentario
CIPUR - ALTERNATIVA
FOVIDA
IDEAS

Conclusiones : Carlos Amat y León
Juan Sánchez

CIUP
CIED

POLITICAS DE EMPLEO Y PRODUCCION PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Moderador : Hugo Marquezado
Presentaciones : Joel Jurado
Humberto Ortiz
Enrique Juscamaíta
Julio Gamero

Conclusiones : Fernando Villarán
Humberto Campodónico

IDS
FAENA
PARQUE INDUSTRIAL
DESCO
PEMTEC
ACTUALIDAD ECONOMICA

Día 4 de Mayo

PROBLEMAS Y AVANCES EN LOS ACTUALES GOBIERNOS REGIONALES

Moderadora : Virginia Guzmán
Exposición de los Presidentes de los cinco Gobiernos Regionales constituidos.
Grupos de Trabajo por Regiones.

Día 5 de Mayo

PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Moderador : Ercilio Moura
Expositores : Carlos Barrenechea
Fernando Eguren
Gonzalo Martín
Alfredo Stecher

CEPES
IAA
IDEAS

APORTE DE LOS CENTROS AL DESARROLLO REGIONAL

Exposición : Edilberto Portugal

**(*) DESARROLLO REGIONAL EN LOS PLANES DE GOBIERNO
DEL FREDEMO Y CAMBIO 90**

Moderador : Manuel Iguíñiz
Expositores : Representante de FREDEMO
Representante de CAMBIO 90
Panel : Representantes de Asambleas Regionales

* En Consulta

7U
Circular N° 011-90

RECIBIDO 17 ABR 1990

INSTITUTO DE APOYO AGRARIO

0100
RECIBIDO

Hora // 30 am. pm.

IV SEMINARIO NACIONAL DE LA ANC

PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO

"ALBERTO FLORES GALINDO"

Estimados amigos:

Les enviamos informacion complementaria sobre el IV SEMINARIO sobre Regiones. El aspecto que destaca en este Seminario, indudablemente es el del proceso de constitución e implementación de las regiones en el país. Es evidente que el proceso en marcha es un aspecto de la realidad del país que va a condicionar el trabajo de los centros, de los actores sociales e institucionales los próximos años. Se trata de comprender ese proceso con el aporte de todos y colocarnos los centros como parte activa de las diversas ubicaciones tanto territoriales como de temáticas a los que estamos dedicados. Insistimos por ello que no es un seminario para centros "especializados" en la temática regional o en los temas enunciados "explícitamente" en el temario. Se trata de un proceso frente al cual todos los centros tenemos un determinado papel. En consecuencia el Seminario debe ser un aporte a la mejor ubicación de cada centro y coordinadora en los desafíos que se nos presentan en el período próximo en el país.

Hemos dedicado este Seminario a ALBERTO FLORES GALINDO pues, como pocos, supo ubicar su trabajo profesional buscando la convergencia de las dimensiones políticas, éticas y científicas que son indispensables en una apuesta integral de transformación del Perú.

CONSEJO DIRECTIVO

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS.

IV SEMINARIO NACIONAL DE LAS REGIONES

PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO

"ALBERTO FLORES GALINDO"

DIA 3 DE MAYO

(Mañana)

I. INAUGURACION

II. PERU Y REGION EN LA OBRA DE ALBERTO FLORES GALINDO

Moderador: Javier Mariategui*

Ponentes: Manuel Burga*

Gonzalo Portocarrero*

*En consulta. Narda Henriquez

III. PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA REGIONALIZACION

Moderadora: Cármen Vildoso

Ponentes: Hector Béjar (CEDEP)

Efraín Gonzáles de Olarte (IEP)

Jaime Johnson (ERGIOS)

Carlos Monge (CEPES)

Preguntas al Panel

DIA 3 DE MAYO

(Tarde)

IV. POLITICAS AGROALIMENTARIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Presentación del tema

- 3 Ponentes de Experiencias*

- Intervención de los participantes

- Conclusiones: Panel

*Ponentes en consulta.

V. POLITICAS DE EMPLEO Y PRODUCCION PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Presentación del tema.

Ponentes de experiencia:

- Trabajo en Pequeña y Micro Empresa Formal e Informal
- Parque Industrial de Villa El Salvador
- Organización Laboral y Defensa de Empleo.

Intervenciones de los participantes

Conclusiones: Panel

Fernando Villarán (PEMTEC)

Maruja Barrig (SUMBI)

Alberto Graña (CEDAL)

DIA 4 DE MAYO

VI. PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LOS GOBIERNOS REGIONALES: PROBLEMAS Y DESAFIOS.

Exposición de los Presidentes de Cobiernos Regionales*

Grupos de Trabajo por Regiones

REGIONES NORTE: Grau, Nor Oriental del Marañon, Libertad, San Martín, Chavín.

REGIONES SUR: José Carlos Mariátegui, Arequipa, Inca.

REGIONES AMAZONIA: Amazonas, Ucayali

REGIONES CENTRO: Andrés Avelino Cáceres, Lima, Los Libertadores WARI.

Plenaria

* En consulta su participación.

VII. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Moderador: Ercilio Moura

Ponentes: Carlos Barrenechea

Fernando Eguren (CEPES)

Gonzalo Martín (IAA)

Alfredo Stecher (IDEAS)

Intervención de los participantes.

...

VIII. APORTE DE LOS CENTROS AL DESARROLLO REGIONAL

Para el tema, una comisión de A.N.C. presentará una propuesta para la discusión.

DIA 5 DE MAYO

(Tarde)

IX. DESARROLLO REGIONAL EN LAS PROPUESTAS DE GOBIERNO

(En consulta)

Ponentes: Representante de FREDEMO

Representante de CAMBIO 90

Panel: Diputados y Representantes Regionales

X. CLAUSURA

Participantes:

- Un representante por Centro Afiliado
- Un representante de Oficinas en Regiones de Centros Afiliados.
- Representante de Centros no Afiliados.
- Representante de los 5 Gobiernos Regionales.
- Estudiosos, especialistas de Universidades y otras Instituciones.
- Representante de Redes y Coordinadoras.

Inscripciones:

La inscripción estará abierta hasta el 25 de Abril.

Cuota para Centros Afiliados de Lima I/. 200,000.-

Cuota para no Afiliados 350,000.-

Rogamos a ustedes, tener presente la urgencia de la confirmación de su participación en la fecha antes indicada.

Así mismo les pedimos indicarnos el Grupo de Trabajo por Regiones (VI TEMA) en el que desean participar a fin de conformar los grupos desde ya.

Esperamos su pronta comunicación al teléfono 325638.

ASOCIACION NACIONAL DE CENTROS

IV SEMINARIO

PLIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO

"ALBERTO FLORES GALINDO"

3, 4 y 5 de Mayo

Centro Cívico de Lima

TEMARIO

Día 3 de Mayo

8.30 am.

INAUGURACION

Palabras de Manuel Iguñiz (Presidente ANC)

9.00 am.

PERU Y REGION EN LA OBRA DE ALBERTO FLORES GALINDO

Moderador: Javier Mariátegui

Expositores: Narda Henriquez
Gonzalo Portocarrero
Nelson Manrique

11.00 am.

PROBLEMATICA ACTUAL DE LA REGIONALIZACION

Moderadora: Carmen Vildoso

Expositores: Hector Béjar . CEDEP
Efraín Gonzales de Clarte IEP
Jaime Johnson ERGIOS
Carlos Monge CEPES

1.00 pm.

ALMUERZO

2.00 pm.

POLITICAS AGROALIMENTARIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Moderador: Julio Chavez

Presentaciones:

- Grupo de Trabajo Agroalimentario
- CIPUR - ALTERNATIVA
- FOVIDA
- IDEAS

Conclusiones:

Carlos Amat y León CIUP
Juan Sanchez CIED

2.00 pm. POLITICAS DE EMPLEO Y PRODUCCION PARA EL
DESARROLLO REGIONAL
Moderador: Hugo Marquezado
Presentaciones:
Julio Jurado
Humberto Ortiz
Enrique Juscamaita
Julio Gamero
Conclusiones: Fernando Villarán
Humberto Campodónico

IDS
FAENA
PARQUE INDUS
TRIAL UES
DESCO
PEMTEC
ACTUALIDAD
ECONOMICA

Día 4 de Mayo
9.00 am. PROBLEMAS Y AVANCES EN LOS ACTUALES GOBIERNOS
REGIONALES
Moderadora: Virginia Guzmán
Exposición de los Presidentes de los Cinco
Gobiernos Regionales constituidos
Grupos de Trabajo por Regiones

Día 5 de Mayo
9.00 am. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL
Moderador: Ercilio Moura
Expositores: Carlos Barrenechea
Fernando Eguren
Gonzalo Martín
Alfredo Stecher

CEPES
IAA
IDEAS

11.00 am. APOORTE DE LOS CENTROS AL DESARROLLO REGIONAL
Expositor: Edilberto Portugal

2.00 pm. (*) DESARROLLO REGIONAL EN LOS PLANES DE
GOBIERNO DEL FREDEMO Y CAMBIO 90
Moderador: Manuel Iguñiz
Expositores: Representante de FREDEMO
Representante de CAMBIO 90
Panel: Representantes de Asambleas
Regionales

(*) En consulta.

PROPUESTA DE

CONVOCATORIA

IV SEMINARIO : PAIS Y REGION DEMOCRACIA Y DESARROLLO

La Asociación Nacional de Centros se propone estimular un proceso de elaboración y difusión de alternativas desde los centros, que contribuya a una perspectiva de desarrollo nacional y a propuestas de desarrollo regional, inscritas en una visión global del país.

Se trata de estimular la sistematización y el debate desde distintos enfoques que serán expuestos en el Seminario Nacional, así como alrededor de su preparación y de la posterior difusión de sus resultados. El seminario se realizará los días: 3,4,5 de el mes de Mayo.

1. Fundamentación

1.1. País y Región: la necesidad de afirmar una perspectiva de democracia y desarrollo.

Es consenso general que el país se encuentra en una situación de grave crisis que no es sólo coyuntural. El avance de la violencia política y del narcotráfico, junto con la crisis del aparato productivo, se expresan en la realidad cotidiana y comprometen el futuro del país. Es una crisis del modelo de acumulaciones vigente en las últimas décadas, que tiene una de sus manifestaciones en el estancamiento de la inversión. La gravedad de esta situación se acentúa en contraste con el proceso mundial impulsado por la revolución científico tecnológica. Por otro lado, la persistencia a lo largo de la década del 80 de la acción terrorista y de la guerra sucia han debilitado al Estado, al mismo tiempo que lo muestran de espaldas a las mayorías.

En este contexto se plantea el proceso de regionalización a partir de una iniciativa del Poder Ejecutivo en base al imperativo constitucional.

Hasta el momento, la regionalización abarca la mitad de la superficie nacional, un tercio del número de departamentos, dos tercios de la economía, un quinto de la agricultura y un quinto de la población, así como la octava parte de la industria.

Este proceso tiene un impacto nacional, más allá de las diferentes circunstancias que viven aquellos departamentos que están ya inscritos en una Región legalmente constituida, o no.

La reacción de la población es desigual: en algunos casos, hay desintereses así como desinformación, mientras que en otros, hay una expectativa, que puede ser frustrada si no hay una efectiva transferencia de recursos, atribuciones y competencias, o más aún, si se suspende el proceso mismo. Este riesgo existe si logra imponerse una política neoliberal que, tal como se presenta en el Perú de hoy, entra en contradicción con una noción de desarrollo que implique crecimiento con equidad y con participación de la población organizada.

En las regiones ya constituidas, de manera desigual, están participando a nivel de Asambleas Regionales diversas organizaciones populares e instituciones sociales; existe, pese a las limitaciones, la oportunidad de proponer proyectos, planes de inversión, medidas dirigidas a reivindicar competencias, todo lo cual puede coadyuvar no sólo al desarrollo de las regiones respectivas sino también a un ejercicio más amplio de los derechos y de la práctica ciudadana. Lo que supone una preparación adecuada, sin la cual las organizaciones populares e instituciones sociales participantes corren el riesgo de ser simples convidados de piedra o de quedarse en la reivindicación local estrechamente entendida.

Ante el avance de alternativas políticas de corte autoritario, que amenazan las posibilidades de consolidación e interrelación de los ac -

tores sociales que surgen de la práctica popular y del esfuerzo por la transformación del país, resulta vital afirmar que la democracia, un desarrollo democrático, son posibles y contribuir desde distintas experiencias y reflexiones a realizar esa posibilidad en los escenarios regionales y nacional. Se trata de insertarnos en el proceso de constitución de actores sociales y políticos con una perspectiva regional, - con fuerza, y capacidad de decisión.

1.2 El aporte de los centros

En el proceso que se abre, los centros están en condiciones de aportar y muchos ya lo vienen haciendo; la ubicación de sus programas - en las localidades, cuencas, regiones, sectores de la producción, etc, permite: conocer y sistematizar una problemática diversa. Así, es factible contribuir de diversas maneras:

- Abriendo e impulsando espacios de debate y de encuentro que contribuyan a articular, en propuestas de desarrollo concretas, las demandas de distintos sectores sociales y la consolidación de - fuerzas sociales democráticas y populares en las regiones.
- Elaborar diagnósticos (por ejemplo, de las economías regionales) alternativas específicas y proyectos de desarrollo regional, rescatando la particularidad de cada región en el marco de una visión global del país.
- Realizar experiencias de trabajo conjunto, alrededor de determinados proyectos de organizaciones socio económicas y con los gobiernos regionales.

Estas y otras maneras de aportar, nos plantean varios desafíos: desde la necesidad de vincular reflexiones y propuestas provenientes de distintos enfoques sectoriales (trabajos sobre desarrollo rural, industria, empleos, agroecología, alimentación, etc.), temáticos (alrededor de problemas como el de la violencia o movimientos sociales) de diverso

alcance (micro y macros), hasta la de interpelar en la marcha a otros sectores que pueden aportar desde sus propias experiencias (del Estado, universidades, etc.), Más aún, nos exigen trabajar colectiva y pluralmente, una visión global del país, cuestionando diversos supuestos que hemos venido asumiendo, relacionando: descentralización - nación - estado - democracia - cambios a nivel mundial.

Ya anteriormente la ANC ha convocado y realizado Seminarios para tratar el tema de la Regionalización.

Ahora nos interesa tomar el tema como un eje clave, alrededor del cual se abre la reflexión a otros temas sobre los cuales los centros vienen elaborando, propiciando una mayor interrelación entre los centros.

2. Objetivos

Mediante la realización del Seminario Nacional "PAIS Y REGION: DEMOCRACIA Y DESARROLLO" esperamos :

- a) Contribuir a difundir los esfuerzos de sistematización y las propuestas que los centros vienen trabajando alrededor de problemáticas tales como la del agro, industria, empleo y alimentación, a favor del desarrollo nacional y regional ;
- b) Valorar el nivel alcanzado por esas alternativas así como sus posibles deficiencias a fin de señalar pistas de elaboración y debate futuras;
- c) Promover el debate alrededor de una visión global del país y su relación con los procesos que se dan a nivel mundial;
- d) Impulsar una mayor relación entre los centros, las redes, entre éstos y la ANC;

En el contexto nacional, éste proyecto busca resaltar que frente a la crisis y las situaciones de emergencia, sí hay alternativas y se puede seguir afirmando condiciones democráticas en los espacios locales, regionales y nacionales.

3. Metodología

3.1 El Seminario Nacional

El diseño del Seminario se organizará en función de abordar los siguientes temas, con un número aproximado de 200 participantes, en un lapso de 3 días :

- El país hoy
- Escenarios regionales
- Temáticas sectoriales principalmente: agro-alimentación; estructura productiva y empleo a nivel nacional.
- Perspectiva de Desarrollo Regional
- Tendencias y desafíos, horizontes posibles (retomar la visión del país hacia el futuro).

El desarrollo del evento combinará mesas redondas y trabajo de comisiones. En las mesas redondas, los expositores serán especialistas de los propios centros, poniendo énfasis en expresar una elaboración colectiva, al mismo tiempo que se invitará como comentaristas a personas que contribuyan con enfoques diversos, conformando un panel que transmita una pluralidad de experiencias y perspectivas.

3.2 Preparación del Seminario

Se busca impulsar un compromiso de los centros para una reflexión en común, antes, durante y después del evento en sí. En cuanto a la fase de preparación, es necesario contar con :

- Un coordinador General del evento

- Mesas de trabajo por cada tema, integradas por miembros del Consejo Directivo de la ANC y de diversos centros

Hay iniciativas en curso de parte de varios centros: Mesas redondas sobre Regionalización y Desarrollo, eventos a nivel de técnicos y especialistas, eventos con la población de base, y otros. Todo ello lo consideramos como parte de la etapa previa al Seminario; es indispensable hacer un seguimiento a este proceso a fin de establecer una continuidad en los diversos debates y procesar en conjunto las conclusiones que se desprenden de cada uno de ellos.

Además es necesario efectuar reuniones de trabajo y consulta con especialistas sobre los temas en cuestión; ya se ha realizado una Jornada cuyos aportes están recogidos en el presente documento.